

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Geografía e Historia (MADRID)	28027904
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Historia e Historia del Arte y Territorio	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Ruiz Moreno		Responsable de la Unidad de Doctorado y Proyectos Estratégicos	
Tipo Documento		Número Documento	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Antonio Gimeno Ullastres		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Alicia Alted Vigil		Catedrática de Historia Contemporánea	
Tipo Documento		Número Documento	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rector@adm.uned.es		Madrid	913986036
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Madrid, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Humanidades		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p><b>DOCTORADO EN HISTORIA, E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO</b></p> <p>Este Programa de Doctorado nace en el marco del Decreto de Doctorado de 10 de febrero de 2011, donde se establecen como objetivos básicos en la organización de los nuevos programas de doctorado la especialización, la interdisciplinariedad y la internalización. En este sentido, los docentes e investigadores de la Facultad de Geografía e Historia se han organizado en cuatro equipos de investigación (Ciencias de la Antigüedad, Historia Medieval y Moderna, Historia Contemporánea e Historia del Arte), cada uno de los cuales aporta sus respectivas redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio científicos; con la finalidad última de ofrecer un Programa que responda a lo que demanda hoy en día la sociedad del conocimiento y las nuevas directrices y orientaciones marcadas en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior en este ámbito que nos ocupa.</p> <p>La justificación de la oferta de este Programa descansa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la existencia de una demanda clara de este tipo de estudios por parte del alumnado de la UNED, como se ve en el número de alumnos matriculados en los estudios de Posgrado que se ofertan en la actualidad y en el número de Tesis Doctorales inscritas y defendidas.</li> <li>2. En los contactos de carácter interdisciplinar que se da en el seno de cada equipo y entre investigadores procedentes de los cuatro equipos constituidos.</li> <li>3. En las relaciones nacionales e internacionales establecidas a través de proyectos de investigación financiados y de actividades diversas de difusión de la investigación, tal y como se recogen en el punto 1.4 Colaboraciones y en el apartado 6. Recursos humanos.</li> </ol> <p>El antecedente directo de este Programa es el Programa de Doctorado que actualmente imparte la Facultad de Geografía e Historia regulado por el Real Decreto 1393/2007. <b>Este Programa obtuvo la Mención hacia la Excelencia, según lo dispuesto en la Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades.</b> Acorde con lo que se contempla en la Resolución, los programas de doctorado que habían obtenido esta Mención hacia la Excelencia, constituyen un referente internacional, incorporándose en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).</p> <p>A continuación se va a hacer una breve exposición en torno a los objetivos y la organización de este Programa que ya ha empezado a dar sus frutos, como se puede ver en los datos que se aportan en los diferentes apartados de este Documento.</p> <p>El programa de doctorado del EEES de la Facultad de Geografía e Historia es el resultado de la puesta al día y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de los cursos de doctorado que se venían impartiendo en la Facultad desde hace más de veinte años. Consta de un período de formación y un período de investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El período de formación del programa de Doctorado está constituido por: <p>El Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" impartido por la Facultad y que posee siete especialidades, una por cada departamento. Está verificado por la ANECA y se imparte desde el curso 2009/10.</p> <p>El Máster Universitario en "La España Contemporánea en el contexto internacional" impartido por el Departamento de Historia Contemporánea de Facultad, con un doble itinerario: de investigación y de profundización de conocimientos. Está verificado por la ANECA y se imparte desde el curso 2010/2011.</p> </li> </ol>

Ambos Másteres proporcionan al alumno los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para desarrollar una investigación científica en alguna de las áreas de conocimiento en las que se inserta.

El período de investigación consiste en la elaboración y defensa de la tesis doctoral. La superación de ambos períodos da derecho a la obtención del título oficial de Doctor

El Master Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" consta de 60 créditos ECTS y se organiza en siete especialidades, de acuerdo con los siguientes Itinerarios: 1. Prehistoria y Arqueología. 2. Historia Antigua. 3. Historia Medieval. 4. Historia Moderna. 5. Historia Contemporánea. 6. Historia del Arte 7. Geografía.

El objetivo principal que se persigue en este Máster es lograr que los estudiantes alcancen una formación avanzada en los métodos y técnicas de la investigación propios de los campos del conocimiento histórico, artístico y geográfico, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de Grado, y que les sirva de necesaria introducción para el Doctorado, así como para definir su línea concreta de investigación. La formación de carácter teórico-práctico en los métodos y técnicas de la investigación, adquirida a través de los distintos cursos que integran el Máster, se complementa con una iniciación práctica, mediante la elaboración obligatoria de un trabajo de investigación tutelado (Trabajo de Fin de Master). Se trata, por tanto, de un Máster orientado principalmente, si bien no de forma exclusiva, a los estudiantes de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, con el que se da continuidad, dentro del nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, a los programas de Tercer Ciclo que han venido impartiendo hasta el curso académico 2008/2009 los Departamentos de esta Facultad, así como a las actividades formativas de los distintos grupos de investigación de sus Departamentos.

El Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" se adecua plenamente a los objetivos estratégicos de la UNED, por cuanto contribuye a la formación investigadora de los potenciales docentes e investigadores de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad. Para ello, se hará uso y se desarrollarán los conceptos, las técnicas y los métodos relacionados con los sistemas de enseñanza universitaria a distancia, según el esquema metodológico de esta Universidad. Del mismo modo, la combinación de Máster y Doctorado garantiza la continuidad de los grupos de investigación de la Facultad de Geografía e Historia.

Las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en el Máster permitirán a los estudiantes la adquisición de los conocimientos considerados fundamentales, así como de las competencias generales y específicas asociadas al título, por cuanto la elaboración de los trabajos prácticos exigidos en varias de las asignaturas permitirá desarrollar las capacidades de análisis, síntesis y reflexión personal. Estos trabajos, junto con el trabajo de investigación obligatorio que han de realizar todos los estudiantes (Trabajo de Fin de Master), están orientados a garantizar la adquisición de la madurez y de la capacidad de iniciativa necesarias para el posterior desarrollo de la tesis doctoral.

La exposición oral y pública del Trabajo de Fin de Máster propiciará la adquisición por parte de los estudiantes, a través de las oportunas indicaciones del director de su trabajo, de la capacidad para comunicar, de forma clara y coherente, las conclusiones de su investigación, así como los argumentos científicos en las que se sustentan, potenciando su capacidad dialéctica.

En definitiva, los estudiantes que concluyan el Master, además de los conocimientos científicos ligados a las materias que integran el programa, adquirirán asimismo las técnicas de aprendizaje que les posibilitarán proseguir su formación científica de un modo autónomo.

El Master Universitario en "La España contemporánea en el contexto internacional" consta también de 60 créditos ECTS. El objetivo general del mismo es dotar a los estudiantes de conocimientos avanzados para entender la España contemporánea y su relación con el contexto europeo. Se espera facultar a los estudiantes para comprender la evolución de las principales corrientes ideológicas, partidos políticos y movimientos sociales y culturales. Así mismo, conocerán y analizarán el comportamiento de los principales actores e instituciones, incluidos los ciudadanos, con sus formas y espacios de sociabilidad y de acción colectiva, en ese periodo. También estudiarán la política y la acción exterior desarrollada por el estado español en un sistema internacional en permanente evolución a lo largo del siglo XX, lo que les permitirá explicar qué condiciones, acciones y motivaciones contribuyen al conflicto o a la cooperación entre los pueblos del mundo. Abordarán la problemática vinculada al nacionalismo en España, la memoria histórica y fenómenos sociales como las migraciones y exilios. En conjunto podrán identificar y describir los periodos históricos más significativos así como los principales procesos de cambio político y social en la España contemporánea y las interacciones en ellos del contexto internacional.

El Programa trata de transmitir a los estudiantes el pluralismo teórico, metodológico, heurístico y temático de la historiografía, en un ejercicio de reflexión permanente sobre la construcción de la disciplina. Busca hacer partícipes a los estudiantes de los últimos avances en los debates historiográficos del máximo interés en este campo de la Historia Contemporánea. También pretende facilitar al estudiante las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para el análisis y la investigación. Al finalizar, el estudiante deberá ser capaz de plasmar por escrito los conocimientos adquiridos en un Trabajo Fin de Máster donde demuestre sus aptitudes para la creación, crítica, análisis y síntesis, así como la competencia para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones heurísticos de la disciplina histórica.

El Máster ofrece a sus estudiantes dos itinerarios, uno de profundización de conocimientos, otro de investigación. Los que opten por este último, tendrán la posibilidad de continuar sus estudios de doctorado en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, bajo la dirección de los profesores que forman parte de su plantel académico. Se vincula cada estudiante a un profesor especializado en el ámbito temático en el que el alumno va a desarrollar la futura tesis doctoral.

El Máster también busca desarrollar el sentido crítico de los estudiantes y su capacidad para comprender la complejidad de las distintas formas de acción política y social, así como las consecuencias y responsabilidades morales y éticas que se derivan de ella. Se espera, por último, que el estudiante adquiera una conciencia crítica de la relación entre los procesos de cambio actuales y sus raíces históricas. A un tiempo, se trata de fomentar el compromiso ético vinculado a la deontología profesional del oficio de historiador.

El nuevo Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio supone, pues, una continuación de lo que ya se está desarrollando con las adaptaciones necesarias al EEES dentro del cual se va a impartir. En este sentido, se cambia la organización departamental del anterior programa por la de equipos de investigación de marcado carácter interdisciplinar y de especialización si nos atenemos a las diversas líneas de investigación que desarrollan sus integrantes.

En el ámbito del nuevo Doctorado, cada equipo se propone desarrollar lo siguiente:

**El equipo de Ciencias de la Antigüedad** aglutina un conjunto de recursos humanos y de investigación centrado en el análisis de las etapas más antiguas de la Historia. Un valor importante en la composición de este equipo es el carácter pluridisciplinar que se ha procurado en su composición, ya que en él intervienen prehistoriadores, geomorfólogos, arqueólogos clásicos, historiadores del mundo antiguo, filólogos y geógrafos. De este modo, se asegura la convergencia de los diferentes métodos, técnicas y herramientas de trabajo con que puede abordarse una investigación sobre cualquier período de la Antigüedad. De igual manera, esta composición plural posibilita abrir la oferta formativa hacia campos complementarios, centrados en el empleo de las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas bien a la gestión del territorio en su conceptualización actual, bien como herramientas de análisis de los territorios y paisajes históricos.

Precisamente, la diversidad formativa y de perfiles investigadores que integra este equipo permitirá proporcionar una capacitación a los doctorandos para concebir y llevar a cabo una investigación original sobre el Pasado y abordarla con las herramientas propias de la disciplina arqueológica, así como para emplear y gestionar adecuadamente el tipo de fuentes que mejor convengan a la naturaleza del período o del problema planteado. Entre los múltiples ámbitos de actuación que podrán integrarse en el seno de este equipo pueden citarse diversas líneas de trabajo que serán explicadas con detalle en el lugar correspondiente de esta Memoria. Entre estas vías de trabajo, y como breve adelanto de la potencial oferta del equipo, se cuentan desde un análisis global de las sociedades del Pasado que parte de la comprensión sistemática del método arqueológico como estructura de investigación histórica, hasta la investigación y exégesis de las fuentes primarias, fomentando en todo caso la capacidad crítica y la reflexión como cauce para la construcción del discurso histórico.

Una garantía importante para proporcionar una buena formación teórica y procedimental en las materias y líneas de trabajo adscritas al campo de competencias de este equipo está representada por las actividades científicas de los profesores implicados en él y que se materializan en el elenco de sus publicaciones científicas, en la dirección o participación en proyectos competitivos de carácter nacional e internacional y a través de trabajos con instituciones públicas y privadas regulados por diferentes tipos de convenio o situaciones jurídicas. Las publicaciones más destacadas se detallan en el apartado correspondiente. En el campo de los proyectos de investigación destacan, además de sólidos trabajos de corte ortodoxo o más tradicional, la consolidación de nuevas vías de análisis que conforman un organigrama que pretende ilustrar la complementariedad como vía de apertura de nuevos caminos de investigación, como los estudios sobre el territorio y los paisajes antiguos o los nuevos sistemas de gestión para el análisis del arte rupestre. Asimismo, es preciso destacar el carácter internacional de algunos de estos proyectos, aspecto éste que fomenta la condición transnacional que debe presidir cualquier ámbito de la investigación científica. Entre las instituciones internacionales implicadas en proyectos dirigidos o en los que participan miembros de este equipo se encuentran el Centre National du Patrimoine Rupestre (Agadir), las universidades de Cambridge y Oxford, el National Museum of Kenya, el Turkana Basin Institute y el Instituto do Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico. Asimismo, otro nutrido conjunto de proyectos en vigor garantiza la implicación del equipo con redes de investigación que vinculan a buen número de universidades españolas (Salamanca, Castilla-La Mancha, Cantabria, Autónoma de Madrid, Oviedo, Girona, Politécnica de Valencia, Rovira y Virgili, entre otras), instituciones de investigación, entre ellas diferentes departamentos del CSIC, y unidades administrativas con campos de actuación confluyentes con los del equipo, como la Dirección de Patrimonio Cultural la JCCM, el Museo y Centro de investigación de Altamira, el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida o la Dirección de Patrimonio Histórico de la CAM.

Un apartado de cierto peso en la formación que proporcionará este equipo debe asegurar el conocimiento de la práctica de los métodos de trabajo que se aplican a la investigación histórica de la Antigüedad. En el caso de los estudiantes formados en nuestra Universidad, este tema resulta especialmente sensible por razones inherentes a la propia metodología formativa que típica a la UNED. Para subsanar este problema se contempla que el doctorando que lo necesite pueda participar en actividades formativas complementarias que pretenden cubrir las carencias que pudiera tener en el dominio de aspectos prácticos relacionados con la excavación y prospección arqueológicas, el tra-

tamiento y gestión de diversos segmentos de la cultura material, el trabajo con textos antiguos, el manejo de TIC's y otras herramientas de gestión de datos o información. Para satisfacer esta esfera formativa, el equipo de Ciencias de la Antigüedad dispone de dos laboratorios, uno de Prehistoria y otro de Arqueología-Historia Antigua en el que los doctorandos pueden realizar prácticas de tratamiento, inventario, descripción y dibujo de materiales. La oferta se complementa poniendo a disposición del doctorando una rica red de relaciones con instituciones públicas o privadas que ofrecen la posibilidad de trabajar en diferentes yacimientos arqueológicos (cueva de La Güelga (Asturias), cueva de Ambrosio (Almería), Castro San Chuis (Asturias), Jarama VI (Guadalajara), Nerja (Málaga), ciudad romana de Los Bañales (Zaragoza), ciudad de Segeda (Zaragoza), yacimiento protohistórico y romano de La Bienvenida (Ciudad Real), villa romana de Carranque (Toledo). Asimismo, existe la posibilidad de organizar seminarios prácticos y de alta especialización en campos diversos, como el estudio y gestión de los materiales cerámicos (en colaboración con la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania-SECAH), el análisis de revestimientos pictóricos de época romana (en colaboración con el Centre d'Étude des Peintures Murales Romaines (Soissons), el análisis y estudio de mosaicos romanos (en colaboración con el CSIC), entre otras actividades que podrán programarse para dar respuesta a los aspectos que requieran formación específica. Esta densa trama de colaboraciones, de la que damos detalle en el apartado correspondiente, permitirá personalizar las colaboraciones y actividades formativas del doctorando adaptándolas en razón de su bagaje previo y de su tema de investigación, con el fin de fomentar la complementariedad de su formación.

**El equipo de Historia Medieval y Moderna** se propone el desarrollo de las capacidades necesarias para que los doctorandos en estas áreas adquieran un conocimiento en profundidad de la metodología y los instrumentos imprescindibles para el ejercicio de la labor investigadora en el período histórico objeto de estudio de ambas áreas. Ello deberá permitirles alcanzar el objetivo final de lograr una adecuada transferencia de conocimiento al conjunto de su comunidad científica y a un público más amplio, tanto de forma oral como escrita. En tal sentido, se pretende lograr que adquieran un conocimiento suficiente de los enfoques metodológicos y las posiciones historiográficas de mayor relevancia en ambas disciplinas, así como que adquieran la capacidad para seleccionar, clasificar, transcribir, analizar y criticar las fuentes documentales y bibliográficas, además de conocer las instituciones que las albergan. Todo ello ha de permitirles estar en condiciones de plantear con fundamento sus hipótesis de trabajo y plasmar de manera sólida resultados en elaboraciones sintéticas dotadas de capacidad crítica y originalidad de planteamientos.

Complementariamente será necesario que los doctorandos profundicen en el conocimiento de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en el campo de la investigación histórica de las épocas medieval y moderna: repositorios documentales y bibliográficos, listas de distribución, comunidades académicas en red, etc, y, de manera especial, que sean capaces de rentabilizar los instrumentos que la red pone a su disposición para la difusión de los resultados de su investigación. Transferencia de resultados que los docentes del equipo también propiciarán mediante la incorporación de los doctorandos a las relaciones que mantienen con otras universidades y centros de investigación, que más adelante se especifiquen, y mediante el fomento de su participación en congresos, seminarios y reuniones científicas cuya temática sea de interés para su formación académica, con especial atención a aquellas que propicien contactos internacionales.

En último término, los docentes miembros de este equipo son muy conscientes de que, para el adecuado desarrollo de las tareas de investigación, es preciso contar con un entorno humano de trabajo que fomente los valores de solidaridad, mutua confianza y colaboración, imprescindibles en una formación integral, y en ello pondrán todo su empeño.

**El equipo de Historia Contemporánea** pretende fomentar en el estudiante un conocimiento empírico y a la vez problemático y activo de la Historia Contemporánea, dotándole de recursos intelectuales para comprender en su compleja dimensión poliédrica los problemas, proyectados en el presente, de las sociedades contemporáneas. La densidad y el hondo cuestionamiento, siempre abierto y discutible, de esos conocimientos exige de una parte la indagación en las fuentes primarias, predominantemente archivísticas, tanto de procedencia nacional como internacional, y, de otra, la familiaridad con una metodología pluri e interdisciplinar, relativa sobre todo al área de las ciencias sociales, con las que la Historia guarda siempre una estrecha relación, temática y metodológica.

Habida cuenta de la amplitud de los escenarios académicos de la investigación histórica y de la intensidad de los flujos internacionales en la transmisión de experiencias y conocimientos empíricos y metodológicos, el doctorando deberá estar familiarizado con la búsqueda y utilización de los formidables recursos –archivísticos y bibliográficos– que instituciones e investigadores difunden a través de la Red. Y, dada la internacionalización en los procesos de investigación y de difusión de los conocimientos, habrá asimismo de manejar con facilidad algunas lenguas extranjeras, particularmente el inglés. Desde estos presupuestos formativos, en el curso de su experiencia como doctorando, el estudiante deberá también mantener relación con investigadores y centros académicos o de investigación, nacionales y extranjeros, asistir a reuniones científicas, y, en suma, desplegar una versátil relación con todos aquellos medios donde eventualmente pueda hallar orientaciones y elementos auxiliares a los fines de su cualificación como Doctor.

El resultado habrá de ser el logro de un perfil de estudioso del mundo contemporáneo, altamente especializado por razón de sus conocimientos, de su capacitación metodológica y de su sensibilidad innovadora. Pero todo ello, desarrollado dentro de un espíritu inequívocamente intelectual, lo que equivale a decir, dotado de una permanente inclinación reflexiva, crítica, siempre apuntando a un horizonte en cuyo centro se sitúan el Hombre y la Vida.

El equipo de Historia Contemporánea ofrece una experiencia historiográfica e investigadora de indudable riqueza para la formación de futuros doctores. Sus producciones e investigaciones en curso se refieren sobre todo al siglo XX,



aunque el XIX se ha abordado en dos planos capitales: el de la crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo, y el de la formación y evolución –institucional e ideológica- del Estado liberal. Las investigaciones producidas por el Equipo acerca del siglo XX cubren prácticamente la totalidad de los sucesivos períodos de la Historia de España, desde el “Desastre” hasta la transición y consolidación democráticas. E inciden en muy diversos escenarios de estudio, donde predominan el político, el social, el ideológico y el internacional. Debe resaltarse este último, no solo por lo nutrido de las investigaciones relativas a la política exterior y las relaciones internacionales de España, sino también –y acaso, sobre todo- por el deliberado empeño de inscribir la historia española en las coordenadas del espacio exterior que, de forma ineludible, la condicionan y explican. En este sentido, habrá de recordarse que, además de puntuales y notables producciones historiográficas, el Equipo refleja esta inquietud en la participación de muchos de sus miembros en un Máster departamental, que lleva el elocuente título de “La España Contemporánea en el contexto internacional”, y también en un proyecto I+D+I, titulado “España en la crisis del sistema liberal: una perspectiva externa (1917-1936)”. Tampoco se desvían de esa inserción exterior española, el estudio y la investigación persistentes sobre la diáspora del exilio y la emigración españoles, la España de “fuera”, en definitiva, que en lo social resume al máximo ese desdoblamiento integrado de nuestra historia. Por último, la suma de su vocación internacionalista y de una especial sensibilidad metodológica para conectar de forma explícita la historia y las realidades presentes, ha llevado a varios componentes del Equipo a investigar y publicar estudios muy notables sobre la “Historia Actual” y acerca de algunas poderosas realidades –terrorismo islamista incluido- de la escena y de las relaciones internacionales, que condicionan nuestra día a día.

**El equipo de Historia del Arte** se propone desarrollar un conocimiento práctico por parte del estudiante de la metodología de la Historia del Arte. Eso ha de llevar a los doctorandos a una capacitación para la realización de estados de la cuestión, así como de análisis integrales de la obra de arte, en un proceso de reflexión que les conduzca a un replanteamiento de problemas en el tema que estén investigando. Para todo ello, deben conocer los organismos nacionales e internacionales dedicados a la investigación en Historia del Arte. Se pretende también capacitar al doctorando para la búsqueda de información inédita, con un riguroso conocimiento y manejo de las fuentes para la investigación que les permitirá plantear hipótesis, y elaborar procesos críticos de síntesis. Los directores de las tesis doctorales cuidarán que argumentos y conclusiones a que puedan llegar en el avance del conocimiento estén siempre bien estructuradas e integradas en los campos que aborda la Historia del Arte y la cultura visual.

Por ello, las investigaciones dirigidas por este equipo deberán integrar la Historia del Arte en investigaciones interdisciplinarias de Humanidades, fomentando la internacionalización de los resultados en publicaciones y en foros histórico artísticos con impacto científico. En la línea de investigación de Paisajes culturales, se fomentará a lo largo de la investigación el conocimiento de las dinámicas sociales, económicas, políticas e ideológicas que intervienen en la construcción y evolución de los paisajes culturales, así como sus posibilidades de conservación y aprovechamiento a través del turismo sostenible. Las relaciones con otras universidades nacionales e internacionales, así como con otros centros de investigación, establecidas por los profesores que integran el equipo, y que se detallan más adelante, permitirán en todo caso que los estudiantes se relacionen con grupos de investigación punteros en cada una de las líneas que se proponen.

Además de lo expuesto, algunos miembros de estos equipos están vinculados a instituciones que operan en el marco de los departamentos o que presentan un marcado carácter interdepartamental; instituciones que desarrollan labores de formación, investigación y difusión del conocimiento. A continuación se va a hacer breve mención de algunas de ellas.

**El Curso de Postgrado: Especialista Universitario en Archivística**, impartido desde el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED en colaboración con la Fundación Carlos de Amberes. Se inició en el curso académico 2000-2001 con los objetivos de cubrir un vacío existente en la enseñanza de la archivística, utilizando la metodología propia de la UNED; formar buenos especialistas que puedan aplicar de manera inmediata los conocimientos y las técnicas adquiridas al ejercicio profesional y, en tercer lugar, proporcionar al futuro investigador el conocimiento y localización de fuentes documentales y las condiciones y formas de acceso a éstas, tanto desde el punto de vista práctico como legal. Desde que comenzó a impartirse hasta el pasado curso 2011-2012 han realizado el curso 2 600 alumnos, que, en su mayoría, trabajan en la actualidad en archivos estatales, autonómicos, municipales, privados y en empresas de gestión de archivos. Otros, han superado oposiciones de gran dificultad como son las de Facultativos de Archivos del Estado. También lo han cursado un número importante de Archiveros en ejercicio para actualizar conocimientos. El programa teórico-práctico que se imparte, se orienta a la formación de archiveros que, una vez superados los once meses que dura el curso, están en condiciones de incorporarse al mercado laboral. El profesorado está formado por archiveros en ejercicio, Profesores de Historia, casi todos de la UNED y especialistas en Paleografía del Archivo General de la Administración y de la UNED. El número de créditos del curso es de 50 ECTS, en el que se incluyen 100 horas de prácticas en archivos. En este sentido, se han firmado convenios con cerca de 300 archivos en donde se regula el desarrollo de estas prácticas (Véase 1.4 Colaboraciones, listado de colaboraciones con convenio, código 005) ([www.cursoarchivistica.com](http://www.cursoarchivistica.com)).

**El Máster en Mediación y Gestión de Patrimonio en Europa** es un Título propio de la UNED impartido por seis universidades europeas y diseñado bajo los nuevos criterios que desarrolla el Espacio Europeo de la Educación Superior (Declaración de Bolonia). Esta experiencia de formación en común promueve la movilidad de los estudiantes, que desarrollan un módulo conjuntamente con las otras universidades participantes, y permite la posibilidad de realizar el periodo de prácticas en las entidades europeas colaboradoras. A partir del Proyecto Europeo MAGISTHERE (Programa Leonardo da Vinci) se diseña este Máster en colaboración con las siguientes universidades europeas: Université François Rabelais de Tours y Université Rennes2-Haute Bretagne (Francia); Università Degli Studi de Calabria

(Italia); Palacky de Olomouc (República Checa); Pécs (Hungría); Universidad Nacional de Educación a Distancia (España); con la colaboración del Ministerio de Cultura de Francia (Dirección de Arquitectura y Patrimonio), el Institut Régional du Patrimoine de Bretagne, y la red AVEC (Asociación de Villas Europeas de la Cultura). El Máster está diseñado para la formación de profesionales en dos nuevos campos: la mediación y la gestión de proyectos patrimoniales, que responden a las necesidades y perfiles profesionales que demandan las ciudades. En el Máster, que se impartió desde 2007 hasta 2010, participaron de manera activa los siguientes profesores del Departamento de Historia del Arte: M<sup>a</sup> Dolores Antigüedad, M<sup>a</sup> Victoria García Morales, Amparo Serrano de Haro, Victoria Soto Caba y Amaya Alzaga.

La **Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas** (AEMIC) se constituyó en octubre de 1996 como resultado de la iniciativa de una serie de personas procedentes de diferentes ámbitos de la vida universitaria y profesional. Nació con el objetivo primordial de contribuir al estudio, la difusión y la comprensión de las migraciones ibéricas a lo largo de los siglos XIX y XX. Surgió vinculada a otra asociación francesa, Centre d'Études et de Recherches sur les Migrations Ibériques (CERMI), de similares propósitos. Tiene su sede en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Los socios de la AEMIC proceden de diferentes lugares de España, Europa y América. Con ellos la Asociación mantiene una red de contactos tendentes a apoyar iniciativas y proyectos de investigación sobre los temas objeto de su interés. Las actividades impulsadas por la AEMIC se orientan básicamente en tres direcciones: a) organización, colaboración o adhesión a reuniones de carácter científico b) publicaciones y c) desarrollo de proyectos de investigación presentándose como tal Asociación a convocatorias públicas o privadas sobre temas referidos al campo de las Migraciones contemporáneas. Por lo que respecta a las publicaciones, desde 1997 se edita y distribuye el boletín *Migraciones & Exilios*, destinado a la información para los socios. Una vez al año, la Asociación también publica la revista *Migraciones & Exilios*. Cuadernos de la AEMIC, que se distribuye gratuitamente entre sus socios ([www.aemic.org](http://www.aemic.org)).

El **Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española** (CIHDE) fue constituido en 2003, en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. El CIHDE pretende promover investigaciones sobre la España actual y las personas, luchas y procesos históricos que permitieron el establecimiento de la democracia. El CIHDE colabora habitualmente con la Asociación de Historiadores del Presente, constituida en 2001, así como con la Fundación Pablo Iglesias, la Cátedra del Exilio/Banco de Santander, la Fundación 27 de Marzo, o el Grupo de Estudios del Tiempo Presente de la Universidad de Almería. Patrocina la publicación de la revista semestral *Historia del Presente*, coeditada con la editorial Eneida. Además del profesorado de la UNED, forman parte del Centro profesores de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y la Universidad de Huelva. Del mismo modo, incorpora en su seno a investigadores pre y posdoctorales, y recibe como visitantes a investigadores de universidades españolas y extranjeras. A través de la colaboración con otras instituciones, ha dotado becas predoctorales, contratos de investigación, ayudas para estancias de investigación y bolsas de viaje a Congresos ([www.cihde.es](http://www.cihde.es)).

El **Centro de Estudios de Migraciones y Exilios** (CEME) de la UNED se constituyó el 28 de mayo de 2010 con el objetivo de ser un espacio de referencia para la investigación, el conocimiento y la difusión del fenómeno migratorio histórico y contemporáneo. Aspira, además, a servir de enlace entre las instituciones dedicadas al estudio de estos temas. Lo integran profesores de la UNED pertenecientes a varias áreas de conocimiento, entre ellas las de Historia Contemporánea y Geografía; e investigadores vinculados a varias instituciones nacionales e internacionales. Tiene dos sedes, una en el Centro Asociado de la UNED Francisco Giner de los Ríos, en Madrid, y otra en el Centro UNED de México D. F. Todas las actividades que organiza en la sede de México D. F. son en colaboración con el Ateneo Republicano Español, creado en 1949 y que en la actualidad se ubica en un espacio del Centro UNED de México. Un pilar fundamental del CEME es la documentación (bibliográfica, hemerográfica, oral, audiovisual, fílmica, fotográfica, de artes plásticas, etc.) relacionada con los temas de su competencia. Por ello, se encarga de recuperar, digitalizar y difundir estos materiales, propiciando actividades y proyectos de investigación que contribuyen a enriquecer el conocimiento de los movimientos migratorios y su análisis desde distintos ámbitos. De otro lado y como parte de la UNED, que es una de las universidades pioneras en Europa en la enseñanza virtual y en la creación de recursos en red para la investigación y la docencia, el CEME está elaborando un banco de datos audiovisuales sobre las migraciones y los exilios, cuyo fin es su difusión a través de internet. Al respecto, y en virtud de la importancia actual de los medios audiovisuales, el CEME se propone no sólo recuperar el material audiovisual ya existente, sino también elaborar nuevas producciones que puedan enriquecer el conocimiento sobre esos temas. Por último, un objetivo prioritario del Centro es el de facilitar el intercambio científico y académico entre Universidades e Instituciones de Educación Superior en relación con los fenómenos migratorios tan presentes en el mundo actual, favoreciendo espacios de discusión que permitan el debate, la investigación y la difusión de los conocimientos generados con estos intercambios. Una parte importante de las actividades que impulsa, van dirigidas hacia este fin ([www.cemeuned.org](http://www.cemeuned.org)).

En suma, el nuevo Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio trata de ajustarse a esos objetivos básicos señalados al principio, de acuerdo con lo dispuesto en el R D 99/2011.

Este programa se integra dentro de la Escuela de Doctorado de la UNED, creada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2012, circunstancia que permitirá contar con un mecanismo específico de gestión del Tercer Ciclo y proporcionará la infraestructura precisa para la realización de las actividades de formación de los doctorandos, así como el fomento de las colaboraciones y la proyección internacional de sus resultados y la captación de recursos para la financiación de las becas, estancias en Centros internacionales y realización de Proyectos de Investigación.

--	--

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

**1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027904	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

**1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (MADRID)**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	120	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CONSEJO%20SOCIAL_11JULIO2011.PDF">http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CONSEJO%20SOCIAL_11JULIO2011.PDF</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
----	----

#### 1.4 COLABORACIONES

##### LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
001	Fundación Colección Thyssen-Bornemisza	Convenio creado para la realización de cursos de verano, actividades culturales y actividades de extensión universitaria.	Mixto
002	Ministerio de Cultura	Realización de actividades prácticas formativas por parte de estudiantes de la uned en Museos de Titularidad estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales	Público
003	Centre National du Patrimoine Rupestre, Agadir, Marruecos	Protocolo de acuerdo referente al estudio de sitios con arte rupestre del Valle de Tamanart en su entorno cultural y natural.	Público
004	Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda	Actividades prácticas y de investigación	Privado
005	Archivos públicos y privados de ámbito nacional	Realización de prácticas de Curso de postgrado de Especialista Universitario en Archivística	Mixto
006	Fundación Carlos de Amberes	Para la realización de actividades de Educación Permanente	Privado
007	Ministerio de Defensa	Desarrollo de programa de cooperación educativa	Público
008	Tribunal Supremo	Realización de prácticas en el archivo del Tribunal Supremo en el marco del Curso de Postgrado de Especialista Universitario en Archivística de la UNED	Público
009	Universität Bochum (Alemania)	Convenio programa Erasmus	Público
010	Université de Lausanne (Suiza)	Convenio programa Erasmus	Público
011	Universidade de Evora (Portugal)	Convenio programa Erasmus	Público
012	Université Jean-François Champollion (Francia)	Convenio programa Erasmus	Público
013	Alma Mater Studiorum- Università di Bologna.	Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral	Público
014	Universidad de Tel Aviv	Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral	Público
015	Université Michel de Montaigne. Bordeaux 3	Convenio programa Erasmus	Público

##### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

##### OTRAS COLABORACIONES

**Colaboraciones de investigación mantenidas por los miembros de los diferentes equipos con Instituciones Públicas y Privadas, nacionales e internacionales, en los últimos 5 años y que se mantienen vivas:**

**EQUIPO 1: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD**

**Universität Heidelberg (Alemania).** Participantes: Javier Andreu Pintado

Descripción de la colaboración: Proyectos de investigación del Seminar für Alte Geschichte del Zentrum für Altertumswissenschaften de dicha Universidad en materias relacionadas con el Alto-Imperio y la documentación epigráfica.

**Universität Postdam (Alemania)**

Participantes: David Hernández de la Fuente.

Descripción de la colaboración: Investigación e impartición de seminarios monográficos en Grado y Tercer Ciclo, especialmente en cuestiones relativas a la Antigüedad Tardía y a la Filosofía Clásica.

**University of Oxford (Reino Unido).** Oxford Radiocarbon Accelerator Unit.

Participantes: Jesús F. Jordá Pardo, Mario Menéndez Fernández y José Manuel Quesada  
Descripción de la colaboración: Proyecto de investigación "Time for the Palaeolithic. Radiocarbon dating and the Middle to Upper Palaeolithic Transition of Europe", en cuestiones relativas a la cronología de los yacimientos de la transición neandertal-HAM de La Güelga (Asturias) y Jarama VI (Guadalajara).

**Universität zu Köln y Stiftung Neanderthal Museum (Alemania).**

Participantes: Jesús F. Jordá Pardo, Mario Menéndez Fernández y José Manuel Quesada  
Descripción de la colaboración: Proyecto de investigación "Our way in Europe", en cuestiones relativas a la cronología de los yacimientos de la transición neandertal-HAM de La Güelga (Asturias) y Jarama VI (Guadalajara).

**Université de Lausanne (Suiza)**

Participantes: Carmen Guiral Pelegrín  
Descripción de la colaboración: Programa Erasmus (Grado y Doctorado).

**Universidad de Valencia.** Departament de Prehistòria i Arqueologia.

Participantes: J. Jordá Pardo  
Descripción de la colaboración: Máster Universitario en Arqueología y en proyectos de investigación comunes en materia de Prehistoria (transición neandertales-HAM en Iberia, Paleolítico superior, Epipaleolítico, recursos marinos en la Prehistoria).

**Universidad de Cambridge, Reino Unido.** Leverhulme Centre for Human Evolutionary Studies.

Participantes: José Manuel Maíllo  
Descripción de la colaboración: Proyectos de Investigación (Suroeste de Libia y Norte de Kenia) sobre el origen de las ocupaciones humanas en los antiguos lagos del Sahara Central y La ocupación de los Humanos modernos en el Oeste del lago Turkana respectivamente.

**Universidad de Burgos.** Departamento de Ciencias Históricas y Geografía.

Participantes: J. Jordá Pardo.  
Descripción de la colaboración: Proyectos de investigación comunes en materia de Prehistoria (últimos neandertales en Iberia, Paleolítico inferior y medio).

**Universidad de Gerona.** Departament d'Història i Història de l'Art.

Participantes: J. Jordá Pardo.  
Descripción de la colaboración: Miembro del equipo de investigación del proyecto subvencionado "Historia cultural y paleoambiental de los últimos neandertales y los primeros humanos modernos en el Norte de la Península Ibérica".

**Universidad de Murcia.**

Participantes: Francisco J. Muñoz  
Descripción de la colaboración: proyectos de investigación relacionados con la arquería prehistórica, comportamiento balístico y efectividad de puntas de proyectil y arqueología experimental.

**Universidad de Salamanca.** Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.

Participantes. J. Jordá Pardo  
Descripción de la colaboración: Miembro del equipo de investigación del proyecto subvencionado "The exploitation of marine resources in Atlantic Europe during the late Pleistocene and the Holocene" ATLANTICMARINE HAR2011-29907-C03-00.

**Universidad de Huelva.**

Participantes : M. Más Cornellá  
Descripción de la colaboración: Profesor de la asignatura (Beatriz Gavilán Ceballos y M. Mas): Patrimonio prehistórico y desarrollo local a partir del legado de los últimos cazadores recolectores y primeros productores (4 créditos). Master Oficial: Patrimonio Histórico y Natural. El programa de doctorado asociado y al que da acceso directo este máster posee Mención de Calidad (MCD2006-00475) otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<http://www.uhu.es/master.patrimonio/Profesorado%20M%C3%A1ster%20PHN%2012-13.pdf>

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía (Universidad Politécnica de Madrid).**

Participantes : M. Más Cornellá  
Descripción de la colaboración: Codirección de Trabajos Fin de Carrera (láser escáner 3D de yacimientos arqueológicos y estaciones de arte rupestre ).

**Universidad de Zaragoza.** Dpto. de Ciencias de la Antigüedad

Participantes: C. Guiral Pelegrín  
Descripción de la colaboración: Codirección de tesis doctorales. Profesora visitante en doctorado con mención hacia la excelencia "Ciencias de la Antigüedad" (curso 2011-2012)

**Museum and Research Center of Creswell Crags (Reino Unido).**

Participantes: Sergio Ripoll y Francisco J. Muñoz.  
Descripción de la colaboración: Miembros del equipo interdisciplinar de estudio de la cueva de Church Hole (Creswell, Derbyshire, Reino Unido) desde el año 2003 hasta la actualidad y miembro del equipo interdisciplinar de estudio de la cueva de Robin Hood's Cave (Creswell, Derbyshire, Reino Unido) desde el año 2003 hasta la actualidad.

**Buxton Museum (Buxton, Reino Unido).**

Participantes : Sergio Ripoll y Francisco J. Muñoz.

Descripción de la colaboración: Miembro del equipo interdisciplinar de estudio de las distintas cavidades Winnats Pass (Buxton, Nottinghamshire, Reino Unido) desde el año 2005 hasta la actualidad.

**Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.**

Participantes: P. Fernández Uriel

Descripción de la colaboración: Organización y gestión de eventos científicos (coloquios, seminarios) y en la planificación de las actividades formativas así como en la Sección de Investigación del citado centro.

**Museo Arqueológico Provincial de Huesca.**

Participantes: Sergio Ripoll y Francisco J. Muñoz.

Descripción de la colaboración: Miembros del equipo Interdisciplinar de Estudio de la cueva de La Fuente de El Trucho (Asque, Colungo) desde el año 2002 hasta la actualidad.

**Museo Arqueológico Regional de Madrid.**

Participantes: Francisco J. Muñoz

Descripción de la colaboración: proyectos de investigación relacionados con la arquería prehistórica, comportamiento balístico y efectividad de puntas de proyectil y arqueología experimental.

**Museo del Cigarralejo (Mula, Murcia)**

Participantes: Francisco J. Muñoz

Descripción de la colaboración: proyectos de investigación relacionados con la arquería prehistórica, comportamiento balístico y efectividad de puntas de proyectil y arqueología experimental.

**Museo de Hellín (Albacete)**

Participantes : Alberto Mingo y Martí Mas Cornellá.

Descripción de la colaboración: Participación en distintos proyectos de investigación sobre el arte prehistórico y la transición del Mesolítico al Neolítico en la cuenca del río Mundo (Albacete). Profesores responsables.

**Institut Català d'Arqueologia Clàssica (Tarragona).**

Participantes: Javier Andreu Pintado y Virginia García-Entero

Descripción de la colaboración: Planificación de actividades formativas y en proyectos de investigación comunes en materias de Epigrafía, Arqueología Clásica y Arqueometría.

**Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

Participantes: Javier Cabrero Piquero, Irene Mañas Romero, Pilar San Nicolás Pedraz y Mar Zarzalejos Prieto.

Descripción de la colaboración: Planificación conjunta de talleres y coloquios de formación y participación en proyectos de investigación sobre mosaicos y cultura material del mundo romano. Planificación y organización de seminarios y cursos relacionados con la Arqueología del Paisaje.

**AOROC (Centre National de la Recherche Scientifique-Ecole Normale Supérieure).**

Participantes: C. Guiral Pelegrín

Descripción de la participación: organización de congresos y participación en seminarios; estancias de investigación; coordinación del boletín bibliográfico sobre pintura antigua, Apelles.

**Instituto Cubano de Antropología (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cuba) – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – AECID.**

Participantes: M. Más Cornellá

Descripción de la colaboración: Diferentes colaboraciones entre Racso Fernández Ortega (Director del Departamento de Arqueología) y M. Mas (cursos de postgrado, conferencias, programas de radio...). Durante 2012 R. Fernández ha realizado una estancia de investigación en la UNED (Departamento de Prehistoria y Arqueología) financiada por la OEI y la AECID dentro de la convocatoria de ayudas a la movilidad para creadores, gestores, promotores y profesionales iberoamericanos de la cultura.

**Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH).**

Participantes: Maz Zarzalejos Prieto

Descripción de la colaboración: Organización de cursos, seminarios y laboratorios prácticos relacionados con la cerámica arqueológica.

**Dirección General de Patrimonio Gobierno de Aragón.**

Participantes: J. Andreu Pintado

Descripción de la colaboración: Gestión de un proyecto de excavación, recuperación y puesta en valor de una ciudad romana (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza).

**Dirección General de Patrimonio de la JCCM.**

Participantes: Mar Zarzalejos y V. García Entero

Descripción de la colaboración: Organización y gestión de trabajos de campo en el yacimiento de Sisapo-La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) y en la Villa romana de Carranque (Toledo).

**Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Educación. Dirección de Bienes Culturales.**

Participantes: S. Ripoll y F. J. Muñoz: Descripción de la colaboración:  
Excavaciones en el yacimiento de La Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería). Desde 1982 hasta la actualidad.

**Ministère de la Culture de France.**

Participantes : S. Ripoll  
Descripción de la colaboración : Miembro del Equipe Interdisciplinaire pour l'Étude de la Grotte Chauvet y miembro del Equipe Interdisciplinaire pour l'Étude de la Grotte d'Angles-sur-l'Anglin.

**Ministerio de Cultura de Portugal.**

Participantes: S. Ripoll  
Descripción de la colaboración: Miembro de la Comisión Internacional de Expertos para el estudio del Conjunto de arte paleolítico al aire libre de Foz Côa (Vila Nova de Foz Côa, Portugal), nombrado por el Primer Ministro Portugués. Esta comisión inició sus trabajos en 1997 y se sigue trabajando.  
EQUIPO 2: HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA

HISTORIA MEDIEVAL

**Comité Español de Ciencias Históricas**

Participante: Enrique Cantera Montenegro  
Descripción de la colaboración: Secretario de la Junta Directiva y participación en las actividades que programa

**Universidad Autónoma de Madrid. Área de Historia Medieval**

Participantes: Enrique Cantera Montenegro, Carlos Barquero Goñi, José Manuel Rodríguez García  
Descripción de la colaboración: Participes en proyectos de Investigación

**Universidad del País Vasco. Área de Historia Medieval**

Participante: Enrique Cantera Montenegro  
Descripción de la colaboración: Participe en proyectos de Investigación

**Institución Milá i Fontanals. CSIC. Barcelona**

Participante: Enrique Cantera Montenegro  
Descripción de la colaboración: Colaborador habitual (reseñas) en sus publicaciones

**Universidade de Évora (PORTUGAL)**

Participante: Ana Echevarria Arsuaga  
Descripción colaboración: Tutora Erasmus

**Ruhr-Universität Bochum (ALEMANIA)**

Participante: Ana Echevarria Arsuaga  
Descripción colaboración: Tutora Erasmus

**Universidad de Cornell (USA)**

Participante: Ana Echevarria Arsuaga  
Descripción colaboración: Proyecto conjunto "Los mudéjares y moriscos de Castilla (ss. XI-XVI)" (HAR2011-24915). Plan Nacional de I+D+I, Ministerio de Ciencia e Innovación.

**Universidad de Washington en Seattle (USA)**

Participante: Ana Echevarria Arsuaga  
Descripción colaboración: Proyecto conjunto "Los mudéjares y moriscos de Castilla (ss. XI-XVI)" (HAR2011-24915). Plan Nacional de I+D+I, Ministerio de Ciencia e Innovación.

**Käte Hamburger Kolleg "Dynamics in the History of Religions between Europe and Asia", Universidad del Ruhr, Bochum (Alemania)**

Participante: Ana Echevarria Arsuaga  
Descripción colaboración: Estatus de antiguo Fellow. Participación en las actividades del centro de investigación, organización de congresos, solicitudes de financiación, etc.

Proyecto RELMIN ( The legal status of religious minorities in the Euro-Mediterranean world (5th-16th centuries) ERC Advanced Grant), Maison des Sciences de l'Homme Ange Guépin de Nantes (FRANCIA)

Participante: Ana Echevarria Arsuaga

Descripción colaboración: Participación en seminarios y reuniones, colaboración en la base de datos RELMIN.

Instituto de Estudios Zamoranos. CSIC

Participante: Manuel F. Ladero Quesada

Descripción de la colaboración: miembro. Colaborador en actividades y publicaciones

Real Academia de la Historia

Participantes: Manuel F Ladero Quesada, Cristina Álvarez Millán

Descripción de la colaboración: Colaboración en publicaciones y actividades

Universidad de Valladolid. Áreas de Historia Medieval y CC.TT. Historiográficas

Participantes: Manuel F. Ladero Quesada, Carmelo Luís López, Blas Casado Quintanilla

Descripción de la colaboración: Evaluadores de publicaciones. Colaboración en programas de Doctorado

Universidad de Salamanca. Área de Historia Medieval

Participantes: Manuel F. Ladero Quesada, Carmelo Luís López

Descripción de la colaboración: Evaluador de publicaciones. Colaboración en programas de Doctorado

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Participante: Paulina López Pita

Descripción de la colaboración: Académica correspondiente

Instituto Valencia de Don Juan. CSIC

Participante: Paulina López Pita

Descripción de la colaboración: Colaboradora en actividades y publicaciones

Universidad Complutense. Área de Historia Medieval

Participante: Paulina López Pita

Descripción de la colaboración: Participante en varios proyectos de investigación sobre nobleza bajomedieval desarrollados por esta universidad

Centro de Historia del Crimen de Durango

Participante: Carlos Barquero Goñi

Descripción de la colaboración: Becario de investigación y participante en publicaciones

Universidad de León. Área de C.T. Historiográficas



Participante: Blas Casado Quintanilla

Descripción de la colaboración: Participe en programas de doctorado

Universidad Complutense. Área de C.T. Historiográficas

Participantes: Blas Casado Quintanilla, José Miguel López Villalba

Descripción de la colaboración: Participe en programas de doctorado

Instituto de Estudios Riojanos

Participante: Blas Casado Quintanilla

Descripción de la colaboración: Director de cursos de verano

Real Consejo de Órdenes Militares.

Participantes: Blas Casado Quintanilla, Carlos Barquero Goñi

Descripción de la colaboración: Miembro del consejo asesor de la revista Lux Hispaniarum. Colaborador en publicaciones

Fundación Gran Duque de Alba. CECEL. Ávila

Participante: Carmelo Luís López

Descripción de la colaboración: Director

Universidad de Alcalá de Henares. Área de Historia Medieval

Participante: Carmelo Luís López

Descripción de la colaboración: Colaborador en programas de de doctorado y proyectos de investigación

De Re Militari (Sociedad internacional de Historia Militar Medieval)

Participante: José Manuel Rodríguez Garcí

Descripción de la colaboración: Traductor de parte de la página web al español. Realización de reseñas. Participación en congresos.

Universidad Politécnica de Madrid

Participantes: José Manuel Rodríguez García

Descripción de la colaboración: Colaboración en el curso "Historia de la Ingeniería", dirigida por la Dra. Natividad Carpintero Santamaría (impartición de dos clases magistrales anuales, <Ingeniería militar medieval>le <Ingeniería civil medieval>)

Universidad de Porto (Portugal)

Participante: Ana María Rivera Medina

Descripción de la colaboración: participe en proyecto de investigación sobre la actividad portuaria en la P.Ibérica. en la Edad Media

Sociedad Española de Estudios Medievales

Participantes: Enrique Cantera Montenegro, Blas Casado Quintanilla, Paulina López Pita, Manuel F. Ladero Quesada, Cristina Álvarez Millán, Carlos Barquero Goñi, Ana Echeverría Arsuaga, José Miguel López Villalba, José Manuel Rodríguez García, Carmelo Luís López, Ana María Rivera Medina, Julián Donado Vara

Descripción de la colaboración: miembros. Carlos Barquero Goñi es en la actualidad miembro de su Junta Directiva y Tesorero.

Real Academia de la Historia

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Luis A. Ribot García.

Descripción de la colaboración: Miembros de número de la Real Academia.

Fundación Española de Historia Moderna

Participantes: Luis A. Ribot García, Juan A. Sánchez Belén, Josefina Castilla Soto, Antonio J. Rodríguez Hernández, José Antonio Martínez Torres y David Martín Marcos.

Descripción de la colaboración: miembros de la Fundación.

Universidad de Huelva

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Proyecto de Investigación HAR2008-01966 "El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII)".

Universidad Autónoma de Madrid

Participantes: José M<sup>a</sup> Iñurritegui Rodríguez.

Descripción de la colaboración: Profesor invitado permanente del Máster "Monarquía de España". Proyecto de Investigación HAR2011-27562 "Repensando la identidad: La Monarquía de España entre 1665 y 1746" (duración 2011-2014).

Universidad Pablo de Olavide/Navantia

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Proyecto de Excelencia PO7-HUM-03111 "Desarrollo de la tecnología naval en Andalucía y España. Apogeo y crisis de la Real Armada. 1720-1820".

Universitat Jaume I de Castellón de la Plana

Participantes: Luis A. Ribot García.

Descripción de la colaboración: Profesor del Máster interuniversitario “Historia e Identidades Hispánicas en el Mediterráneo Occidental (siglos XV-XIX)”.

University College of Dublin-UCD

Participantes: Antonio J. Rodríguez Hernández.

Descripción de la colaboración: Proyecto de Investigación sobre la presencia irlandesa en España.

Universidad Internacional de Andalucía (Sede La Rábida)

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Miembros del comité científico y organizador del Congreso Internacional “El Galeón de Manila, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios comerciales”.

Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC)

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Proyecto de Excelencia (PO9-HUM-5392) “El Pacífico Hispano: imágenes, conocimiento y poder”.

Universidad de Jaén/Instituto de Estudios Giennenses

Participantes: Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Proyecto de Investigación RF-IEG2010 “Las Alumbradas de Baeza: leer la espiritualidad y escribir la vida desde el misticismo y la modernidad”.

Universidad Nova de Lisboa-CHAM

Participantes: José Antonio Martínez Torres y David Martín Marcos.

Descripción de la colaboración: miembros del equipo de investigación de la Universidad en calidad de “investigador asociado”.

Université de Bordeaux

Participantes: José M<sup>a</sup> Iñurritegui Rodríguez.

Descripción de la colaboración: Proyecto internacional de investigación científica DÉDALO titulado “Transformaciones e interrelaciones de los lenguajes oblicuos en la Europa de la primera modernidad”, financiado por A.N.R. (Agence Nationale de la Recherche).

Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Adolfo Ibáñez

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Participación en el Seminario Internacional “El Mar del Sur en la Historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico”. Asesoría de alumnos de postgrado.

Instituto Universitario de Historia "Simancas" de la Universidad de Valladolid

Participantes: Luis A. Ribot García y Antonio J. Rodríguez Hernández.

Descripción de la colaboración: Profesor del Máster interuniversitario "Europa y el Mundo Atlántico. Poder, cultura y sociedad", coordinado por el Instituto; y miembro con voto en dicho Instituto para la organización de actividades, respectivamente.

Universidad Nacional Mar del Plata (Argentina)

Participantes: Carlos Martínez Shaw.

Descripción de la colaboración: Colaborador permanente en Congresos, dirección de investigadores, publicaciones, etc.

Universidad Nacional de Salta (Argentina)

Participantes: Carlos Martínez Shaw.

Descripción de la colaboración: Colaborador permanente en Congresos, dirección de investigadores, publicaciones, etc.

Universidad Nacional de Barquisimeto (Venezuela)

Participantes: Carlos Martínez Shaw.

Descripción de la colaboración: Galardonado con la Placa Marc Bloch Honor al mérito en la ciencia de la Historia 2011. Colaborador permanente en Congresos, dirección de investigadores, publicaciones etc.

Consell Assessor de Recerca i Desenvolupament Tecnològic (Balears)

Participantes: Luis A. Ribot García.

Descripción de la colaboración: Miembro del Consejo Asesor.

Associazione Ricercatori ASV

Participantes: David Martín Marcos.

Descripción de la colaboración: socio de la Asociación.

Academia Belgo-española de Historia

Participantes: Juan A. Sánchez Belén.

Descripción de la colaboración: Miembro de número de la Academia.

Academia Nacional de la Historia (Argentina)

Participantes: Carlos Martínez Shaw.

Descripción de la colaboración: Académico correspondiente.

Academia Nacional de la Historia (Colombia)

Participantes: Carlos Martínez Shaw.

Descripción de la colaboración: Académico correspondiente.

Real academia Hispano-Americana (Cádiz)

Participantes: Carlos Martínez Shaw

Descripción de la colaboración: Académico de número.

Fundación Mapfre

Participantes: Carlos Martínez Shaw.

Descripción de la colaboración: Director de Seminarios.

Asociación Internacional de Historiadores de América Latina (AHILA)

Participantes: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

Descripción de la colaboración: Miembros de la Asociación adscritos al Grupo de Trabajo "La economía marítima de América Latina, siglo XV-XIX", coordinado por los Doctores John Everaert (Universidad de Gante), Hernán Silva (Universidad de Bahía Blanca, Argentina) y Carlos Martínez Shaw (UNED).

### EQUIPO 3: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Universidade Nova de Lisboa (Portugal)

Participantes: Hipólito de la Torre Gómez

Descripción: Evaluación de las actividades y proyectos de investigación del Instituto de História Contemporânea (UNL), como miembro de la Comissão Externa de Aconselhamento Científico del Instituto de História Contemporânea de la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa

Universidade de Coimbra (Portugal)

Participantes: Hipólito de la Torre Gómez

Descripción : Evaluación de las actividades y proyectos de investigación del Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX de la Universidad de Coimbra

Universidad de Southampton. School of Humanities

Participación: Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Colaboración en seminarios y otras actividades de investigación y en una Red inter-universitaria de Exilios

Universidad de Szeged (Hungria)



Participantes: Ángeles Egido León

Descripción de la colaboración: Investigación e impartición de seminarios monográficos en Tercer Ciclo: programa de doctorado en el departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Szeged (Hungria). Colaboración en publicaciones conjuntas. Profesores Ádám Anderle, Zsuzsanna Csikós y Eszter Katuna. Estancia de investigación en 2008.

Pannon University de Veszprém (Hungria)

Participantes: Ángeles Egido León

Descripción de la colaboración: Programa de doctorado en Estudios Hispánicos. Coordinación de un monográfico para la revista Acta Scientiarum Socialium. Estancia de investigación en 2007.

Universidad de Szeged (Hungria)-Universidad de Huelva

Participantes: Ángeles Egido León

Descripción de la colaboración: Colaboración con el Centro de Estudios Húngaros creado por la Universidad de Szeged (Hungria) y la Universidad de Huelva en materias relacionadas con la colaboración hispano-húngara. Colaboración en publicaciones conjuntas.

Universidad San Klemente de Ohrida de Sofia (Bulgaria).

Participantes: Ángeles Egido León

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios, actividades científicas y publicaciones conjuntas, con el profesor Dragomir Draganov. Estancia de investigación en 2004.

Universidad de Pécs (Hungria)

Participantes: Ángeles Egido León

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios, actividades científicas y publicaciones conjuntas, con el profesor Iván Harsányi.

Instituto Universitario Ortega y Gasset

Participantes: Carlos Malamud y Ángel Herrérin

Descripción de la colaboración: Docencia (Máster de América Latina, en el caso de Carlos Malamud) y actividades de investigación

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa

Participantes: Juan Avilés y Carlos Malamud

Descripción de la colaboración: Docencia en Curso de Experto Universitario en Comunicación pública y Defensa y en Curso de Especialista Universitario en Iniciación a los estudios de Paz, Seguridad y Defensa. En el caso de Juan Avilés, además, coordinación de ambos cursos

Universidad Nacional de Barquisimeto (Venezuela)

Participantes: Ángeles Lario

Descripción de la colaboración: Colaborador permanente en Congresos, publicaciones Coordinación del Panel “Fiesta y Bicentenarios” para el Congreso de Venezuela, julio 2009, con ocasión de los Bicentenarios y dentro de la Red Internacional de Estudios de Fiesta, con sede en Intercultura, Bogotá (Colombia) (Corporación de Estudios Interculturales Aplicados- INTERCULTURA).

Archivo General de la Nación de Colombia, Universidad del Atlántico, Universidad de Antioquía, Intercultura

Participantes: Ángeles Lario

Descripción de la colaboración: Miembro de la Red Internacional de Investigadores en Estudios de fiesta, nación y cultura. Participación en congresos y publicaciones:

Coordinación del Panel “Fiesta y Bicentenarios” en el XIV Congreso Colombiano de Historia. Dentro de la Red Internacional de Estudios de Fiesta, con sede en Intercultura, Bogotá (Colombia), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Asociación Colombiana de Historiadores. Tunja. Colombia, 12 al 16 de agosto de 2008.

Universidad de Córdoba

Participantes: Ángeles Egido León.

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas con profesores del departamento de Historia Contemporánea.

Universidad de Orense

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Docencia en Máster

Universidad de Málaga

Participantes: Ángeles Egido León.

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas con profesores del departamento de Historia Contemporánea, en especial con el profesor Fernando Arcas Cubero.

Universidad Complutense de Madrid

Participantes: Ángeles Egido León y Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: En el caso de Ángeles Egido, participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados por esa universidad. Proyecto de investigación del MEC: El régimen de Franco como sistema represivo (1936-1948). Dir. J. Aróstegui (2006-2009). El resultado se publicó en un libro (Flor del Viento, 2012), seminarios, tribunales de tesis doctorales, publicaciones y actividades de carácter científico. Miembro del Comité Científico de la Cátedra Complutense Memoria Histórica del siglo XX que dirige el profesor Julio Aróstegui, desde su fundación. En el de Alicia Alted, participación con profesores del Departamento de Historia Contemporánea y de la Facultad de Bellas Artes (Departamento de Pintura) en proyectos de investigación financiados por organismos públicos. Colaboración en seminarios y otras actividades de carácter científico.

Universidad de Alicante

Participantes: Ángeles Egido León

Descripción de la colaboración: Participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados por esa universidad. Proyecto del MEC: La aniquilación de la República en la inmediata posguerra, 1939-1945 (2011-2013). Dir. Glicerio Sánchez Recio.

#### **Universidad de Salamanca.**

Participantes: Ángeles Egido León y Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: En lo referido a Ángeles Egido, participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados por esa universidad. Proyecto de investigación del Ministerio de la Presidencia: Mujeres republicanas: represión y memoria. Dir. Josefina Cuesta. Seminarios sobre Mujeres, organizados por la Universidad de Salamanca y el Centro Documental de la Memoria Histórica. Colaboración y coordinación de publicaciones conjuntas. En cuanto a Alicia Alted, Participación en seminarios, en publicaciones conjuntas y en tribunales de tesis doctorales (área de Historia Contemporánea, en especial con la Dra. Josefina Cuesta.

Congreso y Senado, Asociación de Ex parlamentarios:

Participantes: Ángeles Larios

Descripción de la colaboración: Organización de cursos para el estudio de la historia y análisis de ambas instituciones y el sistema parlamentario. Colaboración con la Asociación de Ex parlamentarios:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

Participantes: Ángeles Lario

Descripción de la colaboración: organización, dirección y coordinación de Congresos.

Real Instituto Elcano

Participantes: Carlos Malamud

Descripción de la colaboración: Investigador principal del área de América Latina

Universidad Jean-François Campollion de Albi (Francia)

Participante: Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Tutora alumnos de ERASMUS y colaboración en seminarios y publicaciones

Universidad LUISS Roma

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Estancias de investigación, asesor de la revista Veniesimo Seculo y tutorización de alumnos de doctorado

London School of Economics (Londres)

Participación: Rosa Pardo

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas con el profesor Ruiz López

Universidad de Toulouse

Participación: Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y proyectos conjuntos de investigación, así como en publicaciones con profesores del área de Historia Contemporánea, del laboratorio de investigación FRAMESPA y con hispanistas. Participación en tribunales de tesis doctorales.

Alcaldía de Elna (Francia)

Participación: Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Miembro del Consejo Científico de la Matenidad Suiza de Elna, desde que se constituyó en mayo de 2010, en representación de la UNED. Programación de actividades de investigación y de difusión con instituciones universitarias y con organizaciones de ayuda humanitaria.

Universidad de Tel Aviv (Israel)

Participantes: Rosa Pardo y Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas auspiciados por el profesor Raanan Rein y dirección (Alicia Alted y Raanan Rein), en régimen de cotutela de la Tesis Doctoral de Tamar Groves.

CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Participantes: Alicia Alted Vigil y Rosa Pardo

Descripción de la colaboración: En el caso de Alicia Alted, colaboración en seminarios, publicaciones y proyectos de investigación con el equipo de la Dra. Consuelo Naranjo Orovio. En el de Rosa Pardo, lo mismo con el equipo del Dr. Lorenzo Delgado

Universidad de Murcia

Participantes: Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios, proyectos de investigación, publicaciones y otras actividades de diverso carácter con el equipo de investigación de la Dra. Encarna Nicolás.

Universidad Autónoma de Madrid. Instituto del Tiempo Presente

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Colaboración actividades del Instituto

Universidad de Almería. Grupo del Tiempo Presente

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Colaboración actividades del Grupo

Universidad Michoacana (México)

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Tutor de doctorandos y coorganización de jornadas académicas

Universidad de Alcalá de Henares. Instituto de Estudios de Latinoamérica

Participantes: Carlos Malamud

Descripción de la colaboración: Docencia en el Máster América Latina y Unión Europea

Universidad de Castilla La Mancha

Participantes: Carlos Malamud

Descripción de la colaboración: Docencia en el Máster de Cooperación al desarrollo

Asociación de Historia Contemporánea

Participantes: Ángeles Lario

Descripción de la colaboración: miembro de la asociación y participación en los Congresos que organiza

Asociación Nacional de Investigadores "Ramón y Cajal":

Participantes: Ángeles Lario

Descripción de la colaboración: investigadora entre los años 2004 y 2008 y Presidenta de la Asociación.

Universidad Autónoma de Barcelona

Participantes: Rosa Pardo y Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas con el grupo de investigación, del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID) y, en el caso de Alicia Alted, también el mismo tipo de colaboración con el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) que dirige el Dr. Manuel Aznar Soler

Universidad de Zaragoza

Participantes: Alicia Alted y Ángeles Egido.

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas con profesores del departamento de Historia Contemporánea.

Universidad de Roma 3

Participantes: Rosa Pardo, Alicia Alted Vigil y Ángeles Egido.

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y publicaciones conjuntas, auspiciados por la Dra. Giuliana Di Febo.

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales (Instituto de Investigación Gino Germani)

Participante: Alicia Alted Vigil, Jorge Moreno Andrés y Laura López Martín



Descripción de la colaboración: Participación en seminarios y otras actividades en relación con el Proyecto de I + D: Cine educativo y científico en España, Argentina y Uruguay. Ref. HAR2010-17094, del que es investigadora responsable. Jorge Moreno, es Becario de FPI del Proyecto y Laura López Martín es miembro del proyecto, adscrita al Programa de Doctorado del Departamento de Historia Contemporánea y le dirige la Tesis Doctoral Alicia Alted

Filmoteca Española (Madrid)

Participantes: Alicia Alted Vigil, Jorge Moreno Andrés y Laura López Martín

Descripción de la colaboración: Búsqueda y catalogación de los fondos que se conservan en esa institución sobre cine educativo en España, en el marco del Proyecto de I + D: Cine educativo y científico en España, Argentina y Uruguay. Ref. HAR2010-17094, del que es investigadora responsable Alicia Alted.

Academia Portuguesa da História (Lisboa)

Participantes: Hipólito de la Torre Gómez

Descripción: Relación como académico correspondiente

Real Academia de la Historia (Madrid)

Participantes: Hipólito de la Torre Gómez

Descripción: Relación como académico correspondiente

Academia Internacional da Cultura Portuguesa (Lisboa)

Participantes: Hipólito de la Torre Gómez

Descripción: Relación como académico correspondiente

Academia das Ciências de Lisboa

Participantes: Hipólito de la Torre Gómez

Descripción: Discurso de ingreso (febrero 2011). Relación como académico correspondiente

Cátedra del Exilio

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Codirección en representación de la UNED

Fundación Pablo Iglesias

Participantes: Abdón Mateos

Descripción de la colaboración: Tutor de estancias de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Asociación para el Estudio de los Exilios Ibéricos Contemporáneos (AEMIC)

Participantes: Alicia Alted Vigil, Ángeles Egido, Hipólito de la Torre

Descripción de la colaboración: Participación en las actividades que impulsa y que presentan un doble carácter: organización o colaboración de reuniones de carácter científico y publicaciones. Su sede está en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED

Asociación de Historiadores del Presente

Participantes: Abdón Mateos, Susana Sueiro, Rosa Pardo, Concepción Ybarra, Lucía Rivas, Juan Avilés, Natalia Uriquen

Descripción de la colaboración: Participación actividades Asociación

Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE)

Participantes: Abdón Mateos, Ángeles Egido, José María Marín, Ángeles Lario, J. Martínez

Descripción de la colaboración: Participación en los seminarios, proyectos de investigación, cursos y publicaciones que impulsa. Su sede está en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Grupo consolidado de investigación 2006 y 2012

Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED (CEME UNED)

Participantes: Alicia Alted Vigil

Descripción de la colaboración: Participación en actividades de investigación y de difusión del conocimiento, en especial en la sede del CEME en México D.F., en colaboración con la UNAM, el Ateneo Español de México y El Colegio de México, e investigadora responsable del Grupo de Investigación (Grupo consolidado por la UNED, Ref. GI46) auspiciado por el CEME, Migraciones y exilios en el mundo contemporáneo, y adscrito al Departamento de Historia Contemporánea de la UNED.

#### EQUIPO 4: HISTORIA DEL ARTE

**Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima), Warburg Institute. University of London, Università degli studi di Padova, Institute of Fine Arts. New York University, Universidade de Lisboa, École des Hautes Études en Sciences Sociales (París), Institut National d'Histoire de l'Art (París)**

Participante: Antonio Urquizar Herrera

Descripción de la colaboración: Estancias de investigación

Universidad de Essex, Inglaterra, Grupo de Investigación Meeting Margins.

Participante: Sagrario Aznar Almazán

Descripción de la colaboración: Participación en seminarios.

Queen Mary University of London, School of Languages, Linguistics and Film.

Participante: Genoveva Tusell García

Descripción de la colaboración: Participación en proyectos de investigación, organización de seminarios y estancias de investigación.

Facoltà di Architettura de la Università degli Studi di Palermo. Dipartimento di Storia e Progetto nell'Architettura.

Participantes: Alicia Cámara Muñoz

Descripción de la colaboración: Participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados por esa universidad, congresos y estancias docentes en doctorado.

Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Participantes: Inés Monteiro Arias

Descripción de la colaboración: Coordinación y subdirección de un curso de posgrado.

Universidade Aberta de Portugal (UAb), Departamento de Ciências e Tecnologia y Departamento de Ciências Sociais e de Gestão.

Participantes: Carlos J. Pardo Abad

Descripción de la colaboración: Docencia como Profesor Externo en el Doctorado

Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma del CSIC (EEHAR), École française de Rome, Universidad de Barcelona, Universidad Nova de Lisboa, Università La Sapienza di Roma, Università degli Studi di Tèramo

Participantes: Diana Carrió Invernizzi

Descripción de la colaboración: Participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados en esas universidades y centros de investigación.

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Participantes: Víctor Nieto Alcaide y Genoveva Tusell García

Descripción de la colaboración: Ente Promotor

Observador en el Proyecto de Investigación "Picasso: guerra y paz. El

Guernica, el franquismo y el retorno del mural a España" [HAR2011-26323], para apoyo y colaboración en la investigación del proyecto.

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Bellas Artes

Participante Sagrario Aznar Almazán

Descripción de la colaboración: Participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados por esa universidad, y participación en seminarios.

Universidad de Valencia. Departamento de Historia del Arte

Participantes: Alicia Cámara Muñoz, Consuelo Gómez López, Esther Alegre Carvajal

Descripción de la colaboración: Participación en una Acción Integrada con la Universidad de Palermo, gestionada por esa universidad.

Universidad de Córdoba (España)

Participante: Antonio Urquizar Herrera

Descripción de la colaboración: Participación en proyectos de investigación de financiación pública gestionados por esa universidad.

## 2. COMPETENCIAS

<b>2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
CB17 - GESTIÓN DE LAS TICS EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
CE20 - METODO DE INVESTIGACIÓN Capacidad para seleccionar un tema de investigación atendiendo a los recursos disponibles. Capacidad para la búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, elaboración de argumentos y para proceder a su confirmación o refutación mediante la aplicación de una metodología científica. Competencias investigadoras, históricas y críticas siguiendo las últimas tendencias historiográficas de la investigación histórica y geográfica.
CE21 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Capacidad para aplicar a las técnicas de investigación propias de cada una de las áreas Capacidad para aplicar los métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales y humanas vinculadas. Conocimiento de las posibilidades que las nuevas tecnologías aportan al desarrollo de la investigación.
CE22 - FUENTES DE INFORMACIÓN Capacidad para la gestión autónoma de la investigación atendiendo a las peculiaridades que presentan las fuentes de información Capacidad para localizar, seleccionar y hacer un uso crítico de los diferentes tipos de fuentes primarias y secundarias propias de cada una de las áreas. Conocimiento de los organismos nacionales e internacionales dedicados a la investigación en Historia e Hª del Arte y Territorio
CE23 - TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Capacidad para transferir el conocimiento científico y para intensificar las relaciones con otros investigadores y centros de investigación nacionales e internacionales Capacidad para internacionalizar los resultados en publicaciones y en foros histórico artísticos con impacto científico.

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<b>3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>
<p>Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés.</p> <p>También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad. A través del enlace <a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a> se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página <a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a></p> <p>Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en <a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308,93_20543197&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308,93_20543197&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a> y en <a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a></p> <p>Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:</p> <p><a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1784385&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1784385&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a></p> <p>En cuanto a los alumnos con necesidades especiales y discapacidad, la UNED dispone de un Centro de Atención para Alumnos con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, que atiende las necesidades especiales de estos alumnos mediante una serie de acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en la UNED. Ver más en:</p> <p><a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a></p> <p>El Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio será presentado por la Coordinadora mediante un video que se colgará en la web del programa. En el mismo se dará la bienvenida a los estudiantes y se explicarán los contenidos y actividades previstos en relación con los diferentes equipos de investigación que conforman el programa.</p> <p>Una vez admitidos al programa de doctorado, al comienzo del primer año, será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo.</p> <p>El objetivo básico es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa.</p> <p>El contenido de esta jornada será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases del programa de doctorado</li> <li>- ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla específicamente en el ámbito de los problemas sociales?</li> </ul> <p>Al término de la jornada, el estudiante conocerá el programa formativo del doctorado y las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral.</p>

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### REQUISITOS DE ACCESO/CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

#### CÓMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

1.- Deberán haber cursado los másteres asociados a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento.

En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado siendo la Comisión Académica del programa de doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

2.- Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3. Discapacidad : Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### 4. Criterios de admisión específicos del Programa:

Como requisito general de acceso, los estudiantes que deseen ingresar en este Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio deberán estar en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 6 del RD 99/2011 o en la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

El órgano competente para informar y proponer la admisión a este Doctorado será la Comisión Académica del Programa de Doctorado. De conformidad con lo dispuesto en Reglamento regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED, de 26 de octubre de 2011, esta Comisión está integrada por:

Coordinador/a

Secretario/a

Vocales: nueve profesores doctores designados por los departamentos que se integran en los distintos equipos de investigación que conforman el Programa.

Equipo 1. Ciencias de la Antigüedad (tres profesores)

Equipo 2: Historia Medieval y Moderna (dos profesores)

Equipo 3: Historia Contemporánea (dos profesores)

Equipo 4: Historia del Arte (dos profesores)

El perfil de acceso recomendado es el de un estudiante que esté en posesión de un título oficial de Máster Universitario de investigación (o que integre un módulo o itinerario de investigación que haya sido cursado por el estudiante) en Historia e Historia del Arte o estudios sobre el Territorio.

Por otra parte, se podrán admitir estudiantes con perfiles de acceso adicionales vinculados a las áreas de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales. En este caso los candidatos necesitarán cursar unos complementos formativos que se desglosan en el apartado 3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La lengua vehicular de impartición de este Doctorado es el español, por lo que es requisito indispensable el dominio oral y escrito de este idioma.

Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, con independencia de su perfil de acceso, el Centro de Atención a Universitarios con discapacidad de la UNED (UNIDIS) emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Asimismo, dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar

el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del Doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios a tiempo completo.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA ADMISIÓN

La Comisión Académica del Programa de Doctorado tendrá en consideración los siguientes criterios de valoración de méritos para la admisión:

1. El currículum académico se valorará hasta 5 puntos sobre 10, atendiendo prioritariamente a los siguientes méritos:

- Expediente académico de Grado/Licenciatura.
- Expediente académico de Máster.
- Otras titulaciones de Grado/Licenciatura, relacionadas con el Programa de Doctorado.
- Otras titulaciones de Máster, relacionadas con el Programa de Doctorado.
- Becas-contrato predoctorales obtenidas en convocatoria pública.
- Becas y ayudas de iniciación a la investigación.
- Cursos y seminarios recibidos, con reconocimiento de créditos.

2. Los méritos de especial relevancia o significación que presente el solicitante en relación con el Programa de Doctorado, se valorarán hasta 5 puntos sobre 10, atendiendo prioritariamente a los siguientes méritos:

- Publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos de revistas).
- Asistencia a Congresos nacionales e internacionales.
- Participación en grupos de investigación, proyectos de innovación y proyectos de investigación.
- Conferencias, cursos y seminarios impartidos.
- Méritos profesionales relacionados con el Programa de Doctorado.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

#### Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Programa Oficial de Doctorado en Geografía, Historia y Arte (RD 1393/2007)

#### Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	436.0	20.0
Año 2	441.0	19.0
Año 3	489.0	17.0
Año 4	338.0	9.0
Año 5	229.0	7.0

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Con respecto a los estudiantes que presenten perfiles de acceso adicionales de acuerdo con lo señalado en el punto 4 del apartado 3.2, la Comisión Académica, a la vista de los estudios que acredite el candidato, una vez admitido y matriculado, determinará los complementos formativos que deberá cursar con carácter complementario. Estos complementos se obtendrán cursando las dos asignaturas que se indican a continuación y que suman un total de doce créditos:

#### Fuentes para la investigación (6 créditos).

La información sobre contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de esta asignatura está disponible en la guía de la asignatura a la que se accede desde este enlace:



[http://portal.uned.es/portal/pa-ge?\\_pageid=93,25604862,93\\_25884686&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idAsignatura=27701029](http://portal.uned.es/portal/pa-ge?_pageid=93,25604862,93_25884686&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=27701029)

**Centros para la investigación: archivos, bibliotecas y museos (6 créditos).**

La información sobre contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de esta asignatura está disponible en la guía de la asignatura a la que se accede desde este enlace:

[http://portal.uned.es/portal/pa-ge?\\_pageid=93,25604862,93\\_25884686&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idAsignatura=27701033](http://portal.uned.es/portal/pa-ge?_pageid=93,25604862,93_25884686&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=27701033)

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO I. INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b> Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del programa de doctorado formación en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de conferencia en línea. <b>Objetivos:</b> Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su Tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc. <b>Secuencia temporal:</b> Tanto para los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo, como para los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, esta actividad se realizará durante el primer semestre del primer año. <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB16 <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del curso, el estudiante será capaz de manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del doctorado, así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del programa de doctorado. <b>Modalidad:</b> Virtual <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
Esta actividad se desarrollará a través de un curso on line y será impartido por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 1. Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado.</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	80
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b> El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Estos dos cursos serán impartidos por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. Esta Actividad se compone de 2 niveles: - Curso de nivel básico (50 horas) - Curso de nivel avanzado (30 horas) <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del primer año. <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CB17, CA01 <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término de los cursos, el estudiante será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación. <b>Modalidad:</b> Virtual <b>Lengua:</b> castellano <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a sus propio proyecto de investigación. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos.		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 2. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		

<p>El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.  <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del primer año.  <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CB17, CA01  <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio.  <b>Modalidad:</b> Presencial/virtual  <b>Lengua:</b> castellano  <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a sus propio proyecto de investigación. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.</p>		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 3. Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados.  Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.  <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del primer año.  <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CB17, CA01  <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio.  <b>Modalidad:</b> Presencial/virtual  <b>Lengua:</b> castellano  <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.</p>		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 4. Cómo referenciar bibliografía científica</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	3
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b>  Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.  El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.  <b>Secuencia temporal:</b> Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del primer año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer o segundo semestre del segundo año.  <b>Competencias Básicas y Capacidades:</b> CB11, CA01  <b>Resultados de aprendizaje:</b> Al término del curso, el estudiante será capaz de referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico.  <b>Lengua:</b> castellano  <b>Carácter:</b> obligatorio</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.</p>		
<b>ACTIVIDAD: MÓDULO III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	20
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN:</b>  El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan.  En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando.  Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.  <b>Programa formativo</b>  - Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación  - Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación</p>		

**Secuencia temporal:** Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer semestre del tercer año.  
**Competencias Básicas y Capacidades:** CB11, CA01, CA02  
**Resultados de aprendizaje:** Al término del curso realizado, el estudiante será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.  
**Modalidad:** Presencial/Virtual  
**Lengua:** castellano  
**Carácter:** obligatorio

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

### ACTIVIDAD: MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. M.IV.I. Cursos y Talleres

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	4
---------------------	-------------	---

#### DESCRIPCIÓN

##### DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED.

##### Programa formativo

Cursos/talleres:

- Elaboración de informes científicos
- Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo)
- Idioma científico (en función del ámbito del proyecto)
- Herramientas para la presentación de trabajos de investigación
- Comunicación oral de trabajos científicos
- Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación
- Como elaborar un Curriculum Vitae

**Secuencia temporal:** Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del tercer año.

**Competencias Básicas y Capacidades:** CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06

##### Resultados de aprendizaje:

- Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios.
- Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología.
- Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral.
- Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación.
- Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas.
- Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el máximo impacto de la investigación realizada.

**Modalidad:** Presencial/Virtual

**Lengua:** castellano

**Carácter:** obligatorio

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial, para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones y también en formato virtual para que los que no puedan desplazarse puedan seguirlo desde el propio ordenador.

### ACTIVIDAD: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV.II. Jornadas de Doctorandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
---------------------	-------------	---

#### DESCRIPCIÓN

##### DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo de las jornadas que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:

**Nivel básico:** Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.

**Nivel avanzado:** Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.

**Secuencia temporal:** Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del tercer año.

**Competencias Básicas y Capacidades:** CB13, CB14, CB15, CA06

##### Resultados de aprendizaje:

- Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.
- Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previo a la defensa formal de la misma.

**Modalidad:** Presencial (preferentemente)/Virtual

**Lengua:** castellano

**Carácter:** obligatorio

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Estas jornadas serán planificadas por el programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder.

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea. Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

#### ACTIVIDAD: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV. 3. Actualización e intercambio científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
---------------------	-------------	----

#### DESCRIPCIÓN

##### DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados

**Objetivos:** actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

**Secuencia temporal:** Los cursos y seminarios comenzarán el primer semestre del primer año, tanto para los estudiantes a tiempo completo como para los estudiantes a tiempo parcial. Con la frecuencia que defina el programa se programará la asistencia a seminarios y congresos, a partir del segundo semestre del primer año bajo la supervisión del director y la Comisión Académica.

**Competencias Básicas y Capacidades:** CA01, CA02, CB11, CB23

##### Resultados de aprendizaje:

- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.

- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.

- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

**Modalidad:** Presencial

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Estas jornadas serán planificadas por el programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder.

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad

#### ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	160
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

##### DETALLE Y PLANIFICACIÓN

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales.

Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los programas de doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación.

Los alumnos integrados en el Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio, independientemente de las líneas de investigación por las que opten deberán realizar de manera obligatoria una estancia en una Universidad u otro Centro de Investigación nacional o extranjero de, al menos un mes, que será realizada a partir del segundo año. Para los estudiantes a Tiempo Parcial, esta estancia podrá ser fraccionada.

Finalmente, el Programa de Doctorado contará con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral.

**Carácter:** obligatorio

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede en este caso.

#### ACTIVIDAD: EQUIPO 1. Ciencias de la Antigüedad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	300
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

##### DETALLE Y PLANIFICACIÓN, EQUIPO 1. Ciencias de la Antigüedad

1. Asistencia a una actividad arqueológica de campo- prospección, excavación o documentación-, relacionada con el periodo prehistórico o histórico de su investigación.

2. Participación en trabajos arqueológicos de laboratorio encaminados al encuadre crono-cultural, inventario, clasificación y dibujo de los materiales arqueológicos objeto de estudio.

**Secuencia temporal.** La periodicidad de estas dos actividades está en función de las convocatorias y disponibilidades presupuestarias, considerándose aconsejable la asistencia al menos una por anualidad.

**Modalidad:** Presencial

**Lengua:** Depende del destino, ya que pueden ofrecerse intervenciones arqueológicas fuera del territorio español.

**Carácter:** obligatorio para todos los estudiantes cuyo tema de investigación esté relacionado con la Prehistoria o la Arqueología.

3. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por los departamentos que componen el itinerario de Ciencias de la Antigüedad con objeto de adquirir la competencia relacionada con la elaboración de un proyecto de investigación

**Secuencia temporal:** Esta actividad se desarrollará durante el primer año académico.

**Modalidad:** Presencial preferentemente/Virtual.

**Lengua:** Castellano

**Carácter:** Obligatorio

4. **Asistencia periódica a Jornadas de Investigación** (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación histórica.

**Secuencia temporal:** La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

**Carácter:** obligatorio.

5. **Estancias** en universidades, museos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros considerados de referencia en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad. La elección de los mismos estará supeditada a las exigencias del proyecto doctoral de cada estudiante.

**Secuencia temporal:** Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

**Carácter:** obligatorio

6. **Matrícula, asistencia y seguimiento de cursos específicos** en Lenguas y Literaturas Clásicas y Orientales impartidos por Institutos especializados en la materia.

**Secuencia temporal:** Será el director de la Tesis quien decida su periodicidad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia

**Modalidad:** Presencial

**Lengua:** Castellano

**Carácter:** Será el director de la Tesis quien decida su obligatoriedad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia.

7. **Asistencia a un Curso de Sistemas de Información Geográfica (SIG)** y de otras aplicaciones informáticas y topográficas relacionadas con el periodo prehistórico o histórico de su investigación.

**Secuencia temporal:** Será el director de la Tesis quien decida su periodicidad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia

**Modalidad:** presencial

**Lengua:** Castellano

**Carácter:** Será el director de la Tesis quien decida su obligatoriedad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

#### ACTIVIDAD: EQUIPO 2. Historia Medieval y Moderna

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	300
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN EQUIPO 2. Historia moderna y medieval

1. **Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo** organizados por los departamentos que componen el itinerario de Historia Medieval y Moderna de la UNED con objeto de adquirir la competencia relacionada con la elaboración de un proyecto de investigación.

**Secuencia temporal:** Esta actividad se desarrollará durante el primer año académico.

**Modalidad:** Presencial preferentemente/Virtual.

**Lengua:** Castellano.

**Carácter:** Obligatorio.

2. **Asistencia periódica a Jornadas de Investigación** (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación y las nuevas tecnologías en Historia Medieval y Moderna.

**Secuencia temporal:** La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

**Carácter:** obligatorio.

3. **Estancias en universidades, archivos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros** en los que se aborde el estudio de las líneas de investigación ofertadas, con un carácter interdisciplinar.

**Secuencia temporal:** Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

**Carácter:** obligatorio.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

#### ACTIVIDAD: EQUIPO 3. Historia Contemporánea

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	300
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN EQUIPO 3. Historia Contemporánea.

1. **Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo** organizados por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED con objeto de adquirir la competencia relacionada con la elaboración de un proyecto de investigación

**Secuencia temporal:** Esta actividad se desarrollará durante el primer año académico.

**Modalidad:** Presencial preferentemente/Virtual.

**Lengua:** Castellano.

**Carácter:** Obligatorio.

2. **Asistencia periódica a Jornadas de Investigación** (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación y las nuevas tecnologías en Historia Contemporánea. La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

**Secuencia temporal:** La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

3. **Estancias en universidades, archivos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros** en los que se aborde el estudio de las líneas de investigación ofertadas, con un carácter interdisciplinar.

**Secuencia temporal:** Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

**Modalidad:** presencial.  
**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.  
**Carácter:** obligatorio.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

### ACTIVIDAD: EQUIPO 4. Historia del Arte

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	300

#### DESCRIPCIÓN

##### EQUIPO 4. Historia del Arte

1. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por los departamentos implicados en el itinerario de Historia del Arte de la UNED o por instituciones de relevante prestigio sobre metodología en cualquiera de las líneas de investigación ofertadas. Su utilidad para el doctorando se concretará en una mayor capacitación para el planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis así como elaboración de argumentos y conclusiones bien estructuradas en campos de investigación punteros en Historia del Arte.

**Secuencia temporal:** Esta actividad se desarrollará durante el primer año académico.

**Modalidad:** Presencial preferentemente/Virtual.

**Lengua:** Castellano.

**Carácter:** Obligatorio.

2. Asistencia periódica a Jornadas de Investigación (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación en Historia del Arte.

**Secuencia temporal:** La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

**Carácter:** obligatorio.

3. Estancias en universidades, archivos, museos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros en los que se aborde el estudio de las líneas de investigación ofertadas, con un carácter interdisciplinar. La utilidad es la de conocer el funcionamiento de organismos nacionales e internacionales de investigación en Historia del Arte y la toma de contacto con grupos de investigación de especial relevancia en el campo en el que se esté especializando el doctorando.

**Secuencia temporal:** Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

**Modalidad:** presencial.

**Lengua:** depende del país donde tenga lugar la actividad.

**Carácter:** obligatorio.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes a partir del segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

#### Supervisión de tesis doctorales

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el Reglamento Regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BIC del 7 de noviembre de 2011), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el tutor y el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

#### GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.

Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED. Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas.

Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del programa de doctorado.

#### FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Conferencia/mesa redonda, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.

- Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinarias, colaboración internacional, etc.)

- Para fomentar la supervisión múltiple se realizarán 3 sesiones a lo largo del curso académico en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros programas de doctorado y asistirán siempre que sea posible investigadores externos, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinarias e internacionales.

-El programa de doctorado contará siempre que sea posible con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

### 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

En el artículo 14 del *Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que “ *La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el Director de tesis después de la admisión y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de Programas de doctorado.*”

Además, en su apartado segundo se especifica que “ *La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.*”

Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la UNED, en el siguiente enlace

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25673310&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL).

En él pueden consultarse los siguientes anexos:

Anexo I. Tutores de Doctorado

Anexo II. Dirección de Tesis

Anexo III. Compromiso documental

Anexo IV. Documento de actividades del doctorando

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el curso virtual.

Al final de cada curso académico el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica.

#### Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación

La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el Director, el Tutor y Co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Anexo V. Plan de investigación (disponible en el enlace anterior)

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas.

Previsiones del Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio

#### Seguimiento del Doctorando

Las previsiones van a estar siempre en función del número de alumnos matriculados.

Con respecto a las estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros, todos los estudiantes que se matriculen en el Programa de Doctorado tendrán la obligación de cursar estancias en otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros. Estas estancias serán de, al menos, un mes a partir del segundo año en estudiantes a tiempo completo. Para los estudiantes a tiempo parcial, esta estancia se podrá fraccionar.

El procedimiento consistirá en:

- Propuesta a la institución receptora del doctorando y aceptación por parte de la misma.

- Seguimiento por parte del director de la Tesis Doctoral y del investigador responsable de la institución receptora de las tareas formativas y de investigación que deba realizar el doctorando.

- Certificado de la institución receptora con indicación de las tareas realizadas durante la estancia. La Comisión Académica del Programa de Doctorado elaborará un modelo de certificado.

- Breve Memoria justificativa del doctorando de las tareas realizadas durante la estancia. Deberá contar con el visto bueno de la institución receptora.



En relación con las menciones europeas, tal y como se ha especificado en los Requisitos de acceso y admisión, se valorará de manera muy positiva a aquellos alumnos que quieran ser incluidos en el Doctorado de Mención Europea.

En cuanto a las tesis doctorales dirigidas en régimen de cotutela, la Comisión de Doctorado aconsejará a los directores de tesis aplicar este régimen en aquellas investigaciones que así lo requieran por su temática.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral que se describe más abajo, se encuentra también en el Anexo VI. La tesis doctoral, disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25673310&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN, PRESENTACIÓN, Y LECTURA DE LA TESIS DOCTORAL (NORMATIVA UNED)

##### LA TESIS DOCTORAL

##### Contenido de la Tesis Doctoral

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por el doctorando, sobre cualquier disciplina o materia relacionada con el campo científico, tecnológico, humanístico o artístico de los estudios de doctorado realizados.

La Universidad establecerá los procedimientos necesarios, en relación con la elección e inscripción del tema de la tesis así como de la lengua en que se redacte y defienda la misma, con el fin de garantizar la calidad de las tesis doctorales tanto en su elaboración como en el proceso de su evaluación.

##### Dirección de la Tesis

Para la elaboración de la tesis doctoral, el órgano competente, asignará al doctorando un Director de Tesis, a propuesta del propio doctorando o del profesorado del Programa.

Para ser Director de Tesis será necesario estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. Esta acreditación se considerará suficiente si el Director cumple con al menos una de las dos condiciones siguientes:

- tener un sexenio de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), o,

- acreditar tener un total de 5 aportaciones de entre las que se especifican a continuación:

1. Publicaciones científicas en revistas de prestigio reconocido, con índice de impacto.
2. Libros o capítulos de libros (excluidos los textos docentes o de divulgación).
3. Patentes en explotación, demostrada mediante contrato de compraventa o contrato de licencia
4. Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas como investigador principal
5. Tesis doctorales dirigidas con anterioridad que hayan dado lugar a aportaciones relevantes

Para la valoración de las aportaciones 1, 2 y 3 se seguirán los criterios específicos de evaluación por campos científicos publicados por la CNEAI en cada convocatoria. En estos criterios, la Comisión establece los requisitos que deben cumplir los medios de difusión de la investigación para que puedan ser reconocidos "a priori" como de suficiente garantía.

Podrá autorizarse la codirección de hasta dos Tesis sin necesidad de cumplir los requisitos anteriores, siempre que el otro codirector cumpla las condiciones previamente señaladas.

Cada programa de doctorado podrá adaptar las condiciones anteriormente expuestas, según el área o áreas de investigación en las que se enmarque. Corresponderá a la Comisión de Investigación y Doctorado, delegada del Consejo de Gobierno, adoptar las decisiones de adaptación de aplicación de esta norma.

En el caso de que el Director propuesto no fuera miembro del correspondiente Centro Académico, deberá asignársele un Tutor que pertenezca al mismo.

La tesis podrá ser codirigida por otro(s) doctor(es) con experiencia investigadora acreditada.

##### Aprobación del Proyecto de Tesis

El doctorando presentará un proyecto de tesis, avalado con el informe del Director, y Codirector(es) en su caso, de la misma. Dicho proyecto será admitido, o rechazado, mediante juicio razonado, por el órgano competente.

En el caso de admitirlo, se remitirá el proyecto de tesis, junto con la documentación y los informes correspondientes, a la Sección de Gestión de Doctorado para su tramitación y aprobación definitiva por la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED. Aprobado el proyecto, el doctorando deberá solicitar y tramitar su inscripción.

##### Autorización de lectura de la Tesis

Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando, con el informe favorable del Director, y Codirector(es) en su caso, deberá presentar dos ejemplares de la misma ante el órgano competente, elaborados según los requisitos de redacción, formato y encuadernación establecidos por la UNED para la presentación de tesis doctorales.

\* (Previamente a la presentación de la tesis, y con la finalidad de obtener la autorización de su lectura o defensa, será requisito indispensable que el doctorando justifique, documental y haber realizado alguna publicación, relacionada con el tema de investigación de su tesis, o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La publicación deberá estar incluida en los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI)\*

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE

##### TESIS DOCTORALES: PUBLICACIONES PREVIAS

INSTRUCCIONES SOBRE EL ÁMBITO SUBJETIVO Y TEMPORAL DE ESTA MEDIDA, TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

##### PRIMERO. (Ámbito subjetivo de aplicación)

La justificación, documental, de haber realizado alguna publicación relacionada con el tema de investigación de la tesis, o de contar con la aceptación de los editores para la publicación, deberá aplicarse, y exigirse, a TODOS LOS DOCTORANDOS, cuando presenten la tesis para su depósito, cualquiera que sea que el plan de estudios, o normativa reguladora (RD 185/1985; RD 778/1998; y/o RD 1393/2007), al que corresponda el programa de doctorado realizado, y con independencia de la fecha en que se hubiera aprobado el respectivo proyecto de tesis.

##### SEGUNDO. (Ámbito de aplicación temporal)

Todas las tesis doctorales que se presenten, o tengan en entrada, en la Sección de Gestión de Doctorado, para tramitar el preceptivo depósito, a partir del día 12 de septiembre de 2011, deberán cumplir, y acreditar documental y, el requisito de haber realizado alguna publicación relacionada con las mismas.

Por el contrario, y en consecuencia con el anterior párrafo, los doctorandos que presenten su tesis, para la tramitación del depósito, en la Sección de Gestión de Doctorado antes del día 9 de septiembre de 2011, quedarán exentos del citado requisito.

(\* Debe tenerse en cuenta que la tramitación, y el procedimiento, previo a la autorización de la lectura de tesis por la Comisión de Investigación y Doctorado consiste en:

1º) la presentación de dos ejemplares de la tesis, correctamente editados y con la documentación correspondiente, en la Sección de Gestión de Doctorado;

2º) tras comprobar la citada documentación, y si no existen incidencias o reparos, esta Sección procede a realizar el depósito de las tesis y la publicación del mismo, a través de la página web;

3º) el transcurso del plazo de depósito, legalmente establecido, de 15 días hábiles (se exceptúan los domingos y festivos; así como el período comprendido del 1 al 31 de agosto por ser período no lectivo, e inhábil, respecto a la tramitación del depósito de tesis, la publicación del mismo, y el cómputo de los plazos respectivos);

4º) la Sección de Gestión de Doctorado, cumplido el proceso descrito y el citado plazo, procede al "traslado" de la documentación de las tesis ante la Comisión de Investigación y Doctorado para el nombramiento de tribunal y la autorización de lectura.

##### TERCERO. (Procedimiento y Documentación)

Finalizada la elaboración de la Tesis Doctoral, los doctorandos tramitarán, ante el órgano académico competente, la autorización para la presentación y depósito de la misma. Será, entonces cuando, además de cumplir con el procedimiento habitual y la presentación de los documentos necesarios hasta la fecha, deberán presentar también la justificación, documental, de haber realizado alguna publicación relacionada con el tema de investigación de la tesis, o de contar con la aceptación de los editores para la publicación.

La autorización para la presentación y depósito de la tesis requerirá, en primera instancia, de la autorización del órgano académico responsable del Programa de Doctorado, que posteriormente dará traslado de la documentación a la correspondiente autoridad académica (Decano/Director, ó Vicedecano/Subdirector competente, de la Facultad/Escuela/Instituto) para su conformidad y autorización.

Con esta finalidad se ha modificado y actualizado el modelo "normalizado" del Impreso TD-5, incluyendo un nuevo epígrafe, o apartado, en el que cumplimentar tanto los datos relativos a la publicación realizada como los documentos acreditativos de la misma que presentan los interesados, así como un apartado destinado a la conformidad y autorización de la autoridad académica correspondiente.

Por otra parte, y con el objetivo de facilitar información sobre los criterios específicos de evaluación, por campos científicos, establecidos mediante resolución por la CNEAI, en los que debe estar incluida la publicación, publicamos un enlace directo a la página de este organismo donde pueden consultarse dichos criterios. <http://www.educacion.gob.es/horizontales/ministerio/organigrama/ministro/relacionadas-administrativamente/cneai/criterios-evaluacion.html>

Tramitada la autorización para la presentación y el depósito de la tesis, la unidad administrativa responsable de la gestión de los alumnos de doctorado en la Facultad/Escuela/Instituto, enviará los dos ejemplares de la tesis doctoral, junto con la documentación generada en su proceso de evaluación, a la Sección de Gestión de Doctorado. Con la documentación anterior se remitirá una propuesta de ocho expertos o especialistas en la materia que puedan formar el Tribunal encargado de juzgar la tesis, con un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos.

La Sección de Gestión de Doctorado procederá a tramitar el registro, y depósito de la tesis, informando a la comunidad universitaria mediante su publicación en la página web de la universidad, garantizando así la publicidad de la tesis doctoral para que cualquier doctor pueda formular observaciones sobre su contenido.

Los dos ejemplares de la tesis doctoral quedarán en depósito (uno, en la Sección de Gestión de Doctorado, y el otro en el Centro Académico correspondiente) durante un tiempo de quince días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico. Dicho plazo comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en la página web. Durante este plazo, cualquier Doctor podrá examinar la tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.

Transcurrido el plazo de depósito establecido en el apartado anterior, la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, a la vista de la documentación recibida, de los escritos que en su caso hubieran remitido los Doctores, y de los informes de los especialistas que haya considerado oportuno recabar, decidirá si procede la autorización o no de la lectura y defensa de la tesis.

En el caso de no autorizar la lectura y defensa de la tesis, la Comisión deberá comunicar por escrito las razones de su decisión al doctorando, al Director, y Codirector(es) en su caso, de la misma, y al órgano competente del centro académico correspondiente.

#### **Tribunal de evaluación de la Tesis**

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED nombrará, en función de la propuesta recibida, el Tribunal encargado de juzgarla y evaluarla.

El Tribunal estará compuesto por cinco miembros titulares y tres suplentes, todos con el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada. Esta acreditación se considerará suficiente si cada miembro del tribunal cumple con al menos una de las dos condiciones siguientes:

- tener un sexenio de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), o,  
- acreditar tener un total de 5 aportaciones de entre las que se especifican a continuación:

1. Publicaciones científicas en revistas de prestigio reconocido, con índice de impacto
2. Libros y capítulos de libros (excluidos los textos docentes o de divulgación)
3. Patentes en explotación, demostrada mediante contrato de compraventa o contrato de licencia
4. Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas como investigador principal.
5. Tesis doctorales dirigidas con anterioridad que hayan dado lugar a aportaciones relevantes

Para la valoración de las aportaciones 1, 2 y 3 se seguirán los criterios específicos de evaluación por campos científicos publicados por la CNEAI en cada convocatoria. En estos criterios, la Comisión establece los requisitos que deben cumplir los medios de difusión de la investigación para que puedan ser reconocidos "a priori" como de suficiente garantía.

En cuanto a los miembros del Tribunal que no pertenezcan al sistema universitario español se acreditará su actividad investigadora a través de su Currículum Vitae.

En cualquier caso, y dada la condición de universidad responsable de la expedición del título, sólo podrán formar parte del Tribunal (evaluador) dos miembros de la UNED.

Uno de los tres miembros suplentes también podrá ser de la UNED, pero en este caso, tan sólo podrá sustituir a uno de los dos miembros del Tribunal evaluador que pertenezca a la UNED, garantizándose, de este modo, que en el tribunal evaluador no puedan formar parte más de dos miembros de la UNED.

No podrán formar parte del tribunal, el Director ni Codirector(es) ni el Tutor, en su caso, de la tesis; salvo para las tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de co-tutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto en su respectivo convenio.

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED designará, de entre los miembros titulares del Tribunal, al Presidente y Secretario del mismo.

El nombramiento de Presidente recaerá en el miembro de mayor categoría académica, y antigüedad en la misma. Excepcionalmente, podrá designarse Presidente a cualquier otro miembro titular del tribunal, previa solicitud escrita, en este sentido, del órgano que realizó la propuesta, y siempre que dicha solicitud estuviera suficientemente motivada y justificada.

El cargo de Secretario deberá recaer en el miembro titular con menor categoría académica y antigüedad en la misma de los pertenecientes a la UNED, si hubiera o, del tribunal en general.

En caso de renuncia, por causa justificada, de un miembro titular del Tribunal, el Presidente o miembro más antiguo de mayor categoría del mismo procederá a sustituirle por el suplente que corresponda. Esta sustitución, y sus causas, deberán hacerse constar y figurar, a los efectos oportunos, en el expediente de la tesis doctoral y en la documentación que se tramite posteriormente.

#### **Defensa de la Tesis**

Una vez conocida la composición, y recibida la notificación con el nombramiento oficial del Tribunal, desde el Centro Académico correspondiente se remitirá a cada uno de los miembros del tribunal (titulares y suplentes) un ejemplar de la tesis doctoral, en formato de papel o soporte electrónico.

La lectura de la tesis deberá celebrarse transcurridos, al menos, siete días naturales desde la fecha de autorización de lectura y nombramiento del tribunal, y antes de que transcurran seis meses desde la citada fecha, siempre durante el período lectivo del calendario académico.

Excepcionalmente, el Vicerrector de Investigación podrá autorizar que la fecha de lectura tenga lugar fuera del plazo reseñado, previa solicitud escrita, en este sentido, del órgano que realizó la propuesta de tribunal, y siempre que dicha solicitud estuviera suficientemente motivada y justificada.

El Secretario del Tribunal deberá comunicar a la Sección de Gestión de Doctorado la fecha de lectura con una antelación de, al menos, cinco días naturales a la celebración de la misma.

El acto de lectura y defensa de la tesis será convocado por el Presidente del Tribunal y tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del calendario académico, debiéndose informar en los tablones de anuncios correspondientes con, al menos, 48 horas de antelación a su realización.

La tesis doctoral se evaluará en el acto de su defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación, la metodología, el contenido y las conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Los miembros del Tribunal podrán formular cuantas preguntas u objeciones consideren oportunas, a las que el doctorando habrá de contestar. Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán formular preguntas u objeciones en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal, a las que el doctorando deberá contestar.

#### **Calificación de la Tesis y Concesión de la Mención "Cum Laude"**

Finalizada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración de la misma, utilizando para ello el Impreso "TD-10" (Informe y Valoración Lectura Tesis), que el secretario del tribunal habrá entregado a todos los miembros del mismo; estos informes se archivarán con el acta de la defensa de las tesis.

\*(Artículo 14.7 del RD 99/2011). El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de "apto" o "no apto" y podrá proponer que la tesis obtenga la mención de "cum laude" si se emite, en tal sentido, el voto secreto positivo por unanimidad. La Universidad habilitará los mecanismos precisos para la materialización de la concesión final de dicha mención garantizando que el escrutinio de los votos para dicha concesión se realice en sesión diferente de la correspondiente a la defensa de la tesis doctoral\*.

La UNED ha establecido los mecanismos necesarios para materializar la concesión de esta mención, a todas las tesis doctorales cuya lectura se realice a partir del 11 de febrero de 2012, según el siguiente procedimiento:

**Primero.** - Una vez evaluada la presentación y lectura de la tesis doctoral, y concedida la calificación global de "apto", cada uno de los miembros del tribunal deberá emitir su voto sobre la conveniencia, o no, de otorgar la mención "cum laude". Este voto secreto se realizará mediante el modelo normalizado del Impreso TD-12, que será entregado en un sobre cerrado al Secretario del Tribunal. En dicho impreso se votará, asimismo, si se considera la tesis merecedora de Premio Extraordinario o no.

**Segundo.** - El escrutinio de los votos se realizará en sesión pública y su celebración podrá tener lugar a partir del día siguiente al de la lectura y antes de transcurridos cinco días hábiles de la misma, durante el período lectivo del calendario académico.

Corresponderá al Secretario de la Facultad/Escuela/Instituto/Escuela de Doctorado, correspondiente, comunicar la fecha de celebración del acto mediante aviso publicado en los tablones de anuncios del centro.

**Tercero.** - En esta sesión deberán estar presentes, al menos:

a) el Secretario de la Facultad/Escuela/Instituto/Escuela de Doctorado correspondiente.

b) el Vicedecano/Subdirector, competente en materia de Doctorado o Investigación, de la Facultad/Escuela/Instituto/Escuela de Doctorado.

**Cuarto.** - Realizado el escrutinio de los votos se procederá a la elaboración del acta correspondiente, que deberá ser firmada por el Secretario de la Facultad/Escuela/Instituto/Escuela de Doctorado y por el Vicedecano/Subdirector, dando así por finalizada esta sesión. Esta acta será un Anexo del Acta de calificación de tesis y se archivará convenientemente.

#### **Período de Tramitación de las Tesis**

A los efectos del cómputo de los plazos y las actuaciones relativas a la tramitación y lectura de las Tesis Doctorales no se tendrán en cuenta los días no lectivos, incluyendo entre éstos los períodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y Verano.

#### **Archivo de las Tesis**

Aprobada la tesis doctoral, el órgano competente del Centro Académico respectivo remitirá a la Sección de Gestión de Doctorado la documentación e información necesaria (ficha de la tesis para la base de datos TESEO, un ejemplar de la tesis, etc.), según establezca la normativa vigente, para su posterior envío y tramitación al Ministerio competente, a los efectos oportunos.

Por otra parte, desde la Sección de Gestión de Doctorado se procederá al envío de un ejemplar de la tesis a la Biblioteca General de la UNED, para proceder a su archivo, junto con la documentación correspondiente y, en su caso, la autorización del doctorando para su consulta y para archivarla en el repositorio.

#### **ANEXO**

#### **INSTRUCCIONES SOBRE FORMATO, ENCUADERNACIÓN, REDACCIÓN E IDIOMA DE LAS TESIS DOCTORALES**

**Introducción.** - Estas instrucciones, aprobadas por la Comisión de Investigación y Doctorado de fecha 25 de Septiembre de 2008, tienen por objeto conseguir una deseable uniformidad en el formato de las Tesis Doctorales presentadas en nuestra Universidad.

**SopORTE** .- Se entregará en soporte de papel o sólo en soporte electrónico siempre que así lo autorice el órgano competente del correspondiente Centro Académico.

**Formato** .- El formato de los ejemplares de la Tesis será, preferentemente el A4, según norma UNE 10111. (DIN4) o soporte electrónico.

**Encuadernación** .- Los ejemplares de la tesis deberán presentarse correctamente encuadernados con la cubierta en tapa dura.

**Cubierta** .- Los datos que deben figurar, obligatoriamente, en la cubierta de la tesis son:

- Tesis Doctoral
- Título de la Tesis
- Nombre y dos apellidos del Autor, con especificación de su titulación previa
- Centro donde se defiende la tesis: Departamento, Facultad/Escuela o Instituto, UNED
- Año

**Lomo** .- Los datos que deben figurar, obligatoriamente, en el lomo de la tesis son:

- Nombre y dos apellidos del Autor
- Título de la tesis
- Año

**Estilo Recomendado** .- Se aconseja la impresión por las dos caras.

**Estructura Formal**

**Primera Página**.- Figurarán los mismos conceptos que se indican en la cubierta.

**Segunda Página**.- Figurarán el:

- Nombre del Departamento donde se elaboró la Tesis, seguido del nombre de la Escuela o Facultad al que está adscrito; o del Instituto, en su caso.
- Título de la Tesis. -

Nombre y dos apellidos del Autor, con especificación de su título académico previo.

- Nombre y dos apellidos del Director de la Tesis; en los casos en que exista la figura del Codirector deberá aparecer conjuntamente con el Director de la Tesis. Si el Director de la Tesis no pertenece al Departamento de la UNED, se hará constar el nombre y dos apellidos del Tutor asignado por el Departamento.

**Tercera Página**.- Estará destinada, en su caso, a los agradecimientos que el autor desee expresar.

**Índice General**.- Bajo el epígrafe INDICE, se relacionarán los capítulos, secciones, y subsecciones incluidas en la Tesis.

**Lista de Símbolos, Abreviaturas y Siglas**.- En el orden que se considere conveniente, si los hubiera. Lista de Tablas y Figuras.- En el orden que se considere conveniente, si las hubiera.

**Texto de la Tesis** .- El texto de la Tesis deberá comenzar con una introducción sobre el tema, en la que se presentará concisamente el estado actual de la disciplina tratada por la Tesis y se explicará el progreso que ésta supone sobre dicho estado de conocimiento. Al final del texto se incluirán las conclusiones a que haya llegado el Doctorando, así como las posibles sugerencias y futuros desarrollos del tema tratado, indicando expresamente cuáles son las partes totalmente originales del trabajo.

**Bibliografía** .- Después del último capítulo y antes de los apéndices, si los hubiese, se incluirán bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA las publicaciones utilizadas en el estudio y desarrollo de la Tesis. La bibliografía se adaptará a la normativa que sea más utilizada en cada especialidad.

**Apéndice Documental** .- En su caso.

**Redacción y presentación de Tesis en idiomas distintos al español**

En la reunión de la Comisión de Investigación y Doctorado, celebrada el día 28 de marzo de 2008, se acordó aprobar la propuesta de que "los doctorandos puedan redactar, y presentar, la Tesis Doctoral en cualquier otra lengua oficial extranjera siempre que así lo autorice el órgano competente del correspondiente Centro Académico". Dicha propuesta fue modificada en la última reunión de la Comisión de Investigación y Doctorado, celebrada el día 25 de septiembre de 2008 por la de: "los doctorandos puedan redactar y presentar la Tesis Doctoral en español o en cualquier otra lengua, siempre que así lo autorice el órgano competente del correspondiente Centro Académico."

El doctorando deberá solicitar la autorización correspondiente al presentar el Proyecto de Tesis Doctoral (Impreso TD-4), y el respectivo órgano competente emitirá la autorización, en su caso, junto con el informe relativo al citado proyecto de Tesis. Asimismo, y en el caso de que el proyecto de tesis se hubiera tramitado y aprobado sin ninguna referencia al idioma de la tesis, cabe la posibilidad de que el órgano competente emita un Certificado específico al respecto, que deberá ser expedido obligatoriamente con carácter previo a la presentación de los ejemplares de la tesis para su depósito.

Cuando los ejemplares de la tesis se presenten en otra lengua distinta al español, para realizar el preceptivo depósito, será necesario entregar, conjuntamente con estos, un resumen independiente de la tesis en español.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	La lectura arqueológica del Paisaje. Paisajes, territorios y jerarquías entre la Prehistoria y el fin del mundo antiguo. (Equipo 1)
02	Arquitectura civil y privada en las sociedades antiguas. Estructura, decoración e interpretación social y de género. (Equipo1)
03	La muerte y su reflejo material. La Arqueología funeraria entre la Prehistoria y el fin del mundo antiguo. (Equipo 1)
04	Producción, explotación y distribución de bienes y factores de desarrollo económico entre la Prehistoria y el mundo antiguo: manifestaciones materiales y herramientas de investigación (Arqueología Experimental y Arqueología de la Producción). (Equipo 1)
05	Manifestaciones simbólicas en la Prehistoria. (Equipo 1)
06	Movimientos de población y migraciones: consecuencias en la economía y en el cambio cultural entre la Prehistoria y el fin del mundo antiguo. (Equipo 1)
07	Religión, poder y mentalidades en el Mundo Antiguo. (Equipo 1)
08	Fuentes historiográficas y sociedades en la Península Ibérica. (Equipo 1)
09	Tecnologías de Información Geográfica (teledetección, cartografía automática, SIG). (Equipo 1)
10	Estructuras socio-jurídicas y económico-políticas en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media. (Equipo 2)

11	Diversidad religiosa, étnica y de género en la España medieval. (Equipo 2)
12	Paradigmas ideológicos y culturales de la Civilización Medieval. (Equipo 2)
13	La Monarquía Hispánica.
14	Entre Austrias y Borbones: cambio y continuidad. (Equipo 2)
15	Europa, América y el mundo en la Edad Moderna.(Equipo 2)
16	Migraciones y Exilios. (Equipo 3)
17	América Latina. (Equipo 3)
18	Relaciones Internacionales.(Equipo 3)
19	Tendencias políticas y construcción del Estado (Equipo 3)
20	Sociedad, educación y cultura.(Equipo 3)
21	Violencia política.(Equipo 3)
22	Arte y Política. (Equipo 4)
23	Arte y mujer. (Equipo 4)
24	Los usos de la imagen. (Equipo 4)
25	Territorio, ciudad y espacios del poder. (Equipo 4)
26	Patrimonio Cultural. (Equipo 4)
27	Arte, ciencia y técnica. (Equipo 4)
28	Paisajes culturales (Equipo 4)

**Equipos de investigación:**

Ver anexos. Apartado 6.1.

**Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**

Ver fichero adjunto. En color verde las modificaciones o nueva información requerida en terceras alegaciones (en azul, las segundas y en rojo las primeras).

**6.2 MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

**Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:**

En la UNED la labor de tutorización y dirección de tesis se computará como carga docente del profesorado. En este sentido, se ha considerado que cada dirección y tutorización de tesis doctoral tendrá una valoración total de 0.1 puntos. Estando establecido en nuestra Universidad que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el coeficiente de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de docencia. Conviene reseñar que, actualmente la carga docente media del PDI de la UNED es de 1,6 aproximadamente. Las tareas de dirección y tutorización se consideran incluidas en el valor del 0,1, teniendo la tutorización un valor del 25% de esta puntuación en el caso de que tutor y director sean profesores distintos durante un mismo periodo.

**7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Desde hace tiempo en la UNED se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para ello, disponemos de:

- Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi), que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED.
- Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).
- Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TIC's. Actualmente el uso de las TIC's en las labores docentes es ya una realidad. Esos servicios se refieren a:
  - Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.
  - Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
  - Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de TeleUNED, grabaciones de videoclases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales.

En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada aLF. La plataforma aLF es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

La **Biblioteca** de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.



La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología.

Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.
- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional.
- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de laboratorios en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

La Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas:

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La propuesta de este Programa de Doctorado está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y mantenimiento de la misma.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe Positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009 y, en la actualidad, se encuentra en la fase de implantación. A la información detallada del mismo se puede acceder pinchando en el siguiente enlace [SGIC-U](#).

En el diseño de este sistema, la UNED ha tomado como referencia los criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y las directrices establecidas por la ANECA, a través del Programa AUDIT. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con alcance total, esto es, para todas sus Facultades y Escuelas y para todas las titulaciones oficiales que imparte.

Los objetivos básicos del SGIC de la UNED, y de sus Facultades/Escuelas, son garantizar la calidad de todos los títulos de las que son responsables, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se pretende:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en las Facultades y Escuelas de la UNED.

La UNED dispone del SGIC mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED" (P-U-D1-p1) y, también, en el caso específico de este Programa, mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela" (P-U-D1-p2).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad/Escuela han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad/Escuela (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED) ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad/Escuela y firmada por su Decano/a o Director/a.

En un futuro próximo, la recién creada Escuela de Doctorado, a través de sus órganos de gobierno, suscribirá la oportuna declaración institucional.

##### 8.1.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL PROGRAMA

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos/as o Subdirectores/as.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector Coordinación, Calidad e Innovación.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Calidad y de la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la universidad y se detalla a continuación:

#### Comisión Académica del Programa de Doctorado: composición y funciones

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas por el artículo 4 del Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011.

En relación con la **composición** de esta Comisión Académica, los miembros que la compondrán serán los siguientes:

- Coordinador/a del Programa de Doctorado.
- Secretario/a del Programa de Doctorado.
- Los investigadores principales de las líneas de investigación que se integran en los Programas, así como aquellos que se prevean en los convenios de colaboración suscritos con otras universidades u organismos.
- También podrán integrarse en la misma investigadores de Organismos Públicos de Investigación así como de otras entidades e instituciones implicadas en la I+D +I tanto nacional como internacional.

Serán **funciones** de la Comisión Académica:

- Establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al Programa de Doctorado.
- Organizar y planificar las actividades del Programa en cada curso académico.
- Determinar los complementos de formación transversales y específicos para los doctorandos en función de las líneas de investigación a las que se adscriban.
- Evaluar anualmente el Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, así como los informes que sobre dicho documento deben emitir el director y el tutor de la tesis.
- Designar, para cada doctorando, un tutor en el momento de la admisión y un director de tesis en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación.
- Aprobar la Memoria de actividades del Programa.
- Garantizar las condiciones de flexibilidad óptimas para que las distintas líneas de investigación que integran el Programa puedan desarrollar sus proyectos de investigación con independencia y autonomía.
- Velar por la calidad del Programa tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora.
- Aquellas otras funciones previstas por la normativa universitaria.

En los aspectos concretos relacionados con el SGIC del Programa de Doctorado, la Comisión Académica, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo anualmente el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa (personal académico, doctorandos y personal de administración y servicios) contando con el informe del responsable del Centro, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes para la buena marcha del Programa de Doctorado. El método de recogida se hará de acuerdo con el procedimiento establecido por el SGIC de la UNED, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo para la interpretación de los resultados de la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED.

#### Coordinador/a del Programa de Doctorado: funciones

El Programa de Doctorado contará con un coordinador que actuará en calidad de Presidente/a de la Comisión y que asumirá las siguientes funciones:

Serán **funciones** del Coordinador/a del Programa:

- Dirigir, coordinar y supervisar las actividades propias del Programa.
- Ejercer su representación.
- Convocar y presidir las sesiones de la Comisión Académica y establecer el correspondiente orden del día.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Comisión Académica.
- Presentar a la Comisión Académica la Memoria anual de actividades del Programa.
- Responsabilizarse del seguimiento del programa, así como de la presentación de los informes que sean solicitados por los órganos competentes.
- Velar para que se mantengan las condiciones de flexibilidad óptimas para que las líneas de investigación puedan llevar a cabo sus proyectos de investigación.

#### Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela está compuesta por su Decano/a o Director/a, en calidad de Presidente, el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela, el/la Coordinador/a de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado, El/La Coordinador/a de cada Comisión Coordinadora de Título de Máster, el/la Coordinador/a de Doctorado, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de la Oficina de Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el/la Secretario/a de la Facultad/Escuela.

Se ha previsto que, en el caso de la Escuela de Doctorado de la UNED, la Comisión de Garantía de Calidad sea el propio Comité de Dirección de la Escuela, que podrá constituir una Subcomisión de Garantía de Calidad para los temas relacionados con la movilidad.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad/Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad/Escuela.

Las principales **funciones** de esta Comisión son las siguientes:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad/Escuela, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Decano/a o Director/a respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad/Escuela y disemina esta información por el resto de la Facultad/Escuela.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad/Escuela y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Es informada por el Decano/a o Director/a sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad/Escuela y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la Facultad/Escuela.
- Controla, en el ámbito de la Facultad/Escuela, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad/Escuela sugeridas por los restantes miembros de la Facultad/Escuela.
- En coordinación con la Oficina de Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de cuestionarios relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela de los resultados de las cuestionarios de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### Coordinador/a de calidad de la Facultad/Escuela: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano/a o Subdirector/a de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, el/la Coordinador/a de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC que afectan a su Facultad/Escuela.
- Informar al equipo decanal o de dirección sobre el desarrollo del SGIC en su Facultad/Escuela y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.
- Asegurarse de que en la aplicación del SGIC en su Facultad/Escuela se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés de la Facultad/Escuela. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

#### Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: composición y funciones

Esta Comisión, por su propia composición y funciones definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de **Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED**. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación Docente (que asume las funciones del Coordinador/a de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Las **funciones** principales de esta Comisión son las siguientes:

- Verifica la planificación del SGIC, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y distribuye esta información al resto de la universidad.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros de la universidad.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de cuestionarios para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED de los resultados de las cuestionarios de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### Coordinador/a de calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC.
- Informar al Equipo Rectoral sobre el desarrollo del SGIC y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el SGIC se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

#### **8.1.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DE REVISIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

El SGIC de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del Programa. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad/Escuela, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Académica del Programa de Doctorado a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.



- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Programa de Doctorado cuenta, a través del SGIC de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del mismo (objetivos, competencias, planificación...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La Calidad de la enseñanza.
- Los resultados de la formación.
- El profesorado y el personal de apoyo a la docencia.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado.

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del programa dispone de dos procedimientos básicos y complementarios:

#### Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED

(P-U-D2-p1).

Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora anualmente un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad a partir del análisis de la información sobre los resultados obtenidos en el curso anterior. Esta Comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la Comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas, que darán lugar a un nuevo plan. En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la Comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

#### Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Académica del Programa de Doctorado, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el SGIC de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2).

Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de la formación y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del Programa de Doctorado.

El SGIC de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad para este Programa:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje.
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc).

La Oficina de Tratamiento de la Información es la responsable de dotar a la Comisión Académica del Programa y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados de la formación y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Para cumplir las anteriores funciones, el SIGC de la UNED tiene establecido el siguiente procedimiento documentado:

#### Procedimiento para la medición y análisis de resultados de la formación ( P-U-D6-p2 )

Mediante el Procedimiento para la medición y análisis de resultados de la formación la Oficina de Tratamiento de la Información calcula los resultados relativos al rendimiento, a partir de los datos contenidos en el expediente académico del estudiante, y los resultados relativos a la percepción. Una vez obtenidos los resultados del rendimiento y de la percepción son publicados en la página web de la UNED.

El objeto de este procedimiento es verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos en su ámbito, elaborar las acciones correctivas y propuestas de mejora que correspondan y tomarlos en consideración para el establecimiento de los objetivos del próximo curso. Todo ello constituye la base para la elaboración de los informes anuales que procedan y su presentación en los órganos correspondientes, en tanto que instrumentos de rendición de cuentas, según se expone en este mismo manual en la descripción de los distintos procedimientos.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Programa. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad con el apoyo de la Comisión Académica del Programa es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las Facultades/Escuelas. Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del SGIC en los tres niveles ya indicados en el punto 8.1: la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED y el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas Comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés, tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela y cada unidad administrativa (servicio, departamento...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa, contemplan las características propias del Título, de la Facultad/Escuela y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su Programa. Dichos procedimientos son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1).
- Procedimiento de captación y selección de personal académico (P-U-D4-p2-1).
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2).
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (PU-D4-p3-1).
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2).
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1).
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2).

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno, el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los miembros de los equipos de investigación.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Cuestionarios realizados a los estudiantes.

La Comisión de Metodología y Docencia es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

### 8.1.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela a propuesta del Coordinador/a de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El SGIC de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa:

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados

(P-U-D3-p3).

El responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión del Servicio responsable de movilidad de la UNED.

Las Unidades responsables de gestionar y organizar el programa de movilidad y el responsable de la Facultad/Escuela realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título. Prepararán el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicarán la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web.

En el ámbito de la Escuela de Doctorado, será la Subcomisión de garantía de calidad, a propuesta de las comisiones académicas de los programas, la responsable de la selección de estudiantes que participen en el programa de movilidad, teniendo en cuenta criterios y procedimientos claramente establecidos.

La unidad responsable de movilidad gestionará todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad.

El programa de movilidad se revisará anualmente. Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso. Una copia de dicho informe será enviada al Coordinador de Calidad de la UNED.

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

#### Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

(P-U-D3-p4).

El/La Coordinador/a de Movilidad de la Facultad, siempre con el apoyo en la gestión del Servicio responsable de movilidad de la UNED es el encargado de establecer los convenios con universidades u otras instituciones y de la organización y planificación del programa de movilidad.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza el Servicio responsable de movilidad. En cuanto al proceso de matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo conjuntamente con la secretaria de la Facultad/Escuela.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...) para elaborar un documento que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso. Por último, se rendirán cuentas a los implicados y, si se estima oportuno, se modificará el programa y se implantarán las mejoras programadas.

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos) realizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED. En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, realizados en colaboración con la Comisión Académica del Programa.

#### 8.1.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral (P-U-D3-p5) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobado se inicia el desarrollo de las acciones con el asesoramiento y colaboración mutua con todas las Facultades/Escuelas a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones y lo difundirán a través de los canales de difusión a toda la comunidad educativa

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la "Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE", el "Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática" y la "Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas" y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar la correspondiente Memoria anual y un Informe de resultados del estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE, y una vez que es aprobada se remite a la Comisión de Metodología y Docencia. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC de la UNED cuenta con un Procedimiento de obtención de datos sobre la inserción laboral de los egresados (P-U-D6-p5). Este procedimiento se limita al análisis estadístico, realizado por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, de los datos que obtiene el observatorio ocupacional del COIE relativos a los egresados de la UNED.

#### 8.1.5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado

Para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título el SGIC de la UNED, la Oficina de Tratamiento de la Información es la responsable de dotar a la Comisión Académica del Programa y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un

conjunto de indicadores de satisfacción estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Programa aplicando el Procedimiento para la medición y análisis de resultados de la formación (véase el punto 8.1.2. apartado II) y el Procedimiento de realización de cuestionarios ( P-U-D6-p3).

El Procedimiento de realización de cuestionarios se inicia con la propuesta y el diseño, por parte del Coordinador de Calidad de la UNED y de la Oficina de Calidad, de los diferentes cuestionarios de valoración a aplicar. Una vez diseñados los cuestionarios, se envían a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que procede a su análisis y a la determinación del período de aplicación de los mismos para, posteriormente, si procede, ser aprobados en Consejo de Gobierno.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Académica del Programa, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Programa, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: cuestionario de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, cuestionario de satisfacción con el programa de movilidad de la UNED (aplicado a los diferentes grupos de interés implicados) y cuestionarios de satisfacción para los participantes en acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

Se ha creado un grupo de trabajo para el diseño de un cuestionario de inserción laboral para los egresados de los Programas de Doctorado, cuya aplicación corresponde a los 3 años de la finalización de los estudios y un cuestionario de satisfacción/expectativas/situación profesional-laboral de los estudiantes recién egresados

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Programa y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, que es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad/Escuela y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Programa son los cuatro siguientes:

#### Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1).

Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias "modelo IRS-1", específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

- **Reclamación o Incidencia.** El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación. Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.
- **Sugerencia.** Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.
- **Felicitación.** En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

#### Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes (P-U-D3- p7-2)

El órgano encargado de analizar las incidencias o quejas presentadas por los estudiantes será la Comisión Académica del Programa, que podrá recabar si lo estima oportuno, los informes pertinentes para evaluar y dar respuesta a dichas incidencias.

#### Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-UD3-p7-3).

Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier Centro, Departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes.

En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4)

Seguirá el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

En lo relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que, dentro del proceso de revisión anual del SGIC de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El/La Coordinador/a de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Calidad de la UNED, del Coordinador/a de Calidad de la Facultad/Escuela, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y resultados.

El SGIC de la UNED dispone de mecanismos para publicar la información sobre el Programa, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés)
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los títulos ofertados.

Para cumplir las funciones anteriores, el SGIC de la UNED ha establecido el **Procedimiento de información pública (P-U-D7)**, que se sintetiza a continuación.

El procedimiento se inicia con las actuaciones de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED. Esta comisión con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

Estas propuestas se remiten al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las Facultades/Escuelas (el SGIC de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Facultad/Escuela, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general para todas las Facultades/Escuelas de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad ha de obtener la información indicada bien en la propia Facultad/Escuela o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

<b>TASA DE GRADUACIÓN %</b>	<b>TASA DE ABANDONO %</b>
0	0
<b>TASA DE EFICIENCIA %</b>	
0	
<b>TASA</b>	<b>VALOR %</b>
No existen datos	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS</b>	
<p>No se introducen valores reales relativos a las tasas requeridas por los motivos que se explicitan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tasa de graduación:</b> Dado que está definida como el porcentaje de estudiantes que defienden su tesis en el tiempo previsto sobre los de nuevo ingreso de cada año (incluyendo las prórrogas excepcionales que preve el RD 99/2011) no tendrá sentido hasta después del tercer año de implantación del programa propuesto.</li> <li>- <b>Tasa de abandono:</b> Si se define como el porcentaje de estudiantes que no defienden su tesis en el tiempo previsto sobre los de nuevo ingreso de cada año (incluyendo las prórrogas excepcionales que preve el RD 99/2011), no tendrá sentido hasta después del tercer año de implantación del programa propuesto.</li> <li>- <b>Tasa de eficiencia:</b> No es posible efectuar este cálculo dado que el programa de doctorado implantado previamente carecía de asignaturas y créditos en los que matricularse.</li> </ul>	
<b>8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS</b>	

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) realiza estudios a fin de conocer cual es la tasa de empleo de los egresados, de acuerdo con el Indicador D9 de dicho contrato-programa, que queda descrito en los siguientes términos: "número de egresados con empleo adecuado a su formación al cabo de tres años" partido por el "número total de egresados".

**Descripción:** Se realizará una encuesta entre los egresados de las distintas titulaciones cuyos resultados permitirán conocer el nivel de empleo de los graduados de la UNED tres años después de que hayan acabado los estudios.

De modo más preciso, el objetivo de este estudio es saber en qué medida los titulados de la UNED se encuentran ejerciendo profesionalmente en un empleo adecuado a su formación, al cabo de tres, cuatro y cinco años de haber finalizado sus estudios.

Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y carrera profesional, a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por la universidad.

Se recogen datos de los siguientes tipos:

**- Datos sociobiográficos**

- **Datos sobre estudios universitarios:** modo de acceso a la UNED, tiempo invertido en los estudios, motivos que influyeron en la elección de los estudios, motivos que le animaron a elegir a la UNED, grado de satisfacción con el programa de doctorado, aportación de los estudios de doctorado a la mejora de diversos aspectos académicos y datos sobre la formación complementaria.

- **Datos sobre emprendedores:** contribución de la formación recibida en la UNED al desarrollo de competencias emprendedoras e iniciación de algún proyecto empresarial tras obtener la titulación.

- **Relación entre educación superior y el trabajo actual:** influencia de los estudios superiores en su desarrollo profesional y relación entre el empleo actual y el nivel de formación.

- **En el caso de desempleados:** situación desde que finalizó los estudios de doctorado y razones que pueden justificar su situación de desempleo.

En relación a los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos en los tres años posteriores a la lectura de su tesis, dadas las peculiares características de la enseñanza a distancia, la mayor parte de nuestros alumnos poseen ya un empleo. No obstante, para subsanar las carencias observadas en relación con estos datos el grupo de trabajo integrado por miembros de la Oficina de Calidad y del COIE han acordado las actuaciones que se recogen en el acta adjunta (se adjunta en PDF en apartado 6.1 con las alegaciones).

En relación a la previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos postdoctorales, se estima entre 1-5%

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	25
TASA	VALOR %

No existen datos

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TESIS INSCRITAS Y PORCENTAJE DE TESIS LEÍDAS

a) Tesis producidas.

2007. 11

2008. 15

2009. 11

2010. 16

2011. 13

b) Porcentaje de tesis leídas en relación con las inscritas.

2007: 65 tesis inscritas. 11 tesis leídas. 17,8 %

2008. 73 tesis inscritas. 15 tesis leídas. 20,5%

2009. 78 tesis inscritas. 11 tesis leídas. 14,10 %

2010. 90 tesis inscritas. 16 tesis leídas. 17,7 %

2011- 112 tesis inscritas. 13 tesis leídas. 11,60 %

**c.) Calidad de las Tesis.**

2007. 11 tesis. 10 sobresaliente cum laude. 1 sobresaliente

2008. 15 tesis. 12 sobresaliente cum laude. 3 sobresaliente

2009. 11 tesis. 8 sobresaliente cum laude. 2 sobresaliente. 1 notable.



2010. 16 tesis. 14 sobresaliente cum laude. 2 sobresaliente.

2011. 13 tesis. 12 sobresaliente cum laude. 1 sobresaliente.

**d) Previsión de resultados**

Basándonos en los resultados de los últimos cinco años en los que, como ya se ha indicado en el párrafo anterior se han leído 66 tesis doctorales y teniendo en cuenta las características del doctorado que sometemos a verificación, consideramos que en los próximos seis años, podrán ser defendidas, al menos, 30 tesis doctorales

**e) Contribuciones resultantes de las tesis leídas en los últimos 5 años**

2007

**MOLINA MARTÍNEZ, Aurora.** El año de los cuatro emperadores: crisis política y social del año 69 d.C. Análisis de un proceso evolutivo altoimperial. Directora. Pilar Fernández Uriel

- Fernández Uriel, P y Molina Martínez, A. (2011): "Numismática y propaganda política en el año 68/69: propuestas para una crisis", en G. Bravo -R. González Salinero (eds.): *VIIIº Coloquio Internacional AIER, Propaganda y persuasión en el mundo romano*", Salamanca, pp.245-268.

**CÓRCOLES JIMÉNEZ, Mª Pilar.** Una élite de poder en la España interior: los regidores de la villa de Albacete en la primera mitad del siglo XVII. Director: J. A. Sánchez Belén

- Córcoles, P.: La villa de Albacete en la primera mitad del siglo XVII. Estructura y funcionamiento de la administración municipal, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación provincial de Albacete, 2008.

- Córcoles P., Meya Iñiguez, M.: Los señores de Pozo Rubio en la transición del Antiguo Régimen al Estado liberal: mantenimiento y consolidación de un linaje, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2005. ISBN 84-95394-73-1.

- Córcoles, P.: "Evolución de la organización institucional del municipio de Albacete durante la segunda mitad del siglo XVI: la repercusión de las enajenaciones de oficios", en II Congreso de Historia de Albacete: del 22 al 25 de noviembre de 2000, Vol. 3, 2002 (Edad Moderna / coord. por Alfonso Santamaría Conde, Luis G. García-Saúco Beléndez, José Sánchez Ferrer), pp. 47-64. ISBN 84-95394-42-1.

**SORLI ROJO, ANGELA.** Fuentes de información para la historia del arte español en Internet . Director. J. E. García Melero.

- Azorín López V. y Sorli López, A. Las bases de datos españolas con información artística, Revista española de documentación científica, Vol. 16, Nº 2, 1993,págs.157-170 (CIRC A).

- Azorín López V. y Sorli López, A. García Melero, J. E. Los repertorios bibliográficos españoles sobre artes plásticas, Revista española de documentación científica,Vol. 13, Nº 2, 1990,págs.733-756 (CIRC A)

- Mochón Bezares G. y Sorli Rojo, A. Tesoro de biblioteconomía y documentación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2003. ISBN84-00-08091-2

**ESCOBARI DE QUEREJAZU, LAURA.** Mentalidad Social y niñez abandonada en la Paz, 1900-1948. Directora. A. Alted Vigil

- Escobari de Querejazu, L. Mentalidad Social y Niñez Abandonada: La Paz, 1900-1948, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2009 (281 páginas)

- Escobari de Querejazu, L. "Mano de obra especializada en los mercados coloniales de Charcas. Bolivia, siglos XVI-XVII", Nuevo mundo, mundos nuevos, 11, (2011) (CIRC, B)

- Escobari de Querejazu, L. De caciques nobles a ciudadanos paceños : historia, tradición y genealogía de los Cusi-canqui s. XVI a XXI, 2011, (383 páginas).

**CRIDO ATALAYA, Fco. Javier.** Tarifa bajo el reinado de Felipe III. El paso de Señorío a lugar de realengo. Director. C. Martínez Saw.

- Criado Atalaya, F.J., Tarifa: estudio demográfico (1682-1752), Tarifa: Servicio de Publicaciones, Concejalía de Cultura, 1999. ISBN 84-930205-1-6

- de Vicente Lara, J.I. y Criado Atalaya, F.J., "Los planes de gobierno de Fernando VI y Carlos III para la ciudad de Gibraltar y sus dos poblaciones de Algeciras y Los Barrios (1755,1756 y 1768)", en Homenaje al profesor Carlos Posac Mon: Ceuta, 1998 / coord. por Mario Lázaro Durán, José Luis Gómez Barceló, Belén Rodríguez López, Vol. 2, 2000, págs. 325-344,. ISBN 84-920975-9-0



- Criado Atalaya, F.J., "Demografía en los municipios: El estudio de la nupcialidad en Tarifa en el Siglo XVII", Hespérides: Anuario de investigaciones, Nº 8, 2000, págs. 273-294 (CIRC, D)

**RUIZ LOPEZ JUAN FRANCISCO.** Las pinturas rupestres en la Serranía de Cuenca. Análisis, revisión y crítica del concepto de estilo en las manifestaciones plásticas postpaleolíticas. Director: M. Más Cornellá

- Ruiz López, J. F. "Los Arenales: una nueva estación con arte rupestre en Villar del Humo, Cuenca, Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología , Nº 63, 2009, págs.207-224 (CIRC B)

- Ruiz López, J. F., Peña del Escrito II (Villar del Humo, Cuenca):revisión de un abrigo clásico, en Actas del Congreso de Arte Rupestre en la España Mediterránea: Alicante, 25-28 de octubre de 2004/coord.Por Mauro Severo Hernández Pérez, Jorge A. Soler Díaz, 2005, págs.235-250, ISBN84-7784-483-6.

- Ruiz López, J. F., El Abrigo de los Oculados (Henarejos, Cuenca), en Actas del Congreso de Arte rupestre esquemático en la Península Ibérica: Comarca de los Vélez, 5-7 de Mayo 2004/coord.Por Julián Martínez García, Mauro Severo Hernández Pérez, 2006, págs.375-388, ISBN 84-611-2821-4.

**MINGO ALVÁREZ, Alberto.** El estudio de los signos en el arte rupestre paleolítico: La cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Cantabria)". Director: Federico Bernaldo de Quirós

- Mingo Álvarez, A. La controversia del arte paleolítico, Madrid: Quiasmo edit., 2009, ISBN: 978-84-937191-2-8.

- Mingo Álvarez, A. Los signos rupestres paleolíticos: La cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Cantabria) , Guadalajara: Gea Patrimonio 2010, ISBN: 978-84-614-2805-2

- Mingo Álvarez, Los signos ovales paleolíticos de la cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Cantabria): datos para un planteamiento interpretativo y su atribución crono-cultural, SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología , 18, 2009, pp. 29-40 (CIRC B)

**ORTEGA VILLOSLADA, A.** " El Reino de Mallorca y el mundo atlántico". Director: E. Cantera Montenegro

Ortega Villaoslada, A. *El reino de Mallorca y el mundo atlántico (1230-1349). Evolución político-mercantil.* A Coruña. Netbiblo-UNED, 2008. ISBN: 978-84-97453-26-4

- Ortega Villaoslada, A. "Presencia mallorquina en el golfo de Cádiz y Sevilla (1248-1349)", en *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 34 (2007), págs. 225-246. (CIRC B)

- Ortega Villaoslada, A. "La coca en el intercambio mercante Atlántico-Mediterráneo", en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 38, 1 (2008), págs. 429-444. (CIRC A) 706-6.

**TORRAS COSTA, J. M.** El "Consell" de Igualada en la segunda mitad del siglo XV. Director: E. Cantera Montenegro.

**PANGA SUÁREZ, J. L.** Directora: Felicitas Bajo Álvarez.

**NIETO BLANCO, F.** Jorge Semprún, militancia comunista y oposición al franquismo. Director. Abdón Mateos.

- Nieto Blanco, F. Jorge Semprún(1923-2011):entre la política y la escritura, los combates por la libertad", *Historia del Presente*, 17, 2011, pp. 165-174 (CIRC, B)

- Nieto Blanco, F. Jorge Semprún, una identidad forjada en el exilio, en *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939/coord.Por Manuel Aznar Soler*, 2006, págs.825-829, I SBN84-8472-288-0.

- Nieto Blanco, F. La "resurrección" de Jorge Semprún:el regreso de Buchenwald", *Revista de Occidente* , Nº 266-267, 2003, págs.205-215 (CIRC A)

## 2008

**GEREZ ALUM, Pau.** Higiene e imagen de higiene en la Baja Edad Media: el caso de la ciudad de Gerona. Director. E. Cantera Montenegro

- Gerez Alum, P. "La invasión del espacio público en la Gerona bajomedieval", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (Universidad de Barcelona)*, vol. VII, núm. 146 (004), 1 de agosto de 2003. (CIRC A)

- Gerez Alum, P. "Les notaries gironines del segle XIV", en *IVS FUGIT. Revista Interdisciplinaria de Estudios Histórico-Jurídicos (Institución "Fernando el Católico" – Universidad de Zaragoza)*, vol. 12 (2003), págs. 383-386. (CIRC B)

- Gerez Alum, P. Us i abús de l'aigua a la Girona baixmedieval, *E studis d'història agrària*, Nº 23, 2010-2011 (Ejemplar dedicado a: Usos agraris i no agraris de l'aigua, clima i episodis extrems), págs.219-229 (CIRC C)

**SANZ LARROCA, Juan Cosme.** Las respuestas religiosas ante las plagas del campo en la España del siglo XVII. Director: Carlos Martínez Shaw

- Sanz Larroca, J.C. Aguas milagrosas contra plagas en la España del s. XVII, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 7, Nº. 20, 2010. (CIRC B)

- Sanz Larroca, J.C. Excomuniones y procesos judiciales contra seres irracionales en la España del siglo XVII, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, Nº 22, 2009, págs. 45-71 (CIRC B).

**CARNES GARCÍA, Emilio.** La Academia Latina Matricense y sus proyectos de reforma de la España de la Ilustración. Director: Carlos Martínez Shaw.

- Carnes García, E. Bases de mantenimiento económico del Colegio de "Sancti Spiritus", *Cuadernos de estudios gallegos*, T. 36, Nº. 101, 1986, págs. 89-115 (CIRC B)

**YETANO LAGUNA, Isabel. R** elaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de la Devolución (1667). La embajada del Marqués de la Fuente. Director: Juan Antonio Sánchez Belén.

- Yetano Laguna, I. Relaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de Devolución (1667). La embajada del marqués de La Fuente, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009.

- Yetano Laguna, I. Embajadas paralelas. Breve período de paz entre las continuas luchas que mantuvieron España y Francia en el siglo XVII, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, Nº 23, 2010 págs.111-128 (CIRC B)

**REVUELTA BAYOD, M<sup>a</sup> Aranzazu L** a restauración de las vidrieras de la catedral de León en la segunda mitad del siglo XIX y su repercusión en el taller de vidriera "Bolinaga y Cía". Director. V. Nieto Alcaide

- Revuelta Bayod, A "La restauración de las vidrieras de la catedral de León en el siglo XIX: "El árbol de Jessé", *Espacio, Tiempo y Forma*, t. 20-21, 2007/2008, pp. 203-227 (CIRC B)

- Revuelta Bayod, A "La restauración de las vidrieras medievales de la Catedral de León a finales del siglo XIX, en Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media"/coord.Por José Joaquín Yarza Luaces, María Victoria Herráez Ortega, Gerardo Boto Varela, 2004, págs.603-612, ISBN84-9773-161-1.

**FERNÁNDEZ-LONGORIA, MIGUEL.** La diplomacia británica y el primer franquismo. La relaciones hispanobritánicas durante la segunda guerra mundial. Director. Juan Avilés

- Fernández-Longoria, M., "La percepción de los acontecimientos políticos españoles de enero a julio de 1936 en la prensa inglesa ". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V: Historia Contemporánea*, 17/2005: 191-206. (CIRC B)

- Fernández-Longoria, M., La diplomacia británica y la caída de Serrano Suñer, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, Nº 16, 2004, págs.253-268 (CIRC B)

**CENTENERA ULECIA, Jesús.** Relaciones hispano-soviéticas de 1976 a 1986. Director: Manuel Coma

**COLOMINA LIMONERO, Inmaculada.** Dos patrias, 3000 destinos: Vida y exilio de los niños de la Guerra de España refugiados en Rusia, Directora Alicia ALTED.

- Colomina, I.: Dos patrias, 3000 destinos: Vida y exilio de los niños de la Guerra de España refugiados en Rusia Madrid, Ediciones Cinca, 2010.

- Colomina I.: La realidad del mito:españoles en el Estado Soviético (1939-1941), en ¡Ay de los vencidos!:el exilio y los países de acogida/coord. Por Abdón Mateos López, 2009,págs.235-258, I SBN978-84-92491-15-5. - Colomina, I.: Breve esbozo sobre algunos fondos documentales relativos a la Guerra Civil española en Archivos y Bibliotecas de la Federación de Rusia, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, Nº 8, 2007 (Ejemplar dedicado a: Fuentes archivísticas para el estudio del exilio republicano de 1939),págs.81-85 (CIRC B) **BOSQUED LACAMBRA, Pilar** *El Monasterio de Piedra y J. Federico Muntadas Jornet : historia del parque, vergel y jardín.* Directora. Victoria Soto Caba.

- Bosqued Lacambra, P. El Monasterio de Piedra y J. Federico Muntadas Jornet:un jardín de agua y piedra inserto en el paisaje aragonés, *PARJAP: Boletín de la Asociación Española de Parques y Jardines*, Nº. 54, 2009,págs.14-23.

- Bosqued Lacambra, P.Los paisajes de Carlos V:Primer viaje a España (1517-1518), *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, Nº 22-23, 2009-2010,págs.103-140 (CIRC B)

-Bosqued Lacambra, P.Las aguas mineromedicinales del Monasterio de Piedra, Nuévalos (Zaragoza), *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, Nº 17, 2004,págs.195-214. (CIRC B)

**FERNÁNDEZ CHIMENO, José M<sup>a</sup>.** *La herencia del "lenguaje gaudinista" en la arquitectura contemporánea española* Director. Jesús Viñuales. **CORPAS AGUIRRE, M<sup>a</sup> Angeles.** *La formación de las comunidades islámicas en España: identidad, religión y estado (1960-2007)* Director. Isidro Sepúlveda.

- Corpas Aguirre, M<sup>a</sup> A. Las comunidades islámicas en la España actual (1960-2008): génesis e institucionalización de una minoría de referencia. Madrid: UNED 2010

- Corpas Aguirre, M<sup>a</sup> A. Comunidades musulmanas en España (1960-2008): Identidad religiosa y dimensión política de una minoría transnacional en crecimiento, Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, N<sup>o</sup> 22, 2010, págs.335-356. (CIRC, B)

- Corpas Aguirre, M<sup>a</sup> A. El Islam y los desafíos de seguridad desde 2001: alteraciones en las políticas públicas y en la imagen histórica de las minorías musulmanas en Occidente, en Dos décadas de posguerra fría: Actas de las I Jornadas de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Estudios de Seguridad "General Gutiérrez Mellado"/ coord. Por Fernando Américo Cuervo, Julio de Peñaranda Algar, Vol.1, 2009, págs.479-494, ISBN978-84-608-0943-2

**MIGUELEZ RUEDA, José María.** *Los cuerpos de policía durante la Guerra Civil* Director. Isidro Sepúlveda.

—Migueluez Rueda, J. M.: La organización policial en la zona republicana: la comisaría de Cartagena, *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, N<sup>o</sup> 8, 2010, págs.12-17.

- Migueluez Rueda, J. M.: Transformaciones y cambios en la policía española durante la II República, Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, N<sup>o</sup> 10, 1997, págs.205-222 (CIRC B)

**LASSO VARELA, Isidro.** *Influencias del cristianismo entre los chiquitanos.* Director: Juan Antonio Sánchez Belén. - Lasso, I. *Historia de una relación: chiquitanos, crucesos y jesuitas en el escenario de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, 1561-1767*, Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, 2010. **PIQUERAS JUAN, Jaime.** *Particularidades del régimen económico del matrimonio en el área sur de Valencia y norte de Alicante : s. XV y primer tercio del s. XVI.* Director. Blas Casado Quintanilla.

- Jaime Piqueras J.: Contratos matrimoniales en régimen dotal: una aproximación a la sociedad Medieval de Valencia. *En la España medieval*, N<sup>o</sup> 35, 2012, págs.99-120 (CIRC B)

- Jaime Piqueras J., Permanecer a través del tiempo: estrategias sucesorias y transmisión de los patrimonios en la sociedad valenciana del siglo XV, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 72, N<sup>o</sup> 241, 2012, págs.397-420 (CIRC A)

**FERNANDEZ GARZON, Juan Antonio.** Estudio contribución al conocimiento de la inmigración intraprovincial en el poniente almeriense entre 1961 y 2001 a través de los padrones municipales y los documentos de alta y baja. Directora: Teresa Rubio Benito

**FERNÁNDEZ CHIMENO, José M<sup>a</sup>.** *La herencia del "lenguaje gaudinista" en la arquitectura contemporánea española* Director. Jesús Viñuales.

**2009**

**AGUILAR ESCOBAR, Antonio.** *La Real Fundación de Sevilla (1717-1808)*, Director: Carlos Martínez Shaw.

- Aguilar Escobar, A. Cañones de bronce para el ejército: Historia de la real fundición de Sevilla en el siglo XVIII, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.

- Aguilar Escobar, A. "Apuntes para la historia de la Real Fundición de cañones de Barcelona (1775-1800)", *Revista de Historia Militar*, 108 (2010), pp. 11/38. (CIRC C)

- Aguilar Escobar, A. La Real Fundición de Sevilla y su contribución al comercio atlántico en el siglo XVII, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 93, N<sup>o</sup> 282-284, 2010, págs.193-222 (CIRC B).

**FRANCO MORENO, Bruno.** *De Emerita a Marida : el territorio emeritense entre la Hispania gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X) : transformaciones y pervivencias.* Directores. Pedro Mateo y Paulina López Pita

- Franco Moreno B., Miguel Alba, Santiago Feijoo (coords) *Frontera inferior de al-Andalus, Mérida* Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2011. ISBN978-84-615-6551-1

- Franco Moreno B., El poblamiento del territorio extremeño durante el periodo Omeya de Al-Andalus (ss VIII-XI): estudio historiográfico y últimos resultados arqueológicos, VIII Congreso de Estudios Extremeños: Libro de actas/ coord. Por Faustino Hermoso Ruiz, 2007, págs.571-595. ISBN978-84-690-7115-1

- Franco Moreno B., Territorio y poblamiento en la Kura de Marida durante el emirato Omeya (siglos VIII-X/II-IV), Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval, N<sup>o</sup> 17, 2004, págs.167-184 (CIRC B)

**MAIZ CHACON, Jorge** *Actividades económicas y políticas de los judíos de Baleares en la Baja Edad Media (1229-1391).* Director. Enrique Cantera Montenegro

- Maiz Chacón, J. Los judíos de Baleares en la Baja Edad Media. Economía y política. La Coruña. UNED-Netbiblio, 2010 (ISBN 978-84-362-599-3)

- Maiz Chacón, J. El universo judío de la Mallorca medieval y la historiografía decimonónica, *Miscelánea medieval murciana*, Vol. 35, 2011, págs.111-122 (CIRC B)

- Maiz Chacón, J.: Els mètodes crediticis jueus a la Mallorca Medieval, en *El crèdit i el sistema financer del Regne de Mallorca*:(segles XIV-XV)/coord.PorPablo Cateura Bennasser, 2009,págs.147-164, ISBN978-84-8384-095-5.

**MARTORELL PÉREZ, M.** La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil. Directora: Alicia ALTED.

- Martorell Pérez M., *Retorno a la lealtad: el desafío carlista al franquismo*, Madrid, Editorial Actas, 2010.

- Martorell Pérez M., Batalla campal en Montejurra:el 9 de mayo, dos facciones carlistas se enfrentan entre sí durante la tradicional romería anual causando dos muertos, en *Las cortes franquistas se hacen el harakiri*:1976/Juan Carlos Laviana(aut.),Daniel Arjona(aut.),Silvia Fernández(aut.), 2006,págs.62-73, I SBN978-84-89192-94-2

- Martorell Pérez M., *Navarra 1937-1939: el fiasco de la Unificación*, Príncipe de Viana,Año nº 69, Nº 244, 2008,págs.429-458

**MÁS TORRECILLA, Javier.** Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1950. La Dirección General de Regiones Devastadas. Directora. Alicia Alted

- Más Torrecilla, J. Repercusiones de la Guerra Civil en el diseño urbano y arquitectónico de la Comunidad Valenciana, *Braçal: revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre*,Nº. 31-32, 2005,págs.277-284.

**MEZQUITA BROCH, Pascual.** Historia de la familia en Vila-Real : 1831-1935. Directora. Asunción Díez López.

- Mezquita Broch, P.: *Demografia i societat: Vila-real, 1900-1940*, Millars: Espai i Història, nº 22, 1999, págs. 179-206 (CIRC B)

- Mezquita Broch, P. y Vilanova, S.: *Vida i mort a Vila-Real en el segle XIX*, Vila-real : Ajuntament, D.L. 1990. ISBN 84-505-9430-8

**MORO IPOLA, Milagros.** Adulescentia. Juventud y pubertad en la sociedad romana alto-Imperial. Directora: Pilar Fernández Uriel.

- Moro Ipola M. (2008): "Violencia y maltrato en la familia romana y sus consecuencias: la adolescencia perdida de Tiberio Claudio", *E espacio, Tiempo y Forma. Serie II*, 21, pp. 275-285.

- Moro Ipola M. (2010): "El fresco de la casa de Iulia Felix. Anatomía de una Schola", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II*, 23, pp. 295-410.

- Moro Ipola M. (2011): *Vitrubio I, 1: "La enseñanza de la arquitectura y de la geometría en la educación de los adolescentes romanos"*, *Cahier des études anciennes*, XLVIII, pp. 159-176.

**PALLARÉS MORAÑO, Concepción.** Desplazados y refugiados políticos en la España del primer franquismo: el papel de las embajadas. Directora: ÁNGELES EGIDO LEÓN.

- Pallarés, C. y Espinosa de los Monteros, J.M. : "Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes", publicado en EGIDO LEÓN, Á. y EIROA SAN FRANCISCO, M. (eds.), *Dossier: Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*, *Ayer*, nº 57 (2005/1), pp. 153-187. ISSN: 1137-2227. (CIRC B)

**PANERA GALLEGO, Joaquín** La ocupación del medio fluvial en el Paleolítico antiguo. Caracterización geoarqueológica de depósitos pleistocenos del valle del río Jarama (Madrid) y estudio tecno-económico de la industria lítica Director. Sergio Ripoll

- Sesé, C., Rubio-Jara, S., Panera, J. y Pérez-González, A. (2011): *Micromammals from the Late Pleistocene site of PRERESA in the Manzanares valley and its contribution to the paleoenvironmental reconstruction of the Madrid basin during the Pleistocene*. *Estudios Geológicos*, 67(1) enero-junio, 131-151ISSN: 0367-0449 doi:10.3989/egeol.40290.127

- Pérez-González, A., Rubio-Jara, S., Panera, J. y Uribebarrea, D. (2008): *Geochronology of the arqueostratigraphic sucesion of Los Estragales in the Complex Terrace of Butarque (Manzanares river valley, Madrid)* *GEOGACETA*,vol. 45.

- Panera, J., Pérez-González, A. Rubio-Jara, S. y Sesé, C. y (2004): *El yacimiento paleolítico de Hat en el valle del Jarama. Una aportación del cuaternario de la cuenca de Madrid al debate sobre el inicio del paleolítico Medio*. *GEOARQUEOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO M*. Santonja, A. Pérez-González, M.J. Machado (eds.) pp. (20-26).

**RUBIO BARDÓN, Carlos.** Acueductos romanos de Hispania. Directora. Pilar Fernández Uriel.

- Rubio Bardón, C. (2009): "La geometría en los acueductos romanos" , Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Instituto Juan de Herrera, Valencia, pp. 1250-1262.

- Rubio Bardón, C. (2011): "Los materiales de construcción en "los diez libros de arquitectura" de Vitrubio" , Cahiers des études anciennes, pp. 61-87.

**TEJADA VEGA, Josefina.** Vagos, desertores y presos políticos en el presidio provincial de Puerto Rico (siglo XIX). Director. Carlos Malamud

**2010.**

**ÁLVAREZ ALONSO, David** Las primeras ocupaciones cantábricas. La evolución del hábitat humano en el medio Cantábrico durante el Paleolítico Antiguo. Director. Mario Menéndez

- Álvarez Alonso, D., "El Magdaleniense Superior en la Cuencia de Bricia (Posada de Llanes, Asturias), Kobie. Paleoantropología, 29, 2010, pp. 35-46. (CIRC B)

- Álvarez Alonso, D.: "Las investigaciones de las primeras ocupaciones humanas en la región cantábrica", Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, nº3, 2010, pp. 9-20. (CIRC C)

**BARRIO MUÑOZ, José Angel.** Fernando Valdés Tamón, Gobernador General de Filipinas (1729-1739) Director. Carlos Martínez Shaw

- Del Barrio Muñoz, J.A.: Una ermita convertida en cementerio: El caso de Veracruz, en Ortigosa del Monte, Estudios segovianos, nº 111, 2012, págs. 73-94 (CIRC C)

**BAUDOT MONROY, María Luisa.** Julian Arriaga Rivera. Una vida al servicio de La Marina, 1700-1776. Director: Carlos Martínez Shaw.

Baudot Monroy, M.L. "Orígenes familiares y carrera profesional de Julián de Arriaga, secretario de estado de marina e indias (1700-1776)", Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna, nº 17, 2004, págs. 163-18 (CIRC B)

**BRAVO JIMÉNEZ, Salvador,** Dinámicas de control ideológico y territorial en el estrecho de Gibraltar en épocas fenicia, púnica y romana. Directora. Pilar Fernández Uriel

- Bravo Jiménez, S. (2005): "El estrecho de Gibraltar y los fenicios: Una visión cosmológica desde las fuentes escritas", Anejos de AEspA, XXXIII, pp. 237-248.

- Bravo Jiménez, S. El estrecho de Gibraltar y los fenicios, una visión cosmológica desde las fuentes escritas, en El periodo orientalizante : Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida, Protohistoria del Mediterráneo Occidental/coord. Por Francisco Javier Jiménez Avila, Sebastián Celestino Pérez, Vol. 1, 2005, ISBN84-00-08346-6, págs. 237-250.

- Bravo Jiménez, S.. Mellaria: un "vicus" romano en el estrecho de Gibraltar, Aljaranda: revista de estudios tarifeños, nº 82, 2012, págs. 4-12

**BENEJAM LUCH, Jaime.** Menorca, segunda mitad del S. XVI : el gobierno y las elites municipales. Director. J. Antonio Sánchez Belén

**GROVES TAMAR, Rachel.** El movimiento de Enseñantes durante el Tardo-franquismo y la Transición a la Democracia, 1970-1983. Directores en régimen de co-tutela: Alicia ALTED y R. REIN, de la Universidad de Tel Aviv.

- Groves Tamar, R. Entre el pasado y el futuro: maestros, niños y la lucha por la identidad política-cultural durante la transición a la democracia (Salamanca 1977-1979)", en Carlos H. WAISMAN (Coord.): Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina. Serv. de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

- Groves Tamar, R.: Looking up to Paulo Freire: education and political culture during the Spanish transition to democracy, Paedagogica Historica: International Journal of the History of Education, vol. 47, nº 5, 2011 (Ejemplar dedicado a: Lost empires, regained nations: Postcolonial models, cultural transfers and transnational perspectives in Latin America (1870-1970)), págs. 701-717 (CIRC A)

- Groves Tamar, R.: El maestro rural como agente de cultura alternativa durante la transición española: el caso de la provincia de Salamanca, Aula, Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca, nº 17, 2011, págs. 133-143 (CIRC B).

**HERNANDEZ SANCHEZ, Fernando.** E l PCE en la Guerra Civil. Director Juan Avilés



- Hernández Sánchez, F. Guerra o revolución : el Partido Comunista de España en la guerra civil, Crítica 2010.

- Hernández Sánchez, F. Comunistas sin partido: Jesús Hernández, ministro en la Guerra Civil, disidente en el exilio, Raíces, 2007

- Hernández Sánchez, F., Choque cultural y desencanto político entre el exilio comunista español en la Unión Soviética: el caso de Julia Mayoral, militante de la JSU (1939-1971), Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos, Nº. 11, 2010, págs.129-141 (CIRC B)

**IGLESIAS VEGA, J. Ramón** . La tendencia regionalista en la arquitectura gallega de las primeras décadas del siglo XX. Director. J. Enrique García Melero

- Iglesias Veiga, J. R., Giráldez García, D., O Porriño. Arquitectura urbana Concello do Porriño, 2004

- Iglesias Veiga, J. R.: Arquitectura rexionalista no Concello de Redondela, Seminario de Estudios Redondelans (SEREN), nº 56, 2009-2012, págs. 143-182.

- Iglesias Veiga, J. R.: Emigración e arquitectura escolar nas primeiras decadas do s. XX, Revista galega de educación, Nº. 53, 2012, págs.32-35

**MORENO ARRIBA, Jesús**. El Alto Tormes : transformaciones recientes en la Comarca de El Barco ( Ávila ) y perspectivas de desarrollo sostenible en un área de la Sierra de Gredos. Director. Jesus Sánchez Sánchez

**MORERA VILLUENDAS, Amaya**. El escaparate, un mueble para una dinastía: ostentación y devoción en el Madrid del siglo XVII. Director: Juan Antonio Sánchez Belén.

- Morera, A. "El escaparate. Ostentación y devoción en el Madrid barroco (1630-1730)", Revista Reales Sitios, 187 (2011). (CIRC A)

**RABAZO VINAGRE, ANA ROSA** El miedo y su expresión en las fuentes medievales. Mentalidades y sociedad en el Reino de Castilla. Director. Enrique Cantera

- Rabazo Vinagre, A. R. "Muerte y pérdida de identidad. Temor que despiertan en la sociedad castellana durante la Baja Edad Media", en Espacio, Tiempo y Forma. III. Historia Medieval, 24 (2011), págs. 353-386. (CIRC B)

**RIVERA MEDINA, Ana María** De rerum vitis. La civilización del viñedo en el primer Bilbao /1327-1650). Director: Enrique Cantera Montenegro.

- Rivera Medina, A M.. La civilización del viñedo en el primer Bilbao (1300-1650). La Coruña. UNED-Netbiblo, 2012 (ISBN 978-84-9745-938-9; 978-84-362-5967-4).

- Rivera Medina, A M., "E tobimos por bien echar sisa: Los impuestos al consumo como medio de financiación concejil. Bilbao, 1300-1550, en La gobernanza de la ciudad europea en la Edad Media/coord. Por Jesús Ángel Solórzano Telechea, Beatriz Arízaga Bolumburu, 2011, págs.427-443, ISBN978-84-9960-010-9

- Rivera Medina, A M.: Las actividades femeninas en el universo de la vid y el vino. Bilbao 1400-1550, Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales , Nº 21, 2011, págs.251-273 (CIRC B)

**SEGURA GARCIA, Germán**, Las Cortes de Cataluña de 1705/1706. El camino sin retorno de la Cataluña austracista.. Director. José M<sup>a</sup> Iñurritegui

- Segura García, G. Alvarez de Castro y su tiempo / i el seu temps (1749-1810). Ministerio de Defensa. Centro de publicaciones, 2010 ISBN **9788497815628**

- Segura García, G. Las constituciones catalanas de 1706: la cumbre del sistema pactista catalán", Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, 18-19 (2005-2006), pp. 155-175. (CIRC B)

- Segura García, G. "Cataluña contra la monarquía borbónica: la primera constitución de las Cortes catalanas de 1705-1706", Tiempos Modernos, 13 (2006/1). (CIRC B)

**TEJERO CÁCERES, José Miguel**. La explotación de las materias duras animales en el Paleolítico superior inicial. Aproximación tecno-económica a las producciones auriñacienses de la Península Ibérica. Directores. J, M Fullola, F. Bernaldo de Quiros, M. Christensen

- Tejero Cáceres, J.M. Hueso, Asta y marfil. T tecnologías de la explotación de las materias óseas en la Prehistoria, Societat Catalana d'Arqueologia, 2009

- Tejero Cáceres, J.M. et al.: Arte mueble en el Auriñaciense cantábrico: nuevas aportaciones a la contextualización del frontal grabado de la cueva de Hornos de la Peña (San Felices de Buelna, Cantabria, Trabajos de Prehistoria, 65, 2008, pp. 115-123 (CIRC A)



- Tejero Cáceres, J.M. et al. Un pedazo de la Prehistoria cántabra en Nueva York. Las Colecciones de la Cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Cantabria) en el American Museum of Natural History (Nueva York, EEUU), *Munibe Antropología-Arkeología*, nº 61, 2010, pp. 5-16.

**VARO MONTILLA, Francisco.** La causa del Palmar. Conspiración y levantamiento de 1819. Directora. Blanca Buldaín Jaca.

- Varo Montilla, F. El mariscal de campo Sarsfield y la represión del pronunciamiento del Palmar, *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*, nº 3, 2003. (CIRC B).

- Varo Montilla, F. La participación de la tropa en la sublevación del Palmar, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, nº 15, 2002, pp. 25-40 (CIRC B).

**VILLASUSO FERNANDEZ, Lucia Magdalena .** A rquitectura efímera de carácter conmemorativo, lúdico y comercial levantada durante la época contemporánea (1808-1936) en la ciudad de A Coruña. Directora. Victoria Soto Caba

- Villasuso, L.M. Construcciones teatrales provisionales en La Coruña de 1900. Otra tipología de arquitectura lúdica, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del arte*, nº 24, 2011, pp. 221- 246 (CIRC B)

- Villasuso, L.M. Arcos de trinfo efímeros erigidos en la ciudad de ACoruña para los monarcas que la visitaron en la segunda mitad del siglo XIX. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del arte*, nº 20-21, 2007-2008, pp. 267- 284 (CIRC B)

Villasuso, L.M. Tribunas efímeras en los eventos conmemorativos de A Coruña, 1808-1936, *Anuario Brigantino*, Nº. 34, 2011, págs.459-480 (CIRC B)  
**2011.**

**DÍEZ GIMÉNEZ, José Luis.** Las representaciones animales en el arte hispanomusulmán. Director. Juan Zozaya Stabel-Hansen

**ERCE EGUARAS, Juan Luis.** El sexenio absolutista en Navarra (1814-1820). Blanca BULdaín Jaca

- Erce Eguaras, J.L.: Navarra bajo Napoleón : el caso de Estella Tafalla (Navarra): Altagaylla, 2005. ISBN 84-933352-6-6

**TISCAR SANTIAGO, Mª José** La ayuda española a Portugal durante la guerra en las colonias de África : (1961-1974). Director. Hipólito de la Torre

- Tiscar Santiago, Mª J. "El papel de España en la política africana de Marcelo Caetano, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, Nº 19, 2007, págs.209-246 (CIRC B)

**LABORDA MARTÍN, Juan José.** Nobles y fueros: la revuelta de 1718 en el Señorío de Vizcaya: el peso del pasado (c.1452-1727). Director. L. Miguel Enciso Recio.

- Laborda Martín, J.J. Nobles caballeros y nobles porqueros. Los hidalgos universales vizcaínos en su plenitud (1300-1718), *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, Nº. 31, 2004, págs.65-142 (CIRC C)

- Laborda Martín, J.J., El señor de Basurto y Echavarría: Vizcaya en el Antiguo Régimen vista a través de un inventario de bienes (1449-1718), *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, Nº. 23, 2000, págs.67-96 (CIRC, C)

**BAILÓN GARCÍA, Marta.** Fortuna Dea: cultos y advocaciones : análisis de la documentación epigráfica en la Hispania Alto-Imperial. Directora. Pilar Fernández Uriel

- Fernández Uriel, P., Bailón García, M., Espinosa, T., «Análisis histórico e iconográfico de Fortuna Dea en los Lariarios provinciales hispanos», en Nogales, T., Rodà, I. (Eds.), Roma y las provincias: modelo y difusión. Vol. II. "L'ERMA" di BRETSCHNEIDER. Roma, 2011. Pp. 971-979.

- Bailón García, M. (2010): "Divinidades protectoras de la salud y del bienestar: el caso de la llamada Ara de la Salud de Carthago Nova", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II*, 23, pp. 245-257. (CIRC B)

- Bailón García, M. (2011): "Símbolos de la Alegoría de la Suerte y el Destino en Roma", en P. Fernández Uriel e I. Rodríguez López (eds.): *Iconografía y sociedad en el Mediterráneo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar González Serrano*. Signifer Libros. Madrid-Salamanca, pp. 279-287.

**PÉREZ MATO, Rosa Mª.** India y Pakistán y el equilibrio en Asia Meridional al inicio del siglo XXI. Directora. Marisol Gómez de las Heras

**HERNÁNDEZ NIETO, Macario.** El antifranquismo ante el fenómeno ETA en la prensa española de los años setenta. Directora. Susana Sueiro Seoane.

- Hernández Nieto, M. El PNV ante ETA en el diario nacionalista "Deia" en Las organizaciones políticas/coord. Por Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Luis Carlos Navarro Pérez, Mónica Fernández Amador, 2011, págs. 681-696, ISBN 978-84-694-9076-1.

- Hernández Nieto, M., ETA y el nacionalismo vasco en la Transición: Análisis del tratamiento periodístico de la organización ETA en un periódico nacionalista vasco: "Deia", Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, Nº 17, 2005, págs. 345-372 (CIRC B)

**VALENCIA HERNÁN, Eduardo.** La Asamblea de Cataluña (1970-1978). Director. José M<sup>a</sup> Marín Arce.

**JUÁREZ VALERO, Eduardo.** Gremios, asociacionismo y contrainteligencia en la Edad Media : nacimiento de los servicios de inteligencia y protección de la información industrial . Director. Manuel Ladero Quesada .

**RUBIO JARA, Susana.** El Paleolítico en el valle del río Manzanares (Madrid) : caracterización geoarqueológica de depósitos pleistocenos y estudio tecnoeconómico de la industria lítica . Directores. Sergio Ripoll, Alfredo REca y Manuel Santonja

- Sesé, C., Rubio-Jara, S., Panera, J. y Pérez-González, A. , Micromammals from the Late Pleistocene site of PRE-RESA in the Manzanares valley and its contribution to the paleoenvironmental reconstruction of the Madrid basin during the Pleistocene. Estudios Geológicos, 67(1) enero-junio, 2011, 131-151 (CIRC A)

- Pérez-González, A., Rubio-Jara, S., Panera, J. y Uribelarrea, D.: Geochronology of the arqueostratigraphic succession of Los Estragales in the Complex Terrace of Butarque (Manzanares river valley, Madrid) GEOGACETA, vol. 45, 2008. (CIRC C)

- Panera, J., Pérez-González, A. Rubio-Jara, S. y Sesé, C. y (2004): El yacimiento paleolítico de Hat en el valle del Jarama. Una aportación del cuaternario de la cuenca de Madrid al debate sobre el inicio del paleolítico Medio. GEOARQUEOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO M. Santonja, A. Pérez-González, M.J. Machado (eds.) pp. (20-26).

**FERNÁNDEZ-XESTA Y VAZQUEZ, Ernesto.** La colección de reproducciones emblemáticas del Archivo-Biblioteca del Barón de Valdeolivos, en Foz (Huesca): estructura, descripción y catalogación. Director. Enrique Cantera Montenegro

- Fernández-Xesta y Vázquez, E., Los cincuentines de la Colección de piezas emblemáticas del barón de Valdeolivos, en Foz (Huesca)" (en colaboración con José María de Francisco Olmos), en Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, vol. XII, 2009, págs. 7-24.

- Fernández-Xesta y Vázquez, E. , Reproducciones sigilares relativas a órdenes militares existentes en la Colección del Archivo-Biblioteca del Barón de Valdeolivos, en Foz (Huesca), Revista de las Ordenes Militares, Nº. 5, 2009, págs. 187-253 (CIRC D).

- Fernández-Xesta y Vázquez, E., Heráldica y patrimonio histórico, Revista de la CECEL, Nº. 8, 2008 (Ejemplar dedicado a: Patrimonio Inmaterial), págs. 51-55 (CIRC D)

**GIL LÓPEZ, Joaquín.** El conflicto del agua en la cuenca del Río Segura durante la Restauración y la segunda República: utilización de la influencia política y de la prensa. Directora. Concepción Ybarra de la Orden.

**PIÑERA SUEIRAS, Godofredo.** La transición en el deporte español: un caso destacado : el ciclismo y el fenómeno Perico Delgado. Directora. Susana Sueiro Seoane

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02083385E	María Alicia	Alted	Vigil
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
		Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aalted@geo.uned.es			Catedrática de Historia Contemporánea
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Juan Antonio	Gimeno	Ullastres
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@adm.uned.es	913988938	913986036	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	María	Ruiz	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
doctorado.proyectos@adm.uned.	e9s13988155	913986036	Responsable de la Unidad de Doctorado y Proyectos Estratégicos

## **ANEXOS : APARTADO 1.4**

**Nombre :** CONVENIOS UNIDOS 3.pdf

**HASH SHA1 :** tHSzGXr+qhwn9qPqjuvERpVmN/I=

**Código CSV :** 90669909411479927556738

**CONVENIOS UNIDOS 3.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre :** TERCERAS ALEGACIONES MAS SEGUNDAS y PRIMERAS MÁS RRHH HISTORIA H ARTE Y TERRITORIO.pdf

**HASH SHA1 :** ic+67qbszuFYUqG/XpGlzEgDxaU=

**Código CSV :** 103779884150583212572985

**TERCERAS ALEGACIONES MAS SEGUNDAS y PRIMERAS MÁS RRHH HISTORIA H ARTE Y TERRITORIO.pdf**





RRHH DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO DE

HISTORIA E  
HISTORIA DEL ARTE

## EQUIPO 1:

DENOMINACIÓN: **Ciencias de la Antigüedad**

INVESTIGADORES:

- **Fernández Uriel, Pilar**, Profesora Titular de Historia Antigua y Prehistoria: 3 sexenios (último 2010). 5 tesis: 2007, 2009 (2), 2010 y 2011.
- **Menéndez Fernández, Mario**, Profesor Titular de Prehistoria: 3 sexenios (2011). 1 tesis: 2010
- **Jesús Jordá Pardo**, Profesor Contratado Doctor de Prehistoria: 3 sexenios (2007). 1 Tesis (Junio de 2012)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. TÍTULO DEL PROYECTO: Territorio, jerarquías y estructuras sociales en la vertiente norte de Sierra Morena

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-34422)

ENTIDADES PARTICIPANTES: UNED, UAM, CAM, UCLM, JCCM

DURACION DESDE: 2013 HASTA: 2015

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Mar Zarzalejos Prieto (UNED)

PRESUPUESTO CONCEDIDO: 45.000 €

NÚMERO DE INVESTIGADORES PARTICIPANTES: 7. UNED: Mar Zarzalejos.

## EQUIPO 2:

DENOMINACIÓN: **Historia Medieval y Moderna**

INVESTIGADORES:

- **Cantera Montenegro, Enrique**, Catedrático de Historia Medieval: 3 sexenios (2006; solicitado el cuarto en el año 2011). 7 tesis: 2007 (2), 2008, 2009, 2010 (2) y 2011.
- **Martínez Shaw, Carlos**, Catedrático de Historia Moderna: 6 sexenios (2007, 2008 (2), 2009, 2010 (2))
- **Sánchez Belén, Juan Antonio**, Profesor Titular de Historia Moderna: 3 sexenios (2007). 5 tesis: 2007, 2008 (2), 2010 (2)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

1. TÍTULO DEL PROYECTO: Los mudéjares y moriscos de Castilla (siglos XI-XVI)

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-24915)

ENTIDADES PARTICIPANTES: UNED, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad de Cornell, Universidad de Seattle y colaboradores del Archivo de la Chancillería de Granada y el Museo de Ávila

DURACIÓN, DESDE: 2012 HASTA: 2014

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Ana Echevarría Arsuaga (UNED)

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN: 41.100 €

NÚMERO DE INVESTIGADORES PARTICIPANTES: 7 + 2 colaboradores. UNED: Ana Echevarría, J. Luis Pascual y Y. Moreno.

UNED  
2013-02-27 09:49:09  
-----  
El profesor Sergio Ripoll ha sido sustituido por el profesor Jesús Jordá como investigador de referencia en el Equipo 1 al no tener vivo el profesor Ripoll el último sexenio.

UNED  
2013-02-27 09:50:02  
-----  
Se han eliminado todos los proyectos de investigación adscritos a cada Equipo, dejando un único proyecto de investigación en cada caso.

Uned  
2013-04-24 16:29:51  
-----  
En relación a la cuestión planteada con los sexenios del Pfr. Cantera Montenegro, debemos aclarar que el último sexenio concedido incluye el periodo comprendido entre los años 1999-2006, (ambos inclusive).

### **EQUIPO 3:**

DENOMINACIÓN: **Historia Contemporánea**  
INVESTIGADORES:

**Alted Vigil, Alicia**, Catedrática de Historia Contemporánea: 5 sexenios (2009). 5 tesis: 2007, 2008, 2009 (2), 2010.

**De la Torre Gómez, Hipólito**, Catedrático de Historia Contemporánea: 5 sexenios (2007). 1 tesis: 2011.

**Mateos López, Abdón**, Catedrático de Historia Contemporánea: 4 sexenios (2011). 1 tesis: 2007

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

1. TÍTULO DEL PROYECTO: España en la crisis del sistema liberal: una perspectiva externa (1917-1936)

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Plan Nacional de I+ D+i (HAR2012-31460).

ENTIDADES PARTICIPANTES: UNED.

DURACIÓN, DESDE: 2013 HASTA: 2015

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Hipólito de la Torre Gómez (UNED)

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN: 25.000 €

NÚMERO DE INVESTIGADORES PARTICIPANTES: 7

### **EQUIPO 4**

DENOMINACIÓN: **Historia del Arte**

INVESTIGADORES:

**Nieto Alcaide, Víctor**, Catedrático de Historia del Arte: 6 sexenios.

**Aznar Almazán, Sagrario**, Profesora Titular de Historia del Arte ANECA como catedrática: 3 sexenios (2007). 2 tesis: 2009 y 2011

**Ribot García, Luis Antonio**, Catedrático de Historia Moderna : 6 sexenios, 4 tesis: 2007, 2008 (2) y 2009.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

1. TÍTULO DEL PROYECTO: El dibujante ingeniero al servicio de la monarquía hispánica. Siglos XVI-XVIII. HAR2012-31117

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad

ENTIDADES PARTICIPANTES: UNED, Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Málaga, Universidad de Teuán, Université Michel de Montaigne Bordeaux3, Musée des Plans-reliefs (París), Université Catholique de Louvain

DURACION DESDE 2013 HASTA: 2015

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Alicia Cámara Muñoz (UNED)

PRESUPUESTO CONCEDIDO: 24.000 €

NÚMERO DE INVESTIGADORES PARTICIPANTES: 12

<b>PD Historia, H Arte y Territorio</b> 2013-06-17 10:04:15 Acreditada por Profesor emérito hasta el 30 de septiembre de 2014 con opción a renovaciones bianuales consecutivas a partir de esa fecha.
--

## TESIS Y PUBLICACIONES DERIVADAS

1. **Tesis:** M<sup>a</sup> Aranzazu REVUELTA BAYOD: La restauración de las vidrieras de la catedral de León en la segunda mitad del siglo XIX y su repercusión en el taller de vidriera "Bolinaga y Cía".

Director: Victor Nieto Alcaide

Fecha de defensa: 25 de enero de 2009

Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad

Universidad: UNED

**Publicación:** M<sup>a</sup> A. REVUELTA BAYOD, 2007-2008 : "La restauración de las vidrieras de la catedral de León en el siglo XIX: El árbol de Jessé", *Forma*, Serie VII, t. 20-21, pp. 203-227. (CIRC B; bases de datos FRANCIS, PIO, ISOC)

2. **Tesis:** María IÑIGO CLAVO: (DES) Metaforizar la Alteridad: La poscolonialidad en el arte en Brasil durante el AI-5 (1968-1979).

Directora: Sagrario Aznar Almazán

Fecha de defensa: 10 de julio de 2009

Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Mención Europea

Universidad: Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

**Publicación:** M<sup>a</sup> IÑIGO CALVO, 2008: "Una vez pensé el proyecto de un país...", *Revista Occidente*, Febrero 2008, pp. 17-37 (CIRC A, ERIH B, CARHUS A, bases de datos que la incluyen A&HCI; CC, HLAS; IBZ, MLA; PIO; SCOPUS)

3. **Tesis:** Susana RUBIO JARA: El Paleolítico en el valle del río Manzanares (Madrid). Caracterización geoarqueológica de depósitos pleistocenos y estudio tecnoeconómico de la industria lítica.

Director: Sergio Ripoll López (codirectores: Manuel Santonja Gómez y Alfredo Pérez-González)

Fecha de defensa: 28 de octubre de 2011

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Universidad: UNED

**Publicación:** C. SESÉ, S. RUBIO JARA, J. PANERA Y A. PÉREZ-GONZÁLEZ, 2011: "Micromammals from the Late Pleistocene site of PRERESA in the Manzanares valley and its contribution to the paleoenvironmental reconstruction of the Madrid basin during the Pleistocene", *Estudios Geológicos*, 67(1), pp. 131-151 (CIRC A. Factor de impacto: 0,67).

4. **Tesis:** Milagros MORO IPOLA: *Adulescentia*. Juventud y pubertad en la sociedad romana alto-Imperial.

Directora: Pilar Fernández Uriel

Fecha de defensa: 17 de abril de 2009

Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado

Universidad: UNED

UNED

2013-02-27 09:51:52

Se ha completado o añadido los índices de calidad objetivos de las publicaciones derivadas de las Tesis Doctorales.

**Publicación:** M. MORO IPOLA, 2011: “Vitrubio I, 1: “La enseñanza de la arquitectura y de la geometría en la educación de los adolescentes romanos”, *Cahier des études anciennes*, XLVIII, pp. 159-176. (ERIH NAT).

5. **Tesis:** Inmaculada COLOMINA LIMONERO: Dos patrias, 3000 destinos: Vida y exilio de los niños de la Guerra de España refugiados en Rusia.

Directora Alicia Alted.

Fecha de defensa: 18 de enero de 2008

Calificación: Sobresaliente *cum laude*. Premio Extraordinario de Doctorado.

Universidad: UNED

**Publicación:** I. COLOMINA LIMONERO, 2010: *Dos patrias. Tres mil destinos*, Cinca Ediciones S.A., Madrid, (ISBN: 9788496889606).

6. **Tesis:** Tamar GROVES: El movimiento de Españoles durante el Tardofranquismo y la Transición a la Democracia, 1970-1983.

Directora: en régimen de co-tutela: Alicia ALTED y Raanan REIN (Universidad de Tel Aviv).

Fecha de defensa: 5 de febrero de 2010

Calificación: Sobresaliente *cum laude*. Premio Extraordinario de Doctorado.

Universidad: UNED

**Publicación:** T. GROVES, 2005: “Entre el pasado y el futuro: maestros, niños y la lucha por la identidad política-cultural durante la transición a la democracia (Salamanca 1977-1979)”, en C. H. Waisman (Coord.): *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, (ISBN: 84-8373-733-7). (SPI 53 de 201)

7. **Tesis:** María José TISCAR SANTIAGO, La ayuda española a Portugal durante la guerra en las colonias de África (1961-1974).

Director: Hipólito de la Torre

Fecha de defensa: 31 de mayo de 2011

Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

Universidad: UNED

**Publicación:** M<sup>a</sup> J. TISCAR SANTIAGO, 2007: “El papel de España en la política africana de Marcello Caetano”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 19, pp. 209-246. (CIRC B, ERIH NAT, CARHUS B, bases de datos que la incluyen PIO, ISOC).

8. **Tesis:** Jorge MAÍZ CHACÓN: Actividades económicas y políticas de los judíos de Baleares en la Baja Edad Media (1229-1391).

Director: Enrique Cantera

Fecha de defensa: 25 de mayo de 2009

Calificación: Sobresaliente *cum laude*.

Universidad: UNED

**Publicación:** J. MAÍZ CHACÓN 2010: *Los judíos de Baleares en la Baja Edad Media. Economía y política*, La Coruña, UNED-Netbiblioteca, (ISBN 978-84-362-599-3). (SPI nº 61 y 69 de 201).

9. **Tesis:** Antonio AGUILAR ES COBAR, La Real Fundación de Sevilla (1717-1808)  
Director: Carlos Martínez Shaw.  
**Fecha de defensa:** 25 de mayo de 2009  
Calificación: Sobresaliente *cum laude*  
**Universidad:** UNED

**Publicación:** A. AGUILAR ESCOBAR, 2010: *Cañones de bronce para el ejército: Historia de la real fundición de Sevilla en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa, (ISBN: 978-84-9781-604-5).

10. **Tesis:** Isabel YETANO, Relaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de Devolución (1667). La embajada del Marqués de la Fuente.  
Director: Juan Antonio Sánchez Belén.  
**Fecha de defensa:** 3 de abril de 2008  
Calificación: Sobresaliente *cum laude*  
**Universidad:** UNED

**Publicación:** I. YETANO, 2009: *Relaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de Devolución (1667). La embajada del marqués de La Fuente*, Madrid, Fundación Universitaria Española, (ISBN: 9788473927246).

## PUBLICACIONES QUE AVALAN EL PROGRAMA

### Equipo 1

1. Benito-Calvo, A., Martínez-Moreno, J., **Jordá Pardo, J.F.**, de la Torre, I. y Mora Torcal, R., “Eastern Pyrenees: Cova Gran and Roca dels Bous Sites (Lleida, Spain)”, *Journal of Archaeological Science*, 36, (2009), pp. 2566-2577. (Factor de impacto: 1.847 -Thomson Reuters).

2. Fernández Uriel, P. “Nerón en Acaya. Entre el monarca helenístico y el príncipe Julio-Claudio”, *Latomus* 305 (2007), pp. 196-212. (CIRC: A; SJR: Q4).

3. Hernández de la Fuente, D. “Mythische Vorbilder des sakralen Gesetzgebers bei Platon (‘Nomoi’ I-IV): eine Einführung in den religiösen Hintergrund der Nomoi”, *Zeitschrift für Religions- und Geistesgeschichte* 62.2 (2010), pp 105-125. (Factor de impacto: SCImago Journal Rank 2009 0.034; Índice de Difusión ICDS = 9.977; <http://miar.ub.edu/consulta.php?issn=0044-3441>).

4. Hernanz, A., Gavira-Vallejo, J. M., Ruiz-López, J. F., Martín, S., A., Balbín-Berhmann, R., **Menéndez, M.** y Alcolea-González, J. J., Palaeolithic rock paintings from the Tito Bustillo and El Buxu Caves. *Journal of Raman Spectroscopy* (2011), pp. 1644-1650. (Factor de impacto: 3.137 Web of Knowledge)

5. **Mas Cornellà, M.**, Torra Colell, G., Maura Mijares, R. y Solís Delgado, M. “El arte parietal en la Cueva del Reguerillo (Patones, Madrid)”, *Zephyrus*, LXVI, pp. 79-92 (ANEP **A+**; CIRC: B; **ERIH B, CARHUS B**, RESH: 0,549)

UNED - Toledo-Valiente,  
2013-02-27 10:02:24  
"Spectroscopy of  
As turias, Spain"  
Se han completado y/o añadido los  
índices de calidad objetivos de las  
publicaciones presentadas por los  
profesores.  
Delgado, M. "El arte  
LXVI, pp. 79-92



6. Zarzalejos, M., Fernández Ochoa, C., Hevia, P., *Investigaciones arqueológicas en Sisapo, capital del cinabrio hispano (I). La decoración musivaria de la domus de las columnas rojas (La Bienvenida, Almodóvar del Campo-Ciudad Real)*, Madrid, UNED 2011, (ISBN: 978-84-362-6366-4). (SPI nº 61 de 201, sometido a evaluación externas por pares ciegos).

## Equipo 2

7. Echevarría Arsuaga, A. M.: *The City of the Three Mosques: Ávila and its Muslims in the Middle Ages*, Trad. C. López Morillas. Serie "Textualia: Jewish, Christians and Muslims in their Texts", Wiesbaden: Reichert Verlag, 2011, 168 pp. (ISBN 10:389500829X/ ISBN 13:9783895008290).

8. Cantera Montenegro, E.: "La mujer judía en la vida familiar y comunitaria en la Sefarad medieval", en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito (Coords.), *Hijas de Israel. Mujeres de Sefarad. De las aljamas de Sefarad al drama del exilio*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010, pp. 123-178. (ISBN 9788484277514).

9. Iñurritegui, J. M.: *Gobernar la Ocasión. Preludio político de la Nueva Planta de 1707*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, (ISBN: 9788425914195). (SPI nº 21 de 201).

10. Ribot, L. A.: *La Rivolta antispagnola di Messina. Cause e antecedenti (1591-1674)*, Rubbettino Editore, Soveria Mannelli (Catanzaro), 2011. (ISBN 10: 8849829329/ ISBN 13: 9788849829327).

11. Rodríguez, J. A.: *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007. (ISBN: 978-84-9781-336-5). (Índice de calidad: Premio Ejército en Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales).

12. Sánchez Belén, J. A.: "El comercio holandés de las especias en España en la segunda mitad del siglo XVII", *Hispania*, vol. 70, nº 236 (2010), pp. 629-656. (ANEP A+, CIRC A, ERIH INT1, CARHUS A; bases de datos que la incluyen A&HCI; CC, HA, HLAS, IBZ, IMB, PIO, REGESTAIMPERII; SCOPUS; ISOC).

## Equipo 3

13. Alted, A.: "Historiadores españoles exiliados en América Latina", en PAGNI, A. (ed): *El exilio republicano español en México y Argentina. Historia cultural, Instituciones literarias, Medios*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2011, pp. 77-92. (ISBN 9788484895701). (SPI nº 35 de 201).

14. Egidio León, Á.: *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*. Madrid, Catarata, 2009, 277 pp. (ISBN 9878483194621). (SPI, nº 106 de 201).

15. Mateos, A.: *La batalla de México. Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-45*, Madrid, Alianza, 2009. (ISBN: 9788420682679). (SPI nº 3 de 201).

16. Malamud, C.: *Sin marina, sin tesoro y casi sin soldados. La financiación de la reconquista de América, 1810 – 1826*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile, 2007, 170 pp. (ISBN: 9789568147518).

17. Sueiro Seoane, S.: “De Johann Most a Emma Goldman: el anarquismo en los Estados Unidos de América”, en J. Avilés y A. Herrerin (eds.), *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 79-101. (ISBN-Digital: 978-84-323-1509-1). (SPI nº 24 de 201).

18. Torre, Hipólito de la: *O Estado Novo de Salazar*, Lisboa, Ed. Texto, 2011 (2ª ed.). (ISBN: 978-972-47-3937-3).

#### Equipo 4

19. Antigüedad, Mª D. (dir.), y Alzaga, A. (coord.): *Colecciones, expolio, museos y mercado artístico en España en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ed. Ramón Areces, 2011, (ISBN 978-84-9961-031-3). (SPI nº 111 de 201).

20. Aznar Almazán, S.: "Los nuevos cínicos. Tácticas de la contrapublicidad: sonría, por favor...", en *Arte y política. Argentina, Brasil, Chile y España, 1989-2004*, (editado por Josu Larrañaga), Madrid, Editori al Complutense, 2010. (ISBN 9788474919974). (SPI, nº 47 de 201)

21. Cámara Muñoz, A.: *De la fortificación de Yviça* (con Fernando Cobos). Ajuntament d'Eivissa, 2008, 271 pp., (ISBN: 9788495565822). (Índice de calidad: Publicación de investigación histórica que mereció el Premio del Patrimonio Cultural de la Unión Europea. Concurso Europa Nostra 2004. Diploma de “Estudios en el campo del Patrimonio Cultural” al *Plan Director para las murallas renacentistas de Ibiza*).

22. Urquizar Herrera, A.: "Literary uses of architecture and the explanation of defeat. Interpretations of the Islamic conquest in the context of the construction of national identity in early modern Spain", *National Identities*, 2011, 13, 2, pp. 109-126. (ERIH INT2).

23. Nieto Alcaide, V.: “Traité espagnols sur le vitrail. Theorie et pratique (XVIe-XIXe siècles)”, en K. Boulanger y M. Hérold (eds.), *Le vitrail et les traités du Moyen Âge à nos jours, Actes du XXIIIe Colloque International du Corpus Vitrearum* (Tours 3-7-juillet 2006), Berna, Meter Lang, 2008, pp. 179-190. (ISBN 978 3 03911 579 2).

24. Soto Caba, V.: “Ceremonias, arte y poder. En torno a las exequias madrileñas por Juan V de Portugal”, en *Arte & Poder*. Coord. por Margarida Acciaiuoli, Joana Cunha Leal y Maria Helena Maia, Lisboa, Instituto de História e Estudos de Arte Contemporânea, 2008, pp. 217-224. (ISBN. 9789899529113).

25. Urquizar Herrera, A.: "La mémoire des choses passées. Florimond Robertet, Charles de Rostaing, Henri Chesneau and the place of social narratives in French early modern

noble collections", *Journal of the History of Collections*, 2011, 3, pp. 29-47. (ERIH Int1).

## RELACIÓN DE PROFESORES

De un total de 74 profesores, 52 presentan sexenio vivo o cinco publicaciones de investigación, lo que representa un 70,27%.

22 profesores doctores no tienen sexenio vivo y/o no aportan publicaciones, lo que representa un 29,7%.

### EQUIPO 1.

#### PROFESORES CON SEXENIOS VIVOS (8)

- JAVIER ANDREU PINTADO: Profesor Titular Hª Antigua. 1 sexenio (2009)
- DAVID COCE RO MATESANZ. Profesor Titular. Geografía. 2 sexenios (último 2008)
- Mª PILAR FERNÁNDEZ URIEL: Profesora Titular. Hª Antigua. 3 sexenios (último 2010)
- JESÚS JORDÁ PARDO. Profesor Contratado Doctor. Prehistoria. 3 sexenios (último 2007)
- MARIO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ. Profesor Titular. Prehistoria. 3 sexenios (último 2011)
- Mª PILAR SAN NICOLÁS PE DRAZ. Profesora Contratado Doctor. Arqueología. 3 sexenios (último 2010)
- JOSE MIGUEL SANTOS PRECIADO. Catedrático. Geografía. 3 sexenios (último 2008)
- MAR ZARZALEJOS PRIETO. Profesora Titular. Arqueología. 4 sexenios (último 2011). (Acreditada por ANECA como Catedrática).

#### PROFESORES CON PUBLICACIONES (5)

**VIRGINIA GARCÍA ENTERO.** Profesora Contratada Doctora. Hª Antigua. (Solicitados 2 sexenios en diciembre 2012; Acreditada por ANECA como Profesora Titular).

- Álvarez, A., **García-Entero, V.**, Gutiérrez Garcia-Moreno, A. y Rodríguez de la Cruz, M. (eds.), *marmor de Tarraco. explotació, utilització i comercialització de la Pedra de Santa Tecla en època romana/Tarraco Marmor. The Quarrying, Use and Trade of Santa Tecla Stone in Roman Times*, Tarragona, Publicaciones del Institut Català d'Arqueologia Clàssica, (ISBN: 978-84-936809-4-7), 106 pp., Tarragona. Colección: Hic et Nunc nº 6, 2009. (Índices de calidad: SPI: nº 14 de 29 (Arqueología). ICEE: 1,36).
- **García Entero, V.**, Salán Asensio, Mª. M. y Vidal Álvarez, S., El marmor en el yacimiento de Carranque (Toledo). Algunas consideraciones sobre las marmarcas de herramientas en Nogales Basarrate, T. y Beltrán Fortes, J. (eds.): *Marmora Hispana:*

UNED  
2013-02-27 09:53:34  
-----  
Los datos han sido modificados en función de los cambios realizados en la relación de profesores.

UNED  
2013-02-27 09:58:38  
-----  
Se han modificado el nº de profesores adscritos a cada uno de los grupos. Se han contabilizado en este grupo los profesores de cada equipo que tienen un sexenio vivo. Se ha añadido en todos los casos los profesores que ha sido acreditados por ANECA.

UNED  
2013-02-27 10:03:06  
-----  
En este segundo grupo de profesores se han incluido exclusivamente aquellos que no tiene sexenio vivo porque, en razón de sus contratos, no han podido concursar a las convocatorias de la CNEAI. Se han excluido los profesores Contratados.

*explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*, Roma, pp. 199-2011, 2009, L'Erma di Bretschneider (ISBN: 978-88- 8265-453-5). (Índices de calidad SPI, nº 3 de 44 (Arqueología).

- **García-Entero, V.**, Las transformaciones funcionales de las termas de las *villae* hispanorromanas durante la Antigüedad Tardía (sig los IV-VI d.C.), *CuPAUAM* 31-32 (2005-2006), 61-82, 2007, (ISSN: 0211-1608). (Índices de calidad e impacto: Categoría ANEP y CIRC B, Factor de impacto RESH: 0,143; IN- RECH: 2º cuartil).

- **García Entero, V.** y Castelo Ruano, R., Carranque, El Saucedo y las *villae* tardorromanas del valle de la cuenca media del Tajo, en *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, pp. 345-368. Madrid 2008, TREA (ISBN: 978-84-9704-363-2). (Índice de calidad: SPI nº 28 de 201 (Historia) y nº 28 de 29 (Arqueología).

- Fernández Ochoa, C., Bendala, M., **García-Entero, V.** y Vidal Álvarez, S., Cubierta de sarcófago con el ciclo de Jonás hallada en Carranque (Toledo), *AEspA* 84 (2011), pp. 231-242. (ISSN: 0066 6742). (Índices de calidad: ANEP y CIRC A; Categoría ERIH B, INT2, Categoría Carhus A, Factor de impacto según RESH: 0.581, IN-RECH: 1er cuartil).

**RAÚL GONZÁLEZ SALINERO.** Investigador (Ramón y Cajal). Hª Antigua (Acreditado por ANECA como profesor Titular)

- **González Salinero, R.**, *Le persecuzioni contro i cristiani nell'Impero romano. Approccio critico* (traduzione: Solideo Bastante; prefazione: Mauro Pesce), Editorial: Graphè, Perugia, 2009, 117 pp. (ISBN: 978-88-898440-52-8).

- **González Salinero, R.**, *Infelix Iudaea. La polémica antijudía en el pensamiento histórico político de Prudencio*, CSIC: Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (Serie Histórica, 6), Madrid, 2010, 183 pp. (ISBN : 978-84-00-09132-3). (Índice de calidad, SPI nº 4 de 182 (Historia)).

- **González Salinero, R.**, “La polémica antijudía en la Hispania tardoantigua y visigoda: resultados y perspectivas de una línea de investigación consolidada”, *Mainake* 31, 2009, pp. 123-129. (Índice de calidad: CIRC B y Carhus B, ANEP C (32 criterios Latindex).

- **González Salinero, R.**, “Presiones políticas sobre una in cómoda minoría: los judíos en el África bizantina”, *ERYTHEIA. Revista de Estudios Bizantinos y neogriegos* 3 1, 2010, pp. 9-34. (Índice de calidad: CIRC B. ANEP C (31 criterios Latindex).

- **González Salinero, R.**, “La dimensión edificante del espacio sagrado: la arquitectura del culto cristiano en las fuentes escritas hispano-visigodas del siglo VII”, en L. Caballero, P. Mateos y Mª Á. Utrero (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura (Visigodos y Omeyas, 4, Mérida 2006)*, CSIC, Madrid/Mérida, 2009 (ISBN: 978-84-00-08805-7), pp. 11-30. (Índice de calidad: SPI nº 4 de 182 (Historia).

**DAVID HERNÁNDEZ DE LA FUENTE.** Profesor Ayudante. Hª Antigua. (Acreditado por ANECA como profesor Titular)

- **Hernández de la Fuente, D.**, “Nonnus' Paraphrase of the Gospel of St. John: Pagan models and Christian literature”, in J.P. Monferrer-Sala (ed.), *Eastern Crossroads. Essays on Medieval Christian Legacy*, New Jersey, Gorgias Press, 2007, 169-189. (Índice de calidad: SPI nº 143 de 208).

- **Hernández de la Fuente, D.**, "Weissagung und Propaganda im griechischen Epos der Kaiserzeit", en P. Eich y E. Faber (eds.), *Religiöser Alltag in der Spätantike*, Stuttgart

(*Postdamer Altertumswissenschaftliche Beiträge*), F. Steiner Verlag 2012, pp. 183-193. (Índice de calidad: SPI nº 160 de 208).

- **Hernández de la Fuente, D.**, "Oracles as Sources of Law and Plato's Reinterpretation of their socio-political role in the Laws", *Journal of Hellenic Religion* 4, 2011, pp. 7-20, (Índice de calidad: A ERIH INT 1)

- **Hernández de la Fuente, D.**, "Mythische Vorbilder des sa kralen Gesetzgebers bei Platon ("Nomoi" I-IV): eine Einführung in den religiösen Hintergrund der Nomoi", *Zeitschrift für Religions-und Geistesgeschichte* 62.2, 2010, pp. 105-125 . (Índice de impacto: Factor de im pacto: SCImagoJournal Rank 2009 0.034; Índice de Difusión ICDS = 9.977; <http://miar.ub.edu/consulta.php?issn=0044-3441>).

- **Hernández de la Fuente, D.** y Lisi, F., "Hacia un nuevo catálogo de los manuscritos griegos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca", en G. Bravo e I. Pérez Martín (eds.), *The Legacy of Bernard de Montfaucon: Three Hundred Years of Studies on Greek Handwriting*, Brepols (Bibliologia 31), Turnhout, 2010, pp. 537-546. (Índice de calidad: SPI nº 17 de 208).

**IRENE MAÑAS ROMERO.** Profesora Asociada. Hª Antigua. (Acreditada por ANECA como Profesora Contratada Doctora)

- **Mañas Romero, I.**, La creación de la escuela municipal del Guadalquivir: modelos itálicos e interpretación regional, en T. Nogales e I. Rodà (eds): *Roma y las provincias: modelo y difusión*, L'Erma di Bretschneider, Roma 2009, pp. 635-641. (ISBN: 978-88-8265-602-7). (Índices de calidad: SPI, nº 3 de 44 (Arqueología).

- **Mañas Romero, I.**, "Pavimentos decorativos de Itálica. Una fuente para el estudio del desarrollo urbano de la ampliación adrianea", *Romula*, 8, (2009), pp. 179-199. (Índices de calidad: ANEP A, 32 criterios Latindex).

- **Mañas Romero, I.**, Pavimentos decorativos de Itálica (Santiponce, Sevilla) Un estudio arqueológico, *British Archaeological Reports*, 2081, Oxford. 2010 (ISBN: 987-14-07-30480-9). (Índices de calidad: SPI nº 6 de 44 (Arqueología).

- **Mañas Romero, I.**, Arquitectura doméstica en Itálica, en A. Caballos Rufino (coord.): Itálica-Santiponce. *Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Col. Ciudades del Imperio vol.7, L'Erma di Bretschneider, Sevilla, 2010, pp. 77-82. (ISBN: 978-88-8265-570-9). (Índices de calidad: SPI, nº 3 de 44 (Arqueología).

- **Mañas Romero, I.**, La visión del arte clásico en los catálogos monumentales, en A. López-Yarto (coord.): *Catálogo Monumental de España (1900-1961)*, Instituto de Patrimonio Cultural de España-CSIC, 2012, pp. 55-73, Madrid. (ISBN: 978-84-8181-510-8). (Índices de calidad: SPI nº 8 de 201(Historia) y nº 4 de 29 (Arqueología).

**ALBERTO MINGO ÁLVAREZ.** Profesor Ayudante Doctor. Prehistoria. (Acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor)

- **Mingo Álvarez, A.**, *La controversia del arte paleolítico*, Quiasmo Editorial, 156 pp. Madrid. 2009 (ISBN: 978-84-937191-2-8). (Índices de calidad: Fruto de la investigación desarrollada en la Tesis Doctoral, cuenta con varias citas y ha sido reseñado por varios autores. Se encuentra en redes universitarias nacionales e internacionales: Red Universia, la red Gredos de la Universidad de Salamanca, Virtual International Authority File (VIAF) dependiente de la Library of Congress (USA), la Worldcat perteneciente al Online Computer Library Center (OCLC) y la Rock Art Database Search Results de la Universidad de California-Berkeley (USA)).



- **Mingo Álvarez, A.**, *Los signos rupestres paleolíticos: La cueva de El Castillo (Puente Viesgo)*, 359 pp. Gea Patrimonio S.L., Guadalajara. 2010 (ISBN: 978-84-614-2805-2). (Índices de calidad: Fruto de la investigación desarrollada en la Tesis Doctoral, cuenta con varias citas y ha sido reseñado por varios autores. Editado con el apoyo del Gobierno de Cantabria, el libro se halla referenciado en Virtual International Authority File (VIAF) (USA) y en catálogos de instituciones prestigiosas tanto nacionales (Universidad de Zaragoza, IPCE, etc.) como extranjeras (Universidad de Princeton y la Universidad de Toronto)).
- **Mingo Álvarez, A.**, Barba Rey, J. y Benito Calvo, A., 2007: Nuevas evidencias del Paleolítico Inferior en Guadalajara: El sitio arqueológico de La Nava (Valdeaveuelo), *Pyrenae. Revista de Prehistoria i Antiguitat de la Mediterrànea Occidental*, 38.1, (2007) pp. 41-55. (Índices de calidad: ANEP B (32 criterios Latindex), CARHUS A, CIRC B, ERIH C, IN-RECH: Primer cuartil (9ª de 78 Revistas).
- **Mingo Álvarez, A.**, 2009: Los signos ovales paleolíticos de la cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Cantabria): datos para un planteamiento interpretativo y su atribución crono-cultural, *SPAL* 18, (2009) pp. 29-40. (Índice de calidad: ANEP B (29 criterios Latindex), CIRC B, IN-RECH: Primer cuartil (3ª de 78 Revistas); en RESH: Índice de impacto 0,089.
- Barba Rey, J. y **Mingo Álvarez, A.**, 2011: Analysis of lithic microdebris from a Mousterian level (20c) at Cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Cantabria), *British Archaeological Reports International Series 2224*, Miscellanea 47, pp. 215-21, Archaeopress, Oxford 2011, (Índice de calidad: (SPI nº 39 de 208).

## PROFESORES DOCTORES

- JAVIER CABRERO PIQUERO. Profesor Contratado Doctor. Historia Antigua (Acreditado por ANECA como Profesor Titular)
- CARMEN GUIRAL PELEGRIN. Profesora Titular. Arqueología. 2 sexenios.
- JOSÉ MANUEL MAÍLLO FERNÁNDEZ. Profesor Contratado Doctor. Prehistoria. (Solicitado 1 sexenio en convocatoria 2012).
- MARTÍ MÀS CORNELLÀ. Profesor Contratado Doctor. Prehistoria. Solicitado segundo en 2012
- FRANCISCO JAVIER MUÑOZ IBÁÑEZ. Profesor Contratado Doctor. Prehistoria. Solicitado tercero en 2012.
- Mª JESÚS PÉREX AGORRETA. Profesora Titular. Historia Antigua. Solicitado tercero en 2012.
- JOSE MANUEL QUESADA LÓPEZ. Profesor Contratado Doctor. Prehistoria. Solicitado primero en 2012.
- SERGIO RIPOLL LÓPEZ. Profesor Titular. Prehistoria. 3 sexenios.

UNED

2013-02-27 10:01:00

Prehistoria. 1 sexenio.

El tercer grupo de profesores está integrado por los profesores doctores de la facultad que no tienen sexenio vivo, que pudiéndolo haber solicitado no lo han hecho (Contratados Doctores), o que no habiendo podido solicitarlo por el tipo de contrato, no

## EQUIPO 2.

### PROFESORES CON SEXENIOS VIVOS (9)

- CRISTINA ALVÁREZ MILLÁN. Profesora Contratado Doctor. Hª Medieval. 2 sexenios (último 2011)
- ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO. Catedrático. Hª Medieval. 3 sexenios (último 2006, solicitado 4º en 2012).



- ANA M<sup>a</sup> ECHE VARRÍA ARSUAGA. Profesora Titular. H<sup>a</sup> Medieval. 2 sexenios (último 2008).
- JOSE M<sup>a</sup> IÑURRITE GUI RODRÍGUEZ. Profesor Titular. H<sup>a</sup> Moderna. 2 sexenios (último 2007).
- PAULINA LÓPEZ PITA. Profesora Titular. H<sup>a</sup> Medieval. 2 sexenios (último 2009).
- JOSE MIGUEL LÓPEZ VILLALBA. Profesora Titular. H<sup>a</sup> Medieval. 3 sexenios (último 2011)
- CARMELO LUIS LÓPEZ. Catedrático (E mérito). H<sup>a</sup> Medieval. 4 sexenios (último 2010).
- CARLOS MARTÍNEZ SHAW. Catedrático. H<sup>a</sup> Moderna. 6 sexenios.
- JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN. Profesor Titular. H<sup>a</sup> Moderna. 3 sexenios (último 2007).

## PROFESORES CON PUBLICACIONES (6)

**CARLOS BARQUERO GOÑI.** Profesor Ayudante Doctor. H<sup>a</sup> Medieval. (Acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor)

- **Barquero Goñi, C.**, “El proceso de los templarios en Europa y sus repercusiones en la Península Ibérica (1307-1314)”, en *Clío & Crimen*, 6 (2009), pp. 294-362. ISSN: 1698-4374. (Índices de calidad: CIRC C; RESH (10 criterios CNEAI, 12 criterios ANECA, 33 criterios Latindex).
- **Barquero Goñi, C.**, “Relaciones de la Orden de San Juan con las otras Órdenes Militares en Castilla y León (siglos XII y XIII)”, en *Norba. Revista de Historia*, 22 (2009), pp. 145-157. ISSN: 0213-375X. (Índices de calidad: CIRC B; RES H, (12 criterios CNEAI, 15 criterios ANECA, 30 criterios Latindex).
- **Barquero Goñi, C.**, “Templarios y hospitalarios en la Reconquista peninsular”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 17 (2011), pp. 167-182. ISSN: 0212-2480. (Índices de calidad: CIRC B; ANEP B, RESH, 12 criterios CNEAI, 16 criterios ANECA, 31 criterios Latindex).
- **Barquero Goñi, C.**, “La Orden de San Juan y la nobleza en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media (siglos XII- XV)”, en M. Rivero Rodríguez (Coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana. La Orden de San Juan*. Madrid. Ediciones Polifemo, 2009, vol. II, pp. 1369-1391. (ISBN: 978-84-96813-31-1). (Índices de calidad: publicada con apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación).
- **Barquero Goñi, C.**, “La Orden del Hospital en el Campo de San Juan durante la Baja Edad Media”, en F. Ruiz Gómez y J. M. Molero García (eds.), *La Orden de San Juan entre el Mediterráneo y la Mancha*. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 53-80. ISBN: 978-84-8427-683-8. (Índices de calidad: estudiosos e investigadores de la historia de la Orden de San Juan en las épocas medieval y moderna.)

## DAVID MARTÍN MARCOS. Investigador (Juan de la Cierva). H<sup>a</sup> Moderna

- **Martín Marcos, D.**, *El Papado y la Guerra de Sucesión*, Madrid, Marcial Pons, 2011. ISBN: 978-84-92820-54-2. (Índice de calidad: SPI, nº 7 de 201 y nº 3 de 142 (Historia))

- **Martín Marcos, D.**, “Visiones españolas de algunos anhelos prohibidos en el Portugal de los Braganza. En torno a una nueva Unión Ibérica”, *Ler História*, 61 (2011), pp. 63-80. ISSN: 0870-6182. (Índice de calidad: ERIH INT2).
- **Martín Marcos, D.**, “Ideología e historiografía en torno al papel del Papado en la Guerra de Sucesión española”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19 (2010), pp. 361-372. ISSN: 1133-0104. (Índice de calidad: ANEP A, CIRC A, ERIH: INT1; SJR: 444/488. Q4 Historia).
- **Martín Marcos, D.**, “Los discursos de G. A. Capella ni sobre la Sucesión española”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 28 (2008), pp. 117-139. ISSN: 0210-9405. (Índice de calidad: ANEP A, CIRC B, CARHUS B, ERIH INT2).
- **Martín Marcos, D.**, “Roma ante el cambio dinástico de la Monarquía española. La consulta de Carlos II a Inocencio XII sobre la sucesión”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 225 (2007), pp. 255-270. ISSN: 0018-2141. (Índice de calidad: ANEP A+, CIRC A, CARHUS A, ERIH INT1; SJR 2011: 278/488. Q3 Historia).

**JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.** Investigador (Ramón y Cajal). Hª Moderna. (Acreditado por ANECA a Profesor Contratado Doctor)

- **Martínez Torres, J. A.**, “L’esclavage en Méditerranée et dans l’atlantique nord (1571-1700)”, in Fabiana Guillemet-Diop y Salah Traouk (ed.), *Esclavages en Méditerranée et en Europe continentale*, Madrid, Ediciones de la Casa de Velázquez, 2012. (Índice de calidad: La Casa de Velázquez es una Institución francesa de investigación histórica de reconocido prestigio nacional e internacional).
- **Martínez Torres, J. A.**, *Esclavos, Imperios, Globalización (1555-1778)*, Madrid, CSIC, 2010; (ISBN: 978-84-96-81340-3). (Índices de calidad: SPI nº 4 de 142).
- **Martínez Torres, J. A.**, *Peso de todo el Mundo (1622) y Discurso sobre el aumento de esta Monarquía (1625), de sir Anthony Sherley*, Madrid, Ediciones Polifemo Colección La Corte en Europa -4, 2010. ISBN: 978-84-96-81340-3. (Índice de calidad: La Editorial Polifemo es una editorial especializada en temas históricos de reconocido prestigio).
- **Martínez Torres, J. A.**, “Microhistoire d’une deportation de morisques”, in *Cahiers de la Méditerranée*, Universidad de Niza-CNRS, Número spécial: *L’expulsion des morisques d’Espagne*, 79 (Décembre 2009), pp. 95-109. (Índice de calidad: SPI nº 27 de 181)
- **Martínez Torres, J. A.**, “Un Mediterráneo en movimiento. Esclavos y comercio en el continente africano (siglos XVI, XVII, XVIII)”, en *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 20 (2008), pp. 213-235. (Índices de calidad: CIRC A, ANEP B, CARHUS A, ERIH INT 2. 32 criterios Latindex).

**ANA MARIA RIVERA MEDINA.** Profesora Asociado. Hª Medieval. (Acreditada por ANECA a Profesora Contratada Doctora)

- **Rivera Medina, A. Mª**, *Estudio histórico del puerto de Lekeitio*. Bilbao. Gobierno Vasco, 2008, 284 pp. (ISBN: 978-84-457-2831-4). (Índices de calidad: Es el volumen 8 de la colección “Estudios históricos de puertos” editada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco).

- **Rivera Medina, A. M<sup>a</sup>**, *La civilización del viñedo en el primer Bilbao (1300-1650)*. La Coruña. Netbiblo,-UNED, 2011, 352 pp. ISBN: 978-84-9745-938-9. (Índices de calidad SPI 79 y 61 de 201).
- **Rivera Medina, A. M<sup>a</sup>**, "Tavernes, vin et p échés pub lics dans le Bilbao du Moyen Âge (XIVe-XVIe siècles)", en *Bulletin du Musée Basque. Bayonne*, n° 174 (Musée Basque, 2009), pp. 5-22. ISSN: 1148-8395. (Índices de calidad: clasificación SV CU BUL).
- **Rivera Medina, A. M<sup>a</sup>**, "La vitivinicultura española en los siglos XIV-XVII. Una mirada al caso de Bilbao", en *Cuadernos de Historia de España*, n° 83 (Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2009), pp. 187-224. ISSN: 0325-1195. (Índices de calidad: CIRC: B, 31 criterios Latindex).
- **Rivera Medina, A. M<sup>a</sup>**, "Las actividades femeninas en el universo de la vid y el vino. Bilbao, 1400-1550", en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n° 21 (2011), pp. 251-273. ISSN: 1131-8155. (Índices de calidad: ANEP A, CIRC: B, 17 criterios CNEAI, 21 criterios ANECA, 33 criterios Latindex; Índice de impacto: 2004-2008 (RESH): 0,127.)

**JOSE MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA.** Profesor Ayudante doctor. H<sup>a</sup> Medieval

- **Rodríguez García, J. M.**, "Cabezas cortadas en el mundo castellano medieval, 1050-1350", en F. García Fitz y M<sup>a</sup> I. Fierro (eds.), *El cuerpo derrotado. Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos*. Madrid. CSIC, 2008, pp. 349-395. (ISBN: 978-84-00-08721-0). (Índices de calidad: SPI n° 4 de 142 (Historia))
- **Rodríguez García, J. M.**, "Entre violencia sagrada y guerras acralizadas. Las Cruzadas", en *Guerra Santa, Guerra Justa*. Número extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, Madrid, 2009, pp. 113-139. ISSN: 0482-5748. (Índices de calidad: RESH, 7 criterios CNEAI, 11 criterios ANECA, 29 criterios Latindex).
- **Rodríguez García, J. M.**, "De vueltas con la conexión alemana de la Orden de Calatrava. De Thym au a Bebenhaussen", en VV.AA., *Homenaje al Profesor Eloy Benito Ruano*. Madrid. Sociedad Española de Estudios Medievales-CSIC-Editum Ediciones de la Universidad de Murcia, 2010, 2 vols., vol. II, pp. 671-682. ISBN: 978-84-8371-713-4. (Índices de calidad: SPI n° 4 de 142 (Historia); CIRC B, 17 criterios CNEAI, 21 criterios ANECA, 33 criterios Latindex).
- **Rodríguez García, J. M.**, "Predicación de Cruzada y Yihad. Una aproximación comparativa", *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval* 17 (2011):117-128. ((Índices de calidad: 12 criterios de CNEAI, 16 criterios ANECA, 31 criterios Latindex, CIRC B, ANEP C, CARHUS C)
- **Rodríguez García, J. M.**, "¿Existieron ejércitos cruzados en la época de Fernando III?", en C. de Ayala Martínez y M. F. Ríos Salom a, *Fernando III: tiempo de cruzada*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Sílex, 2012. (ISBN 978-607-02-3760-7). (Índices de calidad SPI n° 19 de 142 (Historia) y n° 45 de 186 (Historia)).

**ANTONIO JOSE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.** Profesor Ayudante. H<sup>a</sup> Moderna. (Acreditado por ANECA como profesor Ayudante Doctor)

- **Rodríguez Hernández, A. J.**, *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668)*. Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles, Ministerio de Defensa, Madrid, 2007, 428 pp. (ISBN: 978-84-9781-336-5).

(Índice de calidad: Premio Ejército en Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales).

- **Rodríguez Hernández, A. J.**, *Los Tambores de Marte. El reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*, Universidad de Valladolid-Castilla Ediciones, Valladolid, 2011, 385 pp. (ISBN: 978-84-8448-610-7). (Índices de calidad: SPI nº 99 de 142 (Historia))

- **Rodríguez Hernández, A. J.**, “De Galicia a Flandes: Reclutamiento y servicio de soldados gallegos en el Ejército de Flandes (1648-1700)”, en *Obradoiro de Historia Moderna* nº 16 (2007), pp. 213-251. (ISSN: 1133-0481). (Índices de calidad: ANEP A, CARHUS B, ERIH Nat, CIRC B, 33 criterios Latindex).

- **Rodríguez Hernández, A. J.**, “Patentes por Soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante el siglo XVII”, en *Chronica Nova* nº 33 (2007), pp. 33-56. (ISSN: 0210-9611). (Índices de calidad: CIRC B, CARHUS C, ERIH Nat, 30 criterios Latindex).

- **Rodríguez Hernández, A. J.**, “El Precio de la Fidelidad Dinástica: Colaboración económica y militar en tre la Monarquía Hispánica y el Imperio durante el reinado de Carlos II 1665-1700”, en *Studia Historica. Historia Moderna* nº 33 (2011), pp. 141-176. (ISSN: 0213-2079). (Índices de calidad: CIRC B, ANEP C, CARHUS C, ERIH Int2, 31 criterios Latindex).

### **PROFESORES DOCTORES (5)**

- M<sup>a</sup> DOLORES RAMOS MEDINA, Profesora Contratado doctor. H<sup>a</sup> Moderna

- JOSEFINA CASTILLA SOTO. Profesora Titular. H<sup>a</sup> Moderna

- MARINA ALFONSO MOLA. Profesora Titular. H<sup>a</sup> Moderna. 1 sexenio

- BLAS CASADO QUINTANILLA. Catedrático. H<sup>a</sup> Medieval. 1 sexenio

- MANUEL FERNANDO LADE ROQUES ADA. Profesor Titular. H<sup>a</sup> Medieval. 2 sexenios

### **EQUIPO 3.**

#### **PROFESORES CON SEXENIOS (13)**

- ALICIA ALTED VIGIL. Catedrática. H<sup>a</sup> Contemporánea. 5 sexenios (último 2009)

- JUAN AVILÉS FARRÉ. Catedrático. H<sup>a</sup> Contemporánea. 3 sexenios (último 2008)

- M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES EGIDO LEÓN. Catedrática. H<sup>a</sup> Contemporánea. 4 sexenios (último 2011)

- ANGEL HERRERÍN LÓPEZ. Profesor Titular. H<sup>a</sup> Contemporánea. 2 sexenios (último 2011)

- ÁNGELES LARIO GONZÁLEZ. Profesor Titular. H<sup>a</sup> Contemporánea. 2 sexenios (último 2010)

- CARLOS MALAMUD RIKLES. Catedrático. H<sup>a</sup> Contemporánea. 1 sexenio (último 2007)

- JOSÉ M<sup>a</sup> MARÍN ARCE. Profesor Titular. H<sup>a</sup> Contemporánea. 3 sexenios (último sexenio 2010)

- JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ. Profesora Titular. H<sup>a</sup> Contemporánea. 3 sexenios (último 2010)

- ABDÓN MATEOS LÓPEZ. Catedrático. Hª Contemporánea. 4 sexenios (último 2011)
- ROSA Mª PARDO SANZ. Profesora Titular. Hª Contemporánea. 3 sexenios (último 2010)
- FLORENTINO PORTERO RODRÍGUEZ. Profesor Titular. Historia Contemporánea. 3 sexenios (último 2009)
- SUSANA SUEIRO SEOANE. Profesora Titular. Hª Contemporánea. 3 sexenios (último 2010)
- HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ. Catedrático. Hª Contemporánea. 5 sexenios (último 2007).

## **PROFESORES DOCTORES (2)**

- Mª SOLEDAD GÓMEZ DE LAS HERAS HERNÁNDEZ. Profesora Titular. Hª Contemporánea. **1 sexenio**
- ROSA Mª MARTÍNEZ SEGARRA, Profesora Titular. Hª Contemporánea. **1 sexenio.**

## **EQUIPO 4**

### **PROFESORES CON SEXENIOS VIVOS (9)**

- VÍCTOR NIETO ALCAIDE: Profesor Emérito. 6 sexenios (máximo)
- Mª DOLORES ANTIGÜEDAD: Catedrática. 4 sexenios (último 2011)
- SAGRARIO AZNAR: Profesora Titular. 3 sexenios (último 2007). **(Acreditada por ANECA como Catedrática)**
- ANTONIO URQUÍZAR: Profesor Titular. 2 sexenios (último 2011)
- ALICIA CÁMARA: Catedrática. 5 sexenios (último 2008)
- MANUEL ANTONIO ZÁRATE: Profesor Titular. Geografía. 3 sexenios (último 2011)
- CARLOS PARDO: Profesor Titular. Geografía. 2 sexenios (último 2011)
- LUIS RIBOT: Catedrático. Hª Moderna. 6 sexenios (máximo)
- DIANA CARRIÓN INVERNIZZI: Profesora Ayudante Doctora (Acreditada por ANECA como Profesora Titular). 1 sexenio (2008)

### **PROFESORES CON PUBLICACIONES (2)**

- **GENOVEVA TUSELL GARCÍA:** Profesora Ayudante Doctora. **(Acreditada por ANECA como Profesora Contratada Doctora)**
- **Tusell García, G.,** “The internationalisation of Spanish Abstract Art (1950-1962)”, en *Third Text. Critical Perspectives on Contemporary Art & Culture*, Vol. 20, pp. 241-249, 2007, (ISSN 0415 405033). (Índices de calidad e impacto: Indexada en SJR SCIMAGO, Primer Cuartil Q1, Categoría VISUAL ARTS AND PERFORMING ART, índice de impacto 0,120, puesto 35/183. 4 citas.



- **Tusell García, G.**, “Donación García Viñolas. Catálogo”, en *Donación García Viñolas. Colecciones de la Fundación Mapfre*. Madrid, Instituto de Cultura, Fundación Mapfre, 2007, pp. 21-255. (ISBN 978-84-9844-061-4). (Índices de calidad: Publicado por la Fundación Mapfre, se trata de la primera catalogación de la Colección García Viñolas, en la que se incluyen obras de autoría hasta entonces desconocida, así como obras que hasta entonces no habían sido exhibidas).
- **Tusell García, G.**: “González Robles, comisario español en Sao Paulo”, en *España en la Bienal de Sao Paulo bajo el comisariado de Luis González Robles*. Alcalá de Henares (Madrid), Universidad de Alcalá de Henares, Museo Luis González Robles, 2008, pp. 11-22. (ISBN M-46862-2008). (Índices de calidad: SPI nº 63 de 142 (Historia)).
- **Tusell García, G.**, “La iconografía de Marañón”, en *Marañón 1887-1960. Médico, humanista y liberal*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Ministerio de Cultura, 2010, pp. 215-223. (ISBN 978-84-92827-60-2). (Índices de calidad: SPI nº 92 de 142 (Historia)).
- **Tusell García, G.**, “El Picaso más político: el *Guernica* y su oposición al franquismo”, en *Circunstancia* (Fundación Ortega y Gasset), Año II, vol. 19, s.p. (ISSN 1696-1297). (Índices de calidad e impacto: CIRC B, ANEP C (35 criterios Latindex; 13 criterios CNEAI, 15 criterios ANECA).
  
- **SERGIO VIDAL ÁLVAREZ**: Profesor Asociado. (Acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor).
  
- **Vidal Álvarez, S.**, Nuevos datos para el estudio de la producción de sarcófagos del noroeste de la Península Ibérica entre los siglos IV-VI: el sarcófago de Portosín (A Coruña) y los relieves de Gijón (Asturias), en *Sarkophag-Corpus*, Mainz am Rhein, Philipp von Zabern, 2007, pp. 215-231. (ISBN: 978-3-8053-3501-0). (Índices de calidad: SPI nº 8 de 182 (Arqueología)).
- **Vidal Álvarez, S.**, La transmisión iconográfica en la escultura hispánica de la Antigüedad Tardía. Vigencia y discontinuidad de modelos, en *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica, Anejos de AEspA XLI*, Madrid, 2007, pp. 11-46, CSIC. (ISBN: 978-84-00-08543-8). (Índice de calidad: SPI, nº 4 de 29 (Arqueología) y nº 8 de 201).
- García Entero, V., Salán Asensio, M<sup>a</sup>. M. y **Vidal Álvarez, S.**, El marmol en el yacimiento de Carranque (Toledo). Algunas consideraciones sobre las marcas de herramientas, en Nogales Basarrate, T. y Beltrán Fortes, J. (eds.): *Marmora Hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*, Roma, pp. 199-201, 2009, L'Erma di Bretschneider (ISBN: 978-88-8265-453-5). (Índice de impacto: SPI, nº 3 de 44 (Arqueología)).
- García Entero, V. y **Vidal Álvarez, S.**, Los marmora y la decoración arquitectónica del edificio A de Carranque (Toledo): primeros resultados, en *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, pp. 587-605, Madrid 2008, TREA (ISBN: 978-84-9704-363-2). (Índice de Impacto: SPI nº 28 de 201).
- Fernández Ochoa, C., Bendala, M., García-Entero, V. y **Vidal Álvarez, S.**, Cubierta de sarcófago con el ciclo de Jonás hallada en Carranque (Toledo), *AEspA* 84 (2011), pp. 231-242. (ISSN: 0066 6742). (Índices de impacto: ANEP y CIRC A; ERIH B, INT2, CARHUS A, RESH: 0.581, IN-RECH: 1er cuartil).

## PROFESORES DOCTORES (7)



- **CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ:** Profesora Titular. 2 sexenios en evaluación CNEAI
- **VICTORIA SOTO CABA.** Profesora Titular. 2 sexenios
- **ESTHER ALEGRE CARVAJAL:** Profesora Contratada Doctora (Acreditada por ANECA como Profesora Titular). (2 sexenios solicitados en diciembre de 2012)
- **INÉS MONTEIRA ARIAS.** Profesora Ayudante Doctora. (Acreditada por ANECA como Profesora Contratada Doctora)
- **AMAYA ALZAGA RUIZ.** Profesora Ayudante. (Acreditada por ANECA como Profesora Ayudante Doctora)
- **JOAQUÍN MARTÍNEZ PINO.** Profesor Ayudante.
- **INMACULADA VIVAS SANZ.** Profesora Ayudante.